Naciones Unidas S/PV.7818



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo primer año

7818[a] sesión

Martes 22 de noviembre de 2016, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Ndiaye/Sr. Seck/Sr. Ciss	(Senegal)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	China	Sr. Liu Jieyi
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sra. Coleman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Bessho
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. Van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Rosselli
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Suárez Moreno

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

El agua y la paz y la seguridad

Carta de fecha 14 de noviembre de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas (S/2016/969)

16-39683 (S)











Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

El agua y la paz y la seguridad

Carta de fecha 14 de noviembre de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas (S/2016/969)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de la Argentina, Australia, Azerbaiyán, Bangladesh, Bélgica, Botswana, el Brasil, el Canadá, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Chipre, Djibouti, Finlandia, Georgia, Alemania, Guatemala, Haití, Hungría, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, Italia, Jordania, Kazajstán, Maldivas, México, Marruecos, los Países Bajos, Nigeria, el Pakistán, Palau, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, Sudáfrica, el Sudán, Suecia, Suiza, la República Árabe Siria, Turquía, Uganda y Viet Nam a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Sr. Danilo Türk, la Vicepresidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sra. Christine Beerli, y el Presidente del Strategic Foresight Group, Sr. Sundeep Waslekar.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Jefa Adjunta de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sra. Joanne Adamson, a participar en esta sesión.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas a participar en esta sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida anteriormente a este respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2016/969, en el que figura una carta de fecha 14 de noviembre de 2016 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema que se está examinando.

Doy una cálida bienvenida al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en francés*): Doy las gracias a la Presidencia del Senegal y al Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, Excmo. Sr. Mankeur Ndiaye, por haber organizado este debate en un momento crucial.

Para al año 2050, al menos una de cada cuatro personas vivirá en un país en el que la falta de agua dulce sea crónica y recurrente. El cambio climático no hará más que agravar estas dificultades, sobre todo en las cuencas compartidas por varios países. Es especialmente importante coordinar la gestión de los recursos hídricos para los más de 260 cursos de agua internacionales y los acuíferos transfronterizos, que son igual de numerosos.

(*continúa en inglés*)

El acceso al agua puede agravar las tensiones entre comunidades. La competencia por los escasos recursos hídricos en Darfur y el Afganistán ha contribuido a aumentar las tensiones. En el Perú, los efectos que tienen para el agua las industrias extractivas son el motivo más común de las protestas y la violencia de las comunidades locales contra las empresas.

Los conflictos armados pueden afectar el acceso al agua potable, por ejemplo, mediante la destrucción deliberada de las instalaciones de abastecimiento de agua, los ataques contra las centrales eléctricas que facilitan el abastecimiento de agua y la destrucción de los sistemas de tratamiento de agua y alcantarillado. Estos efectos se ven a menudo agravados por el hundimiento de las redes de gestión y distribución de los recursos hídricos que normalmente se produce durante los conflictos. Los ataques aéreos contra las instalaciones de abastecimiento de agua y de electricidad en Siria y la contaminación de los recursos de aguas subterráneas en Gaza son otros dos ejemplos de los efectos negativos de los conflictos armados en los recursos hídricos. También hemos visto que las partes beligerantes tratan de controlar las presas y los diques. El control de presas estratégicas en los ríos Tigris y Éufrates ha sido el eje de las operaciones militares llevadas a cabo en y el Iraq por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

Pese a estos graves problemas, también debemos reconocer el potencial de cooperación que existe en

torno a los recursos hídricos compartidos. Tres cuartas partes de los Estados Miembros de las Naciones Unidas comparten ríos o lagos con sus vecinos. Históricamente, y a veces de manera bastante improbable, los recursos hídricos compartidos han unido a adversarios y han actuado como una importante medida de fomento de la confianza en conflictos interestatales e intraestatales. En la segunda mitad del siglo XX, se negociaron más de 200 tratados relativos al agua. Los acuerdos fluviales internacionales han mejorado la seguridad y la estabilidad en las cuencas fluviales. El Tratado sobre las Aguas del Indo firmado en 1960 entre la India y el Pakistán ha sobrevivido al menos dos guerras y numerosas crisis y enfrentamientos diplomáticos. En la cuenca del Nilo, la firma de una declaración de principios por los Gobiernos de Egipto, Etiopía y el Sudán el año pasado, seguida más recientemente por varios diálogos oficiales y oficiosos, ha sido una medida de fomento de la confianza vital. Y en la cuenca del río Senegal, sus Estados ribereños, como Malí, Mauritania y el Senegal, comparten desde hace muchos años sus beneficios, lo cual constituye un puntal de la estabilidad y la paz regionales.

Las Naciones Unidas fomentan activamente las posibilidades que ofrece el agua para la cooperación. La labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en relación con la diplomacia hidroeléctrica es un ejemplo notable. El Centro utiliza sus buenos oficios, poder de convocatoria, capacidad analítica y asociación con organizaciones regionales para promover el diálogo y fomentar la confianza. La Convención sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa fortalece la cooperación en materia de aguas transfronterizas y la gestión racional de los recursos hídricos. Ahora está abierta a la adhesión de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, ofreciendo así la oportunidad de crear un marco mundial para abordar las cuestiones relativas a las aguas transfronterizas.

En términos más generales, las Naciones Unidas promueven activamente la mediación y el diálogo como instrumentos eficaces para prevenir y resolver los conflictos por los recursos hídricos y naturales. El Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente han publicado una guía útil con estrategias prácticas y mejores prácticas en esta esfera.

En todas esas iniciativas, también es importante reconocer el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la gestión de los recursos hídricos. Las decisiones sobre la asignación del agua pueden tener un efecto importante en su bienestar y seguridad, y en el de sus hijos y familias. Por esta razón, las mujeres suelen abogar, con gran acierto, por que las cuestiones relacionadas con el agua se aborden directamente en los acuerdos de paz, como vimos, por ejemplo, con el proceso de paz de Darfur.

(*continúa en francés*)

Con el fin de movilizar una actuación diplomática concertada, el Presidente del Grupo del Banco Mundial y yo creamos el Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz. Esta iniciativa promueve la cooperación mundial en el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos, en la cual la contribución del Senegal ha sido crucial. Aliento a los miembros del Consejo a encontrar maneras de apoyar la aplicación del Plan de Acción del Grupo aprobado recientemente.

(*continúa en inglés*)

Los problemas hídricos nos afectan a todos. Aprovechemos esta sesión del Consejo de Seguridad para poner de relieve el valor del agua como motivo de cooperación, no de conflicto. Comprometámonos a invertir en la seguridad hídrica como medio para garantizar la paz y la seguridad internacionales a largo plazo.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Secretario General su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Türk.

Sr. Türk (*habla en francés*): Hoy, el Consejo de Seguridad se reúne, por primera vez en su historia, para debatir la cuestión del vínculo que existe entre el agua y la paz y la seguridad. Es un gran honor poder dirigirme al Consejo en calidad de Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz.

Sr. Presidente: Es muy importante que este debate sea presidido por usted y por el Senegal, un país que ha elaborado un modelo eficaz de cooperación activa y pacífica con sus países vecinos, en particular en el ámbito de la cooperación transfronteriza en relación con el agua. Rindo homenaje al Senegal y al Sr. Léopold Senghor, su difunto Presidente, quien hace varios decenios persuadió a los Jefes de Estado de Guinea, Malí y Mauritania para fundar la Organización de Desarrollo del Río Senegal. En la actualidad, el Presidente senegalés, Sr. Macky Sall, y sus homólogos de esos tres países vecinos sacan el máximo rendimiento a este legado.

Esta experiencia es también un ejemplo a nivel mundial. Contribuyó a la creación del Grupo Mundial

de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, que tengo el honor de presidir. El Grupo se estableció en noviembre de 2015 por iniciativa de 15 Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre ellos Eslovenia, mi país, y presentará su informe en septiembre del próximo año. El objetivo del Grupo es proponer recomendaciones concretas y susceptibles de aplicarse. El objetivo de nuestra labor no es solo comprender el problema, sino también ayudar a buscar soluciones. La idea que rige nuestra labor es la prevención de los conflictos armados.

(*continúa en inglés*)

En informes recientes de las Naciones Unidas se ha destacado reiteradamente la importancia de la prevención de los conflictos armados y la diplomacia preventiva en general. La cooperación en materia de aguas transfronterizas es un excelente ejemplo de instrumento con una gran capacidad de prevención a plazo largo, como ha explicado hace unos minutos el Secretario General. Los países que cuentan con unos mecanismos bien desarrollados de cooperación en la esfera del agua rara vez recurren a la guerra. Además, la cooperación en materia de aguas tiene un importante efecto estabilizador en aquellas zonas dentro de los Estados que se benefician de las instalaciones para la gestión cooperativa de los recursos hídricos. En el día de hoy, otros ponentes se referirán, con cierto grado de detalle, a sus experiencias y a las posibilidades de cooperación en materia de aguas para la estabilidad y la paz. Por mi parte, deseo hacer hincapié en cuatro aspectos fundamentales.

En primer lugar, si bien los mecanismos transfronterizos de cooperación en materia de aguas son bien conocidos y están históricamente probados, todavía son relativamente pocos. De las 263 cuencas hidrográficas compartidas, en las que participan 145 Estados de todo el mundo, solo 84 tienen órganos conjuntos de gestión de los recursos hídricos. Algunas de esas instituciones no son muy eficaces. Es evidente que se necesita apoyo político para lograr una cooperación internacional adicional en ese ámbito, y gran parte de ese apoyo político pueden generarlo las Naciones Unidas, sobre todo la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Ese apoyo sería particularmente oportuno ahora en lo que respecta a las nuevas iniciativas como el Fondo Azul de la Cuenca del Río Congo, que en estos momentos está ganando impulso.

En segundo lugar, el apoyo político a los acuerdos de cooperación transfronteriza en materia de agua debe complementarse con incentivos financieros. Esa es también una importante prioridad política. Las instituciones financieras internacionales y los inversionistas privados tienen un papel importante que desempeñar. El Presidente del Strategic Foresight Group, Sr. Sundeep Waslekar, explicará en breve la idea de crear un fondo azul especial a nivel mundial. Creo que se le debe prestar una atención especial a esa idea.

En tercer lugar, en su modalidad preventiva, las Naciones Unidas deben estar atentas a la cooperación intersectorial relacionada con el uso de los recursos hídricos con miras a reducir las tensiones y la posibilidad de conflictos violentos. Naturalmente, los Estados soberanos ejercen sus poderes soberanos al respecto. Por lo tanto, la cooperación internacional debe ajustarse plenamente a los derechos soberanos de los Estados. Sin embargo, es importante entender que existen buenas prácticas y que estas se deben alentar a nivel mundial. Entre estas se cuentan los códigos voluntarios de las prácticas sobre la gestión de los recursos hídricos en las que toma parte una variedad de partes interesadas. Dichos códigos de prácticas deberían fomentarse y, según proceda, apoyarse. El Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz está estudiando las prácticas actuales y estaría dispuesto a compartir sus conclusiones con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, desde hace mucho tiempo, el sistema de las Naciones Unidas se ocupa de varias cuestiones relacionadas con el agua. La coordinación de esas actividades se lleva a cabo a través del mecanismo ONU-Agua, que reúne a todos los órganos, fondos y organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Sin embargo, esas actividades se han concentrado principalmente en las cuestiones técnicas, medioambientales y jurídicas, y solo abordan de forma indirecta los aspectos fundamentales de política y de seguridad. Ahora ha llegado el momento de abordar de manera más directa, en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, los aspectos políticos y de seguridad de la cooperación en materia de aguas. Deseo hacer hincapié en que el Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel esencialmente importante, como decisor con una capacidad demostrada para la innovación, y como elemento catalizador, que transmite un importante mensaje político a las demás partes del sistema de las Naciones Unidas.

Esas son algunas de las consideraciones básicas. Además, hay aspectos concretos de los vínculos entre el agua y la paz y la seguridad que afectan la labor diaria del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, permítaseme referirme brevemente a algunos de esos aspectos.

Los estudios especializados sobre los conflictos armados contemporáneos sugieren que raramente es el

agua la única causa del conflicto armado. Sin embargo, los problemas relacionados con el agua suelen figurar entre los factores que contribuyen de una manera importante a los conflictos. Además, durante un conflicto armado, el agua generalmente se convierte en una herramienta militar y estratégica, en un arma de guerra que es la que con mayor frecuencia afecta a la población civil. Es en ese contexto que surgen algunas de las preocupaciones más graves.

A lo largo de la historia, el Consejo de Seguridad ha acumulado una vasta experiencia en abordar los peligros que afectan a la población civil en las situaciones de conflicto armado. Desde la aprobación de la resolución 1265 (1999), la protección de los civiles ha sido uno de los principales elementos en la toma de decisiones del Consejo. Desde entonces, el Consejo ha tratado de tomar decisiones en cuanto a “medidas apropiadas” para dar respuesta a situaciones en las que los civiles son objeto de ataques o en las que de manera deliberada se obstaculiza la prestación de asistencia humanitaria. Si bien los resultados de esos esfuerzos hasta ahora han sido desiguales, la intención es claramente correcta. El Consejo de Seguridad merece todo el apoyo en sus esfuerzos por proteger a los civiles.

La pregunta de hoy es cómo aumentar la eficacia de esos esfuerzos, incluso en las cuestiones relacionadas con el abastecimiento de agua a la población civil en los conflictos armados. Es evidente que las organizaciones humanitarias que tienen mucha experiencia de trabajo en condiciones de conflicto armado, sobre todo el Comité Internacional de la Cruz Roja, merecen todo el apoyo. En particular, hay que apoyarlas en su cooperación con los agentes locales en lo que respecta a la protección de los recursos e instalaciones hídricos. Su presencia a largo plazo en las zonas afectadas y su familiaridad con la situación del agua y con los agentes locales en la gestión de esos recursos son, de hecho, elementos clave que deben reconocerse y, según corresponda, protegerse.

Sin embargo, los esfuerzos que realizan las organizaciones humanitarias y los especialistas locales e internacionales para garantizar el funcionamiento de la infraestructura hídrica durante los conflictos armados no siempre son suficientes. Esos esfuerzos pueden requerir medios adicionales, como medios diplomáticos y, ciertamente, militares. Obviamente, eso da lugar a una serie de interrogantes difíciles, sobre todo cuando se trata de situaciones de conflicto armado en medios urbanos. Son cuestiones difíciles, pero no necesariamente imposibles de resolver. La defensa del agua para la población civil por la propia población afectada es una forma legítima de autodefensa y puede ser legítimamente asistida con medios militares.

Los principios de proporcionalidad en el uso de la fuerza militar y de la distinción entre los objetivos militares y no militares proporcionan el marco jurídico para prestar dicha asistencia. Si bien podría no ser posible autorizar todas y cada una de las acciones, el Consejo de Seguridad debería ser capaz de transmitir un sentido de legitimidad a aquellas acciones militares cuyo único propósito sea la protección de las fuentes e instalaciones de agua que son vitales para la población civil. Una vez más, los principios de proporcionalidad en el uso de la fuerza militar y la distinción entre objetivos militares y no militares serían una plataforma esencial para esa evaluación.

El carácter convincente de la asistencia brindada para la legítima defensa de las poblaciones civiles afectadas y para la protección eficaz de los recursos e instalaciones hídricos está estrechamente vinculado a todas las perspectivas futuras del derecho internacional humanitario. Los conflictos armados de nuestro tiempo, que tienen un carácter cada vez más interno y son cada vez más caóticos, han generado violaciones del derecho humanitario que en el pasado eran inimaginables. Es preciso frenar el debilitamiento de la autoridad del derecho humanitario. No es urgentemente necesario dictar nuevas normas, aunque las mejoras en la estructura jurídica son siempre bien recibidas. La necesidad más apremiante es fortalecer la eficacia de las normas existentes sobre la protección de los civiles y encontrar vías para garantizar su cumplimiento. A este respecto, una vez más, la orientación política y las medidas concretas adoptadas o autorizadas por el Consejo de Seguridad serán de gran importancia.

Permítaseme ahora ocuparme de otro aspecto del vínculo entre el agua y la paz y la seguridad. Las fuentes de agua y las instalaciones hídricas figuran entre los principales ámbitos de preocupación para las operaciones de paz, y en el contexto de la consolidación de la paz, que son tareas fundamentales de las Naciones Unidas. Obviamente, la defensa de los civiles, defensa enérgica si es necesario, se ha convertido en parte de la doctrina del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La defensa de los civiles y de los mandatos de las operaciones de paz fortalece la credibilidad y la legitimidad de las actividades de mantenimiento de la paz a los ojos de las personas a quienes las Naciones Unidas tienen que servir.

El informe reciente del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase

S/2015/446) es muy claro al respecto. Sin embargo, en el párrafo 95 de su informe, el Grupo también hizo hincapié en que los Estados Miembros deben dotar a las misiones de paz de la capacidad adecuada para cumplir sus mandatos. Ese énfasis es sumamente pertinente y merece la atención especial de los Gobiernos y las Naciones Unidas. “Las capacidades adecuadas” deberían incluir especialistas en energía eléctrica y recursos hídricos. La gran mayoría de los Estados Miembros con sistemas militares sumamente desarrollados tienen especialistas militares calificados entrenados para brindar servicios vitales, como perforación, distribución de agua, saneamiento, producción y distribución de la energía. Tendría sentido si los Estados Miembros pudieran, en el marco de sus esfuerzos por fortalecer la capacidad de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, brindar, según corresponda, asistencia de esos especialistas para la evaluación, reparación y rehabilitación de los sistemas de suministros de agua a fin de restablecer o establecer servicios básicos para las poblaciones afectadas en las primeras etapas del despliegue de las operaciones de paz.

Además, el desarrollo actual del concepto y la práctica de las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno ofrecen algunas posibilidades prometedoras. Es alentador que en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se haga mayor hincapié en la gestión ambiental, en particular, el agua, a los niveles de las misiones sobre el terreno y mundial. Será importante dar a los aspectos relacionados con el agua la prioridad que merece y que se realicen evaluaciones periódicas de la práctica de las cuestiones relacionadas con el agua en el marco de la consolidación de la paz.

Además, la infraestructura hídrica es parte fundamental de toda actividad de consolidación de la paz. Históricamente, y en la práctica de las Naciones Unidas más reciente, los acuerdos de paz han incluido cláusulas sobre el uso del agua y la cooperación en la esfera del agua. La cooperación en cuencas hidrográficas compartidas es un factor probado históricamente de estabilización después de los conflictos y la consolidación de la paz. Por lo tanto, es natural que la Comisión de Consolidación de la Paz incluya la gestión del agua y la cooperación en la esfera del agua entre sus prioridades en sus esfuerzos por promover un enfoque integrado, estratégico y coherente a la consolidación de la paz, como se señala en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Considero que el agua es parte vital de ese concepto ideal de consolidación de la paz. Los exámenes de este año de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas han creado ya un buen marco para dar esa prioridad, y espero que ese esfuerzo continúe.

Para concluir, me he referido a algunas de las cuestiones claves examinadas por el Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz y algunas de las examinadas frecuentemente por el Consejo de Seguridad. Agradezco la oportunidad de poder presentar esas ideas y reflexiones hoy al Consejo.

Evidentemente hay otras cuestiones más específicas relacionadas con la protección de los recursos hídricos: la prevención de los conflictos por la calidad del agua, la creación de mecanismos de diplomacia del agua y otras cuestiones examinadas por nuestro Grupo. Como mencioné al principio, en menos de un año a partir de ahora, prepararemos nuestro informe. Huelga decir que nuestro Grupo está dispuesto a compartir sus resultados y propuestas con el Consejo de Seguridad, así como con los demás órganos pertinentes de las Naciones Unidas. Espero que el Consejo de Seguridad siga ocupándose en el futuro de la cuestión de las relaciones que existen entre el agua y la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Türk por su exposición informativa. Doy ahora la palabra a la Sra. Christine Beerli.

Sra. Beerli (*habla en francés*): Doy las gracias a la Presidencia senegalesa por haber invitado al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) a participar en el debate importante de hoy y ofrecer sus opiniones basadas en su experiencia sobre el terreno.

(*continúa en inglés*)

Ninguno de nosotros puede vivir sin agua. Necesitamos el agua para beber. Necesitamos el agua para cultivar alimentos. Necesitamos el agua para cocinar y necesitamos el agua para mantenernos limpios. El agua es una necesidad humana básica y la necesidad humanitaria más fundamental. El agua es un símbolo de vida en la poesía de toda nación. En la gran cultura musical del Senegal, el Kora de cuerdas del trovador se hace de la misma calabaza que las personas utilizan como utensilio para cargar el agua. El trovador sabe que el agua es para el cuerpo lo que la canción es para el alma.

En experiencia del CICR, la importancia vital del agua a menudo lo hace un recurso sumamente disputado en los conflictos armados. Los puntos de abastecimiento de agua se convierten en puntos estratégicos, sean pozos rurales en tierras áridas o estaciones de bombeo en ciudades sofisticadas. En muchas guerras, los sistemas hídricos también sufren en los enfrentamientos,

son dañados, degradados o destruidos. Incluso cuándo existe suministro de agua, su acceso puede convertirse en un elemento sumamente peligroso, en especial para las mujeres y las niñas que tienen la responsabilidad en muchas sociedades de recoger agua. Los niños pueden pasar horas haciendo colas y recogiendo agua cuando deberían estar en la escuela.

El agua está directamente relacionada con la salud pública. El agua potable contaminada o el agua insuficiente para bañarse hace que se enfermen las personas, lo cual impone una tensión adicional a los centros de salud y al personal médico que ya trabaja en condiciones difíciles por la alta demanda y la capacidad limitada. El suministro de agua también se vincula claramente con el desplazamiento forzado y la migración. Cuando no hay suministro de agua, la población civil no tiene otra alternativa que la de desplazarse. Las poblaciones forzadas a dejar sus hogares coadyuvan a grandes desplazamientos demográficos.

El suministro de agua potable segura, suficiente, regular y limpia es prioridad humanitaria para el CICR. En más de 80 países, nuestros equipos que se ocupan del abastecimiento de agua trabajan a diario para abastecer de agua a las poblaciones afectadas por los conflictos y la violencia. Trabajamos con autoridades locales, asociados comerciales, comunidades locales y las sociedades nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para velar porque nuestros programas del agua sean sostenibles.

El año pasado, abarcamos las necesidades urgentes de agua de 28 millones de personas. El aumento de la guerra urbana prolongada en el Oriente Medio y las concentraciones cada vez mayores de personas internamente desplazadas en la zona urbanas en la Cuenca del Lago Chad han ocasionado un aumento exponencial en la magnitud y complejidad técnica de nuestras actividades en la esfera del agua. En esas actividades suelen vernos trabajar en ambas líneas de los conflictos, reparando bombas y tuberías que son indispensables para todas las partes. Resulta alentador, en varios conflictos, que los opositores cooperen con el agua cuando no cooperan con nada más, dándonos el acceso y las cadenas de suministro que necesitamos para mantener que fluya el agua.

Los conflictos armados tienen efectos directos e indirectos en el acceso de la población al agua y, durante muchos años de un conflicto prolongado, ambos tipos de efectos tienen un efecto acumulativo degradante en el suministro de agua. Los efectos directos de los conflictos armados son de inmediato evidentes. Los ataques contra las subestaciones de electricidad, las instalaciones de almacenamiento de agua y las tuberías de agua pueden hacerlas inutilizables, interrumpiendo el servicio a decenas de personas en un solo ataque. El personal calificado puede resultar también muerto, herido o desplazado. El efecto indirecto es menos evidente pero igualmente importante. La falta de personal calificado y la gran escasez de suministros significan que no haya mantenimiento para la infraestructura indispensable, que pronto se deteriorará al punto en que el agua no sea segura o no llegue a poblaciones enteras.

En los conflictos armados prolongados, ese efecto acumulativo en los servicios es difícil de invertir. Hemos visto ese fenómeno últimamente en Siria, el Iraq, la República Democrática del Congo y la República Centroafricana, donde se han reducido considerablemente los servicios de agua y hemos recurrido al transporte de agua en camiones cisterna.

El derecho internacional humanitario es claro en cuanto a la importancia humanitaria del agua. Impone distintas obligaciones a las partes en conflicto para que protejan las instalaciones de agua. El derecho internacional humanitario establece protección especial a los objetos indispensables para la supervivencia de la población civil, como las instalaciones de agua potable y las obras de riego. Los objetos que contienen fuerzas peligrosas, como las presas, también se protegen contra los ataques. El derecho internacional humanitario estipula también la importante protección general de los ataques contra objetos civiles y ataques que afecten a poblaciones civiles. Las partes en el conflicto deben tomar precauciones en los ataques y abstenerse de ataques que se esperen que causen daños incidentales excesivos y también considerar la posibilidad de efectos reiterativos de sus acciones contra las poblaciones civiles.

A pesar de esas leyes claras a la protección de servicios esenciales, como el agua, el CIRC sigue viendo poblaciones sufrir las consecuencias del irrespeto del derecho internacional humanitario. El riesgo que suponen los efectos de las instalaciones de agua dañadas constituye uno de los motivos por el cual el CICR insta a las partes en conflicto a evitar el uso de armas explosivas de amplio alcance en las zonas densamente pobladas. Incluso cuando están dirigidas a objetivos militares, el uso de estas armas puede dañar accidentalmente la infraestructura vital ubicada en las inmediaciones de los objetivos, lo cual perturba gravemente la prestación de servicios de los que dependen los civiles para su supervivencia. Las partes en un conflicto tienen la obligación de velar por la satisfacción de las necesidades básicas de la población civil y que su dignidad esté

protegida. El agua es indispensable para una vida digna, y las partes en un conflicto, los donantes gubernamentales y las organizaciones humanitarias deben trabajar de consuno para apoyar la prestación de servicios urbanos resilientes durante los conflictos armados.

El CICR celebra la iniciativa de la delegación del Senegal de debatir este tema tan importante hoy en este contexto, y exhortamos a los miembros del Consejo a que adopten las siguientes medidas relativas al agua y a los conflictos armados. En primer lugar, deben respetar el derecho internacional humanitario y tener en cuenta la interdependencia de los servicios esenciales, como el agua, la salud y la electricidad, y los efectos acumulativos de los conflictos armados prolongados en el suministro de agua esencial para las poblaciones civiles. En segundo lugar, deben reconocer la importancia que el diálogo sobre las necesidades de agua entre las partes beligerantes reviste una importancia decisiva, y deben contribuir a facilitarlo. En tercer lugar, deben priorizar y apoyar las asociaciones eficaces entre las autoridades locales, los proveedores de servicios y las organizaciones humanitarias para garantizar servicios de suministro de agua resilientes. Por último, deben velar por que el Consejo siga ocupándose de esta cuestión.

(*continúa en francés*)

Deseo expresarle mi gratitud, Sr. Presidente, por haberme brindado la oportunidad de formular esta declaración.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Beerli por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Waslekar.

Sr. Waslekar (*habla en inglés*): Deseo felicitar al Gobierno del Senegal y al Sr. Mankeur Ndiaye por haber convocado este debate sobre el agua y la paz y la seguridad; creo que es el primero en la historia del Consejo de Seguridad.

Quisiera aprovechar la oportunidad para formular tres preguntas. En primer lugar, ¿por qué el Consejo de Seguridad debería abordar el vínculo entre el agua y la paz y la seguridad? En segundo lugar, ¿qué puede hacer el Consejo de Seguridad para crear una relación positiva entre el agua y la paz? En tercer lugar, ¿qué pueden hacer el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional?

Con respecto a la primera pregunta, el Secretario General señaló en su exposición informativa que el agua puede ser fuente de crisis. También señaló que el agua puede ser fuente de cooperación. Uno de los mayores retos de nuestro tiempo es cómo transformar el agua de una fuente potencial de crisis en un instrumento potencial de cooperación. Si el capital político e intelectual del mundo puede examinar esta pregunta, confío en que podremos encontrar una respuesta.

¿De qué estamos hablando? Actualmente hay unos 2.000 millones de personas que viven en cuencas fluviales compartidas en el mundo en desarrollo y, por ello en esta sesión deseamos abordar el futuro de 2.000 millones de personas. A menudo, creemos que el agua es una cuestión local o provisional que puede gestionarse o abordarse a través de una buena gobernanza a nivel local o una buena cooperación transfronteriza en el plano regional. Constatamos cada vez más que el agua es también un problema de seguridad mundial. En los últimos seis años, hemos observado que cuando la mala gestión del agua se combina con la mala gestión del cambio climático y la mala gestión de la política, lo cual ha ocurrido en algunas partes del mundo, ello ha causado el desplazamiento de un número considerable de personas. Los refugiados han huido de una parte del mundo a otra, y ello ha acarreado graves consecuencias políticas en diferentes partes del mundo.

Todo lo que hagamos con respecto a la gestión del agua en combinación con la gestión del contrato social y las relaciones políticas en cualquier región puede tener consecuencias en otras regiones del mundo. Eso es lo que hemos visto, sobre todo en los últimos tres años. Si miramos hacia adelante y tenemos en cuenta el ritmo al que la humanidad está agotando los recursos hídricos, existe el riesgo de que en los próximos 20 años, la cantidad natural de agua dulce podría disminuir entre el 25% y el 30%. Ello podría redundar en un descenso de la producción de cereales integrales. Eso significa que para 2030 o 2035, algunos países que hoy son autosuficientes podrían entrar en el mercado internacional de cereales integrales como importadores. Si hubiese una demanda adicional de 100 a 200 millones de toneladas de cereales integrales, entonces sin duda constataríamos un aumento vertiginoso del precio de los cereales a escala mundial. Aunque eso solo ocurriría en países importadores de algunas partes del mundo, la población pobre de todo el planeta sentiría sus efectos. Por tanto, debemos reconocer el carácter mundial de la relación entre el agua y la paz y la seguridad.

En lo tocante a la segunda pregunta, el Strategic Foresight Group —con el que tengo el privilegio de estar asociado— ha emprendido una serie de estudios. Al evaluar las situaciones que se presentan en 148 países

que comparten cuencas hidrográficas —más de 220 cuencas fluviales compartidas— hemos observado que dos países que cooperen activamente en la esfera del agua, que cuenten con respaldo político, no van a la guerra por ningún motivo, ya sea relacionado con el agua o no. Por consiguiente, hay una correlación directa entre la cooperación en la esfera del agua y un menor riesgo de guerra, lo cual podemos apreciar a través del cociente de cooperación en la esfera del agua. Por tanto, redunda en interés de la comunidad internacional examinar y explorar más a fondo esta relación.

También hemos observado que las relaciones en la esfera del agua constituyen un proceso continuo. Los gestores de los recursos hídricos pueden gestionar las relaciones cotidianas en las cuencas fluviales. Sin embargo, a la hora de introducir grandes proyectos de infraestructura y abordar la cuestión de los bienes públicos y las prioridades importantes entre el suministro de agua y otros bienes públicos, como las grandes inversiones y la seguridad, entones la participación de los responsables de los sistemas políticos y de las instituciones de seguridad es muy necesaria. A un nivel normal, los gestores de los recursos hídricos pueden gestionar las relaciones de agua. A un nivel más complejo, es absolutamente necesaria la participación de las instituciones de seguridad nacionales, regionales y mundiales y de los principales dirigentes políticos.

Por consiguiente, el agua no es solo un tema relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible. También puede utilizarse de manera positiva como una herramienta que permita alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que tiene por objetivo lograr una la coexistencia pacífica e inclusiva. Por tanto, el agua es un tema del ámbito de competencia del Consejo de Seguridad. Insto a los miembros del Consejo de Seguridad a que consideren algo poco convencional y sin precedente. Considerando que los efectos de la gestión de los recursos hídricos no siempre se limita a una región —siempre existe el riesgo de que tenga repercusiones en todo el mundo— y teniendo en cuenta que existe una relación positiva entre la cooperación en la esfera del agua y la paz y la seguridad en general y que el agua puede aportar una contribución útil al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, insto a los miembros del Consejo de Seguridad a que reflexionen para idear una manera no convencional y sin precedente de proclamar el agua un activo estratégico de la humanidad. Los miembros del Consejo son los mejores jueces para determinar cómo el Consejo podría lograrlo mejor. Conocen el reglamento del Consejo de Seguridad, mientras que yo soy agente externo.

Me ha conmovido la exposición informativa realizada por la Sra. Christine Beerli del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). La labor que desempeña el personal del CICR en algunas zonas de conflicto es excelente y altamente encomiable y debemos prestar apoyo tanto a la CICR como a otras organizaciones similares. ¿Y cómo podemos hacerlo? A principios de este año, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2286 (2016) relativa a la protección de las instalaciones y el personal médico. ¿Estudiaría el Consejo la posibilidad de aprobar un proyecto de resolución de seguimiento inspirado en la resolución 2286 (2016), con el mismo espíritu, a fin de proteger las instalaciones hídricas y al personal que cuida de ellas? Exhorto al Consejo a considerar esta propuesta.

También me gustaría ir más lejos y pedir a los miembros del Consejo de Seguridad, en especial a los miembros permanentes, que, de vez en cuando, consideren la negociación de un alto el fuego ocasional en los conflictos prolongados con el objetivo de reparar y restablecer los sistemas hídricos. Se podría declarar un alto el fuego de este tipo durante una semana, o por lo menos tres o cuatro días. Permítaseme explicar la razón de esta petición. Muchos miembros del sistema de las Naciones Unidas, especialmente algunos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, están invirtiendo ingentes recursos y malgastando la capacidad de sus talentos y científicos en buscar agua en Marte, en la luna de Júpiter o en otro lugar del universo, para que la civilización humana pueda seguir existiendo. Si podemos invertir capital humano, intelectual y político para encontrar agua en otro planeta, ¿por qué no encontramos alguna forma y algunos medios para negociar un alto el fuego durante unos días de vez en cuando para proteger los recursos y las instalaciones hídricas de este planeta? Exhorto encarecidamente al Consejo a considerar también esta propuesta.

También es importante examinar cómo podemos mejorar la protección de los recursos hídricos. El Secretario General y la Sra. Beerli mencionaron que los recursos hídricos son, cada vez más, objeto de ataques. El Departamento de Asuntos Políticos cuenta con un Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo. Tal vez el mandato de este equipo especial pudiera ampliarse específicamente o perfilarse a fin de que incluya la protección de los recursos hídricos ante las acciones terroristas. El Departamento de Asuntos Políticos podrá juzgar mejor que nadie de qué manera se podría realizar.

Para finalizar, la comunidad internacional también desempeña una función —inspirada por el Consejo de

Seguridad y más allá—, en el fomento de la cooperación en materia de agua. No sólo debemos fijarnos en la protección de la infraestructura hídrica, sino también en cómo podemos fomentar la diplomacia preventiva y adoptar las medidas preventivas para fomentar la cooperación en materia de agua. A este respecto, la función que desempeñan los incentivos financieros es muy importante. El Secretario General y el Presidente del Banco Mundial han puesto en marcha el Grupo de Alto Nivel sobre el Agua, de suma importancia, como un objetivo de desarrollo sostenible. Mi amigo Danilo Türk preside el Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz. Los objetivos de estos dos grupos podrían vincularse a través de una medida muy innovadora. El mundo debería estudiar la posibilidad de crear un fondo azul dedicado exclusivamente a la protección de los intereses de la infraestructura hídrica colaborativa —que, más que infraestructura radicada dentro de los países, se trataría de infraestructura en el marco de la cooperación entre los países—, así como a los seguros y a otros costos relacionados con ella. Si podemos lograrlo y si destinamos a este fondo tan sólo 1.000 millones de dólares al año, que podrían extraerse fácilmente de los 100.000 millones de dólares del presupuesto anual del Fondo Verde para el Clima, estos 1.000 millones de dólares anuales de inversión podrían generar 30.000 millones de dólares en infraestructura colaborativa en todo el mundo. Más tarde puedo explicar la lógica matemática de esta afirmación.

La cuestión, por tanto, radica en que debemos contemplar al agua como un instrumento de cooperación. Hemos de tener en cuenta que el agua es una fuente potencial de crisis y debemos encontrar la manera de transformarla en un instrumento potencial de cooperación. Para lograrlo, debemos mirar hacia adelante. Debemos ser innovadores. Debemos salir de nuestro pensamiento convencional. Insto al Consejo a considerar todas las opciones que contribuyan a configurar nuestro futuro. Se trata del enfoque filosófico que empleamos para contemplar el tiempo. A menudo pensamos que primero existe el pasado, luego el presente y finalmente el futuro. En realidad, primero existe el futuro. Lo que hoy es futuro, mañana será presente, y lo que hoy es presente mañana será pasado. En realidad, primero existe el futuro, después el presente y finalmente el pasado. Si observamos el transcurso del tiempo en este sentido, asumiremos la responsabilidad de compartir el futuro y, en vez de mirar hacia el pasado, miraríamos hacia el futuro. Miraríamos hacia la prevención. Miraríamos hacia la próxima generación y, una vez que empecemos a mirar hacia el futuro de forma creativa, estoy seguro de que el talento, la voluntad política y la capacidad en todo el mundo ayudarán a encontrar soluciones para nuestros problemas. El Consejo de Seguridad y su Presidencia, Sr. Presidente, pueden proporcionar orientación e inspiración.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Waslekar por su exposición informativa.

Formularé ahora una declaración en mi condición de Ministro de Relaciones Exteriores y de los Senegaleses en el Exterior del Senegal.

Me gustaría, para comenzar, señalar que celebramos que el Secretario General participe en este debate de alto nivel del Consejo de Seguridad sobre un tema que reviste un interés especial para él. Permítaseme asimismo reiterar, en nombre del Presidente del Senegal, Excmo. Sr. Macky Sall, las cordiales felicitaciones del Senegal por el excelente trabajo realizado por el Secretario General durante sus dos mandatos encabezando las Naciones Unidas y por su considerable contribución a la consolidación de la paz y la seguridad y al fomento y la protección de los intereses de la comunidad internacional y, en particular, de África, en las áreas del desarrollo y de los derechos humanos.

También me gustaría agradecer y felicitar a los oradores de hoy por sus pertinentes y estructuradas exposiciones. Han presentado un panorama exhaustivo de los retos y desafíos relacionados con el agua. Me refiero al Secretario General; al Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Sr. Danilo Türk; a la Vicepresidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sra. Christine Beerli; y al Presidente de Strategic Foresight Group, Sr. Sundeep Waslekar.

Por primera vez en sus 71 años de historia, el Consejo, en una reunión formal celebrada esta mañana, está abordando la cuestión del agua y de su relación con la paz y la seguridad. Ciertamente, la cuestión se encontraba en el trasfondo de determinadas decisiones del Consejo, en especial de la declaración presidencial S/PRST/2011/15 de 20 de julio de 2011 y de la declaración presidencial S/PRST/2013/15 de 2 de octubre de 2013. La primera aborda las consecuencias del cambio climático y, en la segunda, el Consejo insta todas las partes en conflicto a abstenerse de atacar instalaciones civiles como, por ejemplo, centrales de suministro de agua, y de desplegar asentamientos militares en áreas habitadas.

Cabe recordar asimismo que, hace casi siete meses, el Presidente Sall presidió el primer debate del Consejo sobre agua y paz y seguridad, con arreglo a la fórmula Arria. Ese compromiso al más alto nivel refleja la

importancia que concede el Senegal al problema. También explica, sin lugar a dudas, por qué el Secretario General y el Presidente del Banco Mundial eligieron al Presidente del Senegal como miembro del Grupo de Alto Nivel sobre el Agua. Cabe recordar que el mandato del Grupo, compuesto por 12 Jefes de Estado y de Gobierno, consiste en promover las acciones mundiales para acelerar la aplicación efectiva del Objetivo 6 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de garantizar el acceso al agua y al saneamiento para todos y garantizar la gestión sostenible de los recursos hídricos. Es precisamente el compromiso constante en relación con este tema que le permitió al Senegal, por intermedio de su Ministro de Agua y Saneamiento, ocupar la vicepresidencia del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, cuya misión es proponer una estructura mundial para hacer del agua un instrumento de paz y cooperación, en lugar de una fuente de conflicto.

No cabe duda de que el agua es indispensable para la vida, si no la vida misma. Acompaña a diario a las personas en cada momento de su existencia, y en ocasiones más allá. Como elemento fundamental de la geología, el agua también es necesaria en los ámbitos de la biología, la economía, la cultura y el culto. Por esos motivos, las Naciones Unidas la han elevado a la categoría de derecho humano y han reconocido que el acceso al agua es fundamental para el disfrute de todos los demás derechos humanos. Lamentablemente, en la actualidad, el cambio climático, la urbanización, los cambios demográficos y las prácticas económicas insostenibles, así como el aumento vertiginoso del consumo, contribuyen a la reducción de la cantidad y la calidad del agua. Por lo demás, si bien el 71% de la superficie terrestre está compuesta de agua, menos del 3% es agua dulce, y de esa cantidad, el 2,2% se encuentra en los glaciares y en las reservas de aguas subterráneas. Por consiguiente, tan solo queda el 1% del agua del planeta para satisfacer las necesidades de los 7.350 millones de seres humanos y de las especies animales y vegetales.

Además de ser escasa, el agua no está distribuida equitativamente en el planeta, ya que el 60% de las reservas mundiales de agua se encuentra en nueve países, mientras que 28 países sufren restricciones de agua habitualmente, y otros 80 las sufren ocasionalmente. En total, 1.500 millones de personas no tienen acceso a agua potable. Las previsiones son aún más alarmantes. Nos advierten que para el año 2050 al menos una de cada cuatro personas podría vivir en un país afectado por restricciones crónicas o recurrentes de agua dulce.

La competencia por el acceso al agua podría parecer inevitable porque, más que un simple recurso natural, el agua puede asumir una dimensión geoestratégica, que podría llegar a convertirse en un problema de seguridad nacional para numerosos Estados. No obstante, podemos y debemos realizar esfuerzos legítimos en nuestros países y comunidades para garantizar el acceso a ese recurso vital en un marco saludable y organizado a fin de impedir malentendidos o incluso tensiones, especialmente en el caso de los recursos hídricos compartidos entre varios Estados. La historia reciente de la humanidad nos ha enseñado que esa hipótesis no es fruto de la ficción.

En ese sentido, es cierto que a lo largo de los años se han realizado esfuerzos encomiables orientados a lograr una gestión pacífica y coordinada de los recursos hídricos, con la firma, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, de más de 200 instrumentos de cooperación bilateral y multilateral en relación con 60 cursos de agua internacionales. A ese respecto, cabe reconocer que las aguas compartidas han acercado a los Estados históricamente y, en ocasiones, de manera improbable, han formado la base para estrechar lazos y fomentar la confianza.

En cuanto al Senegal, cuya historia, geografía y nombre llevan la impronta indeleble de su curso de agua epónimo, siempre hemos procurado promover lo que hoy denominamos hidrodiplomacia. Como acaba de recordarnos el Secretario General, fue esa confianza constante la que sentó las bases de la creación junto a sus vecinos, hace casi 45 años, en 1972, de la Organización para el Desarrollo del Río Senegal (OMVS), compuesta por Guinea, Malí, Mauritania y el Senegal y, en 1978, de la Organización para el Desarrollo del Río Gambia (OMVG), compuesta por Gambia, Guinea, Guinea-Bissau y el Senegal. La OMVS está considerada en la actualidad un modelo exitoso de la cooperación en la esfera de la gestión colectiva de los recursos hídricos. Su originalidad reside en el hecho de que sus instalaciones e infraestructura pertenecen a sus cuatro Estados miembros, que realizan las inversiones conjuntamente y comparten los beneficios.

La cooperación es el camino hacia la salvación. Sin embargo, hay que reconocer que aún queda mucho por hacer en esa esfera. También resulta preocupante observar que, hasta la fecha, 158 de los 263 cursos de agua internacionales aún no cuentan con un marco de cooperación. A eso hay que añadir que, según numerosos especialistas, el acceso desigual al agua podría ser la causa principal de los conflictos en el futuro. Sirva como ejemplo que en el *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos 2015* se afirma que

> “también pueden desencadenarse conflictos interestatales y regionales debido a la escasez de agua y a la debilidad de las estructuras de gestión”.

Un decenio antes, el ex Secretario General Kofi Annan declaró que

> “la competencia feroz por el agua potable podría convertirse en fuente de conflictos y guerras en el futuro”

si bien atenuó su comentario afirmando que

> “esa misma competencia podría fomentar la cooperación”.

En el mismo orden de ideas, a veces la cuestión del agua está vinculada, por motivos políticos, a controversias territoriales, sociales y económicas. En algunas situaciones de conflicto, si bien el agua no es el motivo declarado de la guerra, su control no deja de ser un problema importante que, en muchos casos, puede agudizar el conflicto. En otras situaciones, el agua se utiliza simplemente como arma de guerra o para ejercer presión sobre las poblaciones vulnerables. Con un espíritu de solidaridad, la comunidad internacional debe combatir ese fenómeno, que pone de manifiesto cómo la cuestión del agua prevalece en los conflictos, con sus lamentables consecuencias humanitarias, que tan elocuentemente acaban de subrayar nuestros ponentes. También debemos intensificar nuestros esfuerzos por proteger las fuentes y las rutas de suministro y garantizar la calidad del agua, que, en el contexto de las amenazas mundiales, debe mantenerse alejada de numerosas bandas criminales y grupos terroristas.

El Consejo de Seguridad no debería tener dudas entre las dos opciones que se le presentan: un futuro de conflictos o un futuro en paz. En ese sentido, nuestras acciones deben basarse en una sola premisa: si no se hace nada, el agua podría provocar enfrentamientos en el futuro, del mismo modo que los combustibles fósiles y la tierra son la causa de los conflictos actuales. Por tanto, la noción de la diplomacia preventiva abarca toda la nobleza de su significado. Navegar en otra dirección supondría remar contracorriente, o nadar en aguas turbulentas, habida cuenta de los numerosos factores cuyos efectos combinados acentúan la escasez del recurso y la carrera desenfrenada por su control. Eso significa que el Consejo debe prestar mayor atención a la cuestión para evitar que ocurran o se exacerben las tensiones entre los Estados que comparten recursos hídricos, en particular, los recursos hídricos transfronterizos. En ese sentido, está perfectamente establecido que el riesgo de tensiones ha aumentado entre los países en ambos extremos de la misma cuenca fluvial, con situaciones que, en algunos casos, podrían provocar inestabilidad regional. Esa es la finalidad de la propuesta del Senegal de crear un grupo de amigos de la iniciativa para la seguridad hídrica aquí en Nueva York, e invito a las delegaciones a que se sumen a ella.

Para concluir, el Senegal desea dar las gracias al Consejo de Seguridad y a los numerosos Estados Miembros por la acogida y el interés que han brindado a su iniciativa sobre el agua y la paz y la seguridad, y espera una actitud proactiva al respecto, que es la única actitud capaz de contradecir las inquietantes predicciones. Más de 69 países participan en el debate público de hoy, lo que demuestra la importancia que concede la comunidad internacional a este problema. En particular, mi país se atreve a esperar un mensaje inequívoco del Consejo de Seguridad en el sentido de que contribuirá a hacer que el agua fluya únicamente en la dirección del desarrollo, la paz y la armonía de los pueblos. De esa manera, el recurso más preciado dejará por fin de ser objeto de malentendidos, preocupaciones y derramamiento de sangre.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

A continuación tienen la palabra los demás miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la convocación de la importante reunión de hoy y su exhaustiva nota conceptual (S/2016/969, anexo). Nuestro debate de hoy sirve para dar seguimiento a la importante reunión con arreglo a la fórmula Arria celebrada en abril, presidida por el Excmo. Sr. Presidente Macky Sall, en la que Malasia tuvo el placer de participar.

Hemos escuchado con gran interés las opiniones completas del Secretario General Ban Ki-moon sobre el tema de hoy. También deseo expresar mi agradecimiento a los ponentes, a saber, el Sr. Türk, del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, la Sra. Beerli, del Comité Internacional de la Cruz Roja, y el Sr. Waslekar, del Strategic Foresight Group, por sus respectivas opiniones como expertos y por sus exposiciones informativas.

No es preciso ahondar más en las competencias de la Asamblea General ni en los procesos que ha establecido en relación con los enfoques multilaterales en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente,

incluida la gestión de las aguas transfronterizas y los recursos hídricos. Sin embargo, es innegable el vínculo legítimo que existe entre las cuestiones del agua y la paz y la seguridad, que podría decirse que cae dentro de las competencias del Consejo. Por lo tanto, a efectos de los debates de hoy, centraré mis observaciones únicamente en la cuestión del agua como recurso y los conflictos que podrían surgir a raíz de la competencia por el agua, como recurso escaso.

Con ese telón de fondo, mi delegación opina que esos debates demuestran la capacidad del Consejo para asumir una postura preventiva al analizar cuestiones que podrían ser elementos impulsores de conflictos. Por tanto, se espera que el debate de hoy sea franco y se produzca un intercambio de ideas con visión de futuro sobre la manera en que las Naciones Unidas, y la comunidad internacional en su conjunto, podrían abordar las amenazas potenciales a la paz y la seguridad internacionales relacionadas con la competencia y los conflictos por los recursos naturales, en este caso concreto, por el agua y los recursos hídricos.

La cuestión de la inseguridad hídrica no puede limitarse simplemente a las cuestiones de acceso. La inseguridad hídrica debe considerarse como un posible multiplicador de las amenazas, que puede agravar, o verse agravada por las tensiones y los conflictos existentes causados por factores políticos, sociales y económicos. En ese sentido, antes se han destacado varias causas posibles de los conflictos relacionados con el agua, como el rápido crecimiento de la población, la industrialización, la agricultura y la urbanización. No se debe excluir de la lista las repercusiones de la ocupación militar.

Un ejemplo concreto que destaca en ese sentido es la situación desesperada de los palestinos en el territorio palestino ocupado, en particular, su derecho al agua y su acceso a los recursos hídricos. Desde 1967, los palestinos han perdido el acceso al agua del río Jordán, ya que desde 1967 el 90% de los recursos hídricos palestinos están bajo control israelí. Además, el muro de separación no solo impide el acceso de los palestinos a su propia tierra, sino también a muchos acuíferos y manantiales importantes. La explotación derivada de las anexiones de los recursos hídricos palestinos es ilegal en virtud del derecho internacional. Por tanto, es doblemente ilegal que el agua expropiada sea utilizada y canalizada hacia los colonos ilegales.

Además, la decisión de impedir a Gaza reconstruir su infraestructura hídrica y de saneamiento, tras los ataques de 2009 y 2014, es aberrante e inaceptable. Exhortamos a que se ponga fin de inmediato a la explotación sistemática y cínica de los recursos hídricos palestinos, que ha causado mucha rabia, frustración y desesperación entre los palestinos. Las situaciones insostenibles de ese tipo podrían ser el detonante no solo de una crisis de inseguridad política, sino también de una crisis sanitaria en una región de por sí inestable que no puede permitirse nuevas amenazas a la paz y la seguridad.

Mi delegación se siente alentada por la búsqueda en todo el planeta de iniciativas colectivas de cooperación en relación con las aguas transfronterizas, en el contexto de la cooperación regional. Iniciativas como las de la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Senegal, en África; el establecimiento del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva, en Asia Central, y la iniciativa Paz Azul, en el Oriente Medio, que tratan de encauzar el agua como instrumento de paz, no como causa de conflicto, son inspiradoras.

Me complace compartir el hecho de que en mi propia región, Asia Sudoriental, los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) hayan adoptado ese enfoque de colaboración en el marco del Grupo de trabajo de la ASEAN sobre la gestión de los recursos hídricos. Desde 2005, el Grupo de trabajo ha encabezado la aplicación del plan de acción estratégico sobre la gestión de los recursos hídricos. En esencia, ese formato sirve de plataforma para mejorar la cooperación, promover el establecimiento de contactos y participar en acciones colaborativas orientadas a la aplicación práctica de la gestión integral de los recursos hídricos en la región.

A nivel mundial, encomiamos y apoyamos el esfuerzo y la labor en curso del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, dirigido por el Sr. Türk, para fortalecer la arquitectura mundial de prevención y solución de conflictos y tensiones relacionados con el agua. Esperamos con interés la publicación del informe final y las recomendaciones del Grupo, como contribuciones futuras al debate en curso sobre el agua y la paz y la seguridad.

Para concluir, deseo destacar tres puntos adicionales. Reconocemos los efectos potencialmente desestabilizantes que puede tener la mala gestión de los conflictos y las tensiones provocados por el agua y los recursos hídricos. Por eso resulta fundamental seguir apoyando la capacidad y el potencial de los mecanismos e instituciones de diplomacia preventiva, como los de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Es de vital importancia comprender y abordar las consecuencias

negativas de los conflictos armados para los recursos hídricos y la infraestructura conexa, en particular en las zonas donde hay conflictos actualmente, donde hemos sido testigos de la cruel contaminación del agua y la destrucción de la infraestructura hídrica como estrategia o táctica militar, lo que supone una violación flagrante de las normas y principios aplicables del derecho internacional humanitario.

En la fase de recuperación después de los conflictos, el suministro de agua potable es una de las máximas prioridades. El agua, el saneamiento y la infraestructura de suministro relacionada son fundamentales para el desarrollo económico y la recuperación de los medios de subsistencia después de los conflictos. En ese sentido, la formación de alianzas, el fomento de la capacidad y la transferencia de tecnologías son fundamentales para garantizar una gestión del agua sostenible durante los esfuerzos de consolidación de la paz. Al mismo tiempo, los esfuerzos colectivos destinados a cumplir las metas relacionadas con el agua del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 contribuirían a abordar los posibles conflictos originados por la competencia por los cada vez más escasos recursos hídricos. También es de vital importancia seguir intensificando nuestros esfuerzos colectivos para tratar esas cuestiones.

Sr. Rosselli (Uruguay): Sr. Presidente: Gracias por su presencia entre nosotros, así como por sus reflexiones sobre el tema que hoy abordamos. Agradecemos también al Sr. Secretario General, a la Sra. Beerli, al Sr. Türk y al Sr. Waskelar por sus presentaciones profundas y, digámoslo también, provocadoras.

El Uruguay participa en este debate teniendo presente el muy adecuado tratamiento del tema del agua, que se viene dando en el ámbito de la Asamblea General. Vale la pena recordar la resolución 64/292, en la que se reconoce explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, esencial para el pleno disfrute de la vida y de todos los derechos humanos; y las resoluciones 68/157 y 70/169, así como el tratamiento dado a este recurso en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la meta 7.C, “Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”, y ahora en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular, el Objetivo 6, “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

Los enfrentamientos armados existentes en la actualidad se originan en complejos y múltiples desafíos políticos, económicos y sociales. Si bien reconocemos que la lucha por los recursos naturales constituye uno de los principales agravantes de los conflictos armados, no puede considerarse por sí sola la causa. La necesidad de preservar los sistemas de abastecimiento de agua y los servicios de saneamiento en las zonas de conflicto es vital para, de cierta manera, paliar el flagelo que generan las guerras a la población civil. El Uruguay desea manifestar su absoluto repudio a la utilización del agua como arma de guerra, sin excepciones, y reivindica el derecho humano al agua, indispensable para la vida, la salud y la dignidad de la persona, y así lo consagra el Uruguay en su Constitución.

Resulta preocupante que en pleno siglo XXI más de 700 millones de personas carezcan de acceso adecuado a fuentes de agua potable. Ello exige una profunda reflexión y acción. Es por ello que el Uruguay celebra que en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional haya asumido el compromiso, como ya lo mencionamos, en su Objetivo número 6, de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible, y el saneamiento para todos.

El Uruguay cree firmemente en la cooperación y en las políticas enfocadas en los derechos humanos como medio eficaz para combatir flagelos como la escasez de agua, la pobreza y el cambio climático. A nivel regional, el Uruguay, el Brasil, el Paraguay y la Argentina suscribieron un acuerdo sobre el acuífero Guaraní, uno de los mayores reservorios de aguas subterráneas a nivel mundial. En el acuerdo se consagran los principios de soberanía, responsabilidad medioambiental y uso de los recursos sobre la base de criterios sustentables y racionales. La cooperación entre Estados es indispensable para conseguir una gestión más eficiente de los recursos hídricos y para detectar posibles elementos de fricción. A modo de ejemplo, el Uruguay ha hecho importantes esfuerzos para incrementar su cooperación en esta área. En este sentido, el Uruguay y la Argentina han logrado establecer, con posterioridad al fallo de la Corte Internacional de Justicia, un mecanismo de monitoreo ambiental integral de la calidad de las aguas de todo el cauce compartido del río Uruguay, que permitirá fortalecer las capacidades de desarrollo sostenible de ambos países.

En el caso de Haití, donde el cólera es una seria amenaza a la salud, la mejora de los sistemas de agua es una prioridad. A ese respecto, el Uruguay ha contribuido en Haití no solamente a través de tropas en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), sino también con la entrega de unidades potabilizadoras de agua para mejorar las condiciones de vida de la población civil.

Solo a través de soluciones a largo plazo que guarden relación con la creación de capacidades, la inversión en infraestructura, el manejo sostenible de los recursos hídricos y la cooperación internacional en su administración, se podrán superar los desafíos relacionados con el acceso al agua para todos. El acceso al agua es un derecho humano, pero también, dada su importancia vital, es al mismo tiempo patrimonio mundial natural, creador de bienes tangibles e intangibles, generador de civilización y de paz. Pelear por el agua sería una lamentable contradicción.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la convocatoria de este importante debate. También agradecemos las útiles introducciones formuladas por los ponentes. Ucrania hace suya la declaración que formulará más adelante esta mañana el Observador de la Unión Europea. Quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

El agua, que es fuente de vida y desarrollo, se ha convertido en un gran reto estratégico. Bajo la presión constante y creciente provocada por las actividades humanas, el crecimiento de la población, los accidentes y el cambio climático, los recursos hídricos requieren un papel más activo por nuestra parte para adoptar enfoques estratégicos a fin de promover soluciones idóneas y reforzar nuestros compromisos internacionales.

Encontrar un equilibrio óptimo entre las necesidades económicas prácticas de la sociedad, su desarrollo sostenible y la protección de los recursos hídricos, y una base firme para que en el futuro el medio ambiente reúna las condiciones adecuadas para los seres humanos, se ha convertido en una de las tareas más importantes de la comunidad internacional. Ese objetivo a largo plazo aún no se ha alcanzado. También cabe destacar que, habida cuenta de la escasez de agua potable y su distribución desigual en el planeta, la pugna por el agua puede generar conflictos. A pesar de estar en el siglo XXI, nuestros avances tecnológicos y científicos aún no han logrado satisfacer plenamente la sed de la humanidad, lo que significa que la posibilidad de conflictos sigue presente.

El Consejo de Seguridad solo se ha ocupado en contadas ocasiones de temas relacionados con el agua, ya que se ha centrado principalmente en el papel de otros recursos naturales, como el oro, los diamantes o la madera, que instigan los conflictos armados en algunos países de África. Por otra parte, en el Sudán, por ejemplo, la escasez de agua se considera una de las causas del conflicto en Darfur.

A lo largo de la historia de la humanidad, los ejércitos enfrentados no han eludido la utilización de tácticas de guerra asimétricas, como envenenar pozos de agua y cambiar el cauce de las corrientes de agua para inundar la zona enemiga, entre otras cosas. Aun hoy recordamos bien las amenazas del Estado Islámico en el Iraq y el Levante de volar la presa de Mosul, lo que hubiera causado un verdadero desastre humanitario. Este ejemplo reciente pone de manifiesto sin lugar a dudas la necesidad de analizar cuidadosamente la cuestión de la protección de la infraestructura crítica mediante la promoción de la cooperación internacional para prevenir los ataques terroristas contra ese tipo de infraestructura. En ese sentido, quisiera dar las gracias a todos los participantes en la reunión con arreglo a la fórmula Arria celebrada ayer sobre este tema por el carácter constructivo que caracterizó el debate.

Para el Consejo de Seguridad, que tiene la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la cuestión del agua debe convertirse en un elemento fundamental de su labor general en materia de prevención de conflictos. Recientemente, los miembros del Consejo tuvieron un debate fructífero sobre ese tema en la reunión con arreglo a la fórmula Arria del pasado mes de abril, promovida por la delegación del Senegal. Muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas compartieron la posición de que la gestión interestatal eficaz de los recursos hídricos podría prevenir el estallido de conflictos en todo el mundo. Las ideas y propuestas expresadas en la reunión proporcionan una base sólida para el debate de hoy.

Quisiera recordar y encomiar los esfuerzos del Senegal destinados a fomentar la paz y la estabilidad en la región de África Occidental mediante el refuerzo de la cooperación transfronteriza para compartir el agua del río Gambia.

En el continente europeo también se está trabajando en la ampliación de la cooperación interestatal en materia de agua. Por ejemplo, Ucrania, junto con otros 13 países y la Unión Europea, trabaja activamente en la gestión sostenible y equitativa del río Danubio por conducto de la Comisión Internacional para la Protección del Río Danubio. Esa organización se ha convertido en uno de los órganos especializados más grandes y activos del mundo en materia de gestión de las cuencas fluviales.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para destacar el importante papel que desempeñan los instrumentos como el Convenio de la Comisión Económica para Europa sobre la protección y utilización de los cursos de agua transfronterizos y de los lagos internacionales, aprobado en Helsinki en 1992, y la Convención de

las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación, aprobada en Nueva York en 1997, para fomentar la gestión equitativa, sostenible e integral de los recursos hídricos transfronterizos.

También deseo destacar las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central a fin de fomentar la cooperación regional en materia de gestión de los recursos hídricos, que constituye un factor básico para reforzar la estabilidad en la región.

En mi país, el Código de Aguas de Ucrania es el principal reglamento por el que se rigen las relaciones jurídicas en la esfera de la protección y el uso racional de los recursos hídricos. Se basa en el principio de gestión de los recursos hídricos de las cuencas. En la actualidad, Ucrania sigue aplicando el principio de gestión de las cuencas, en particular desempeñando su labor de manera coherente para establecer autoridades de las cuencas, que son estructuras que, a nivel local, aplican directamente la política de gestión integral de los recursos hídricos teniendo en cuenta los intereses de las comunidades y la economía locales.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar la resolución sobre la protección del medio ambiente en las zonas afectadas por conflictos armados que fue aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su segundo período de sesiones, celebrado en mayo en Nairobi. Ese documento refleja el apoyo unánime de la comunidad internacional a la protección del medio ambiente en tiempos de conflicto armado y reafirma la necesidad de respetar las obligaciones internacionales pertinentes en virtud del derecho internacional humanitario.

Ucrania ha aprendido mucho sobre la importancia de esta cuestión a raíz de su propia experiencia reciente de agresión extranjera en Donbas. Por tanto, creemos que una concienciación mayor y la aplicación práctica de las disposiciones de la resolución, así como del derecho internacional pertinente, contribuirán a la protección del medio ambiente en relación con los conflictos armados y reducirán las repercusiones medioambientales relacionadas con el conflicto, garantizando la aplicación con éxito de las dimensiones medioambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En nuestra declaración nos referimos solo a un número limitado de aspectos relacionados con la cuestión del agua. Al mismo tiempo, la intensificación de nuestros esfuerzos en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz en las sociedades que salen de un conflicto requieren más atención en cuanto a la protección del suministro de agua en varias regiones del mundo. Esperamos que las deliberaciones de hoy se traduzcan en ideas útiles para abordar esta cuestión de manera eficaz y orientada a resultados.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): Deseo dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Ndiaye por presidir el debate público del Consejo sobre el agua y la paz y la seguridad. Doy las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su exposición informativa. China ha escuchado con atención las declaraciones del Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Sr. Türk, la Vicepresidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sra. Beerli y el Presidente del Strategic Foresight Group, Sr. Waslekar.

El agua es indispensable para la supervivencia humana y para el desarrollo económico y social sostenible. En los últimos años, el cambio climático y la degradación ambiental han causado frecuentes desastres naturales. En algunos países existe una grave insuficiencia de agua potable. El problema de la escasez del agua es cada vez más agudo y grave. No se trata solo de una cuestión de desarrollo sino que se relaciona también con la paz y la seguridad. La comunidad internacional debe abordar la cuestión realizando esfuerzos centrados en tres esferas.

En primer lugar, debemos fortalecer la preservación, el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a fin de eliminar las causas profundas de los conflictos impulsados por la escasez de agua. Todos los países deben dar prioridad a la preservación de la paz y la seguridad, fortalecer la cooperación, mejorar el desarrollo científico, distribuir los recursos hídricos de manera razonable y conservarlos y utilizarlos eficientemente. Debe mejorar ampliamente la capacidad en materia de seguridad hídrica, de manera que la distribución compartida de los recursos hídricos pueda realmente intensificar una cooperación que beneficie a todas las partes. De esa forma, podremos evitar también fricciones y conflictos causados por la escasez de agua.

En segundo lugar, debemos participar en una cooperación internacional a fondo en la esfera de los recursos hídricos. La comunidad internacional, mediante plataformas de cooperación como el Foro Mundial del Agua, debe aplicar de manera escrupulosa el consenso internacional sobre el agua y el desarrollo sostenible. Debe prestarse apoyo al Grupo de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz y el Grupo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el

Agua y el Banco Mundial, así como a otros mecanismos semejantes en sus esfuerzos por promover activamente la cooperación internacional en esa esfera.

La comunidad internacional debe prestar mayor asistencia a los países africanos, ayudando sobre todo a las organizaciones regionales como la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Senegal y la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Gambia, a fin de proceder de manera amplia a la preservación, el desarrollo y la utilización de los recursos hídricos transfronterizos. Los países africanos deben recibir asistencia para mejorar el desarrollo de la infraestructura de la conservación del agua a fin de beneficiar al pueblo africano. Fundamentalmente, procurar que todos tengan acceso al agua potable constituye una salvaguardia importante para la paz y la seguridad. Los órganos pertinentes de las Naciones Unidas deben fortalecer su coordinación y cumplir plenamente sus responsabilidades y obligaciones respectivas.

En tercer lugar, hay que fortalecer el diálogo y la cooperación a fin de abordar debidamente las cuestiones relacionadas con los recursos hídricos transfronterizos. Los recursos hídricos transfronterizos afectan el bienestar común de los países ubicados en las cuencas bajas y altas de los ríos. Las partes deben comenzar preservando la paz y la estabilidad regionales, así como el desarrollo común regional, y deben comprometerse con el fortalecimiento de la coordinación y la comunicación, a fin de promover una cooperación mutuamente beneficiosa. Los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, a solicitud de los países interesados, deben desempeñar un papel positivo y activo en la cooperación relativa a los recursos hídricos transfronterizos facilitando el diálogo, la cooperación y las medidas concertadas entre los países, con el objeto de contribuir al bienestar de las personas que viven en las cuencas fluviales.

China se esfuerza especialmente por ayudar a los países y pueblos africanos a solucionar los problemas relativos a la escasez de agua. En el marco del Foro de Cooperación entre China y África, hemos llevado a cabo decenas de proyectos de perforación de pozos en África para suministrar agua y cien proyectos de energía limpia, a fin de ayudar a los países africanos a ampliar su fomento de la capacidad en lo tocante a la infraestructura meteorológica y mejorar la preservación y la gestión de sus bosques. China ha iniciado también un diálogo técnico con otros países pertinentes a fin de fortalecer el intercambio de experiencias y ayudar a esos países en la elaboración de planes relacionados con el uso de los recursos hídricos, el control de las inundaciones y la reducción de desastres, ayudándolos a mejorar su capacidad en la esfera de la gestión y el desarrollo de los recursos hídricos.

China está dispuesta a trabajar con el resto de la comunidad internacional a fin de fomentar el desarrollo y la utilización sostenibles de los recursos hídricos y promover la paz y la seguridad con el objetivo de lograr la paz, la estabilidad, el desarrollo y la prosperidad de la humanidad.

Sra. Coleman (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Ministro: Gracias por centrar la atención del Consejo en los vínculos importantes que existen entre el agua y la paz y la seguridad internacionales. Doy también las gracias a los oradores por sus elocuentes exposiciones de esta mañana.

Como lo hemos escuchado, los conflictos relacionados con el agua constituyen cada vez más un grave problema mundial. Al examinar hoy el tema del agua y la paz y la seguridad, deseo centrar mis observaciones en dos temas: en primer lugar, el ejemplo de la cuenca del Lago Chad como una zona en que se tropieza con problemas con el agua y la seguridad y, en segundo lugar, el papel que puede desempeñar la comunidad internacional para impedir que las controversias relacionadas con el agua pasen a ser conflictos armados.

La cuenca del Lago Chad, que se extiende en la región fronteriza del Chad, el Níger, Nigeria y el Camerún, es un ejemplo de lo que ocurre cuando la escasez de agua contribuye a los conflictos. El uso excesivo, las deficientes prácticas de gestión y la creciente desertificación han provocado una reducción de aproximadamente el 90% del lago. La desaparición de ese recurso esencial, que es la base de la supervivencia de millones de personas, ha causado controversias territoriales y ha contribuido a fomentar el auge de Boko Haram. Boko Haram utiliza el lago moribundo como base de reclutamiento, explotando con facilidad las decenas de miles de desplazados que buscan un medio de vida. Boko Haram despliega tácticas brutales de secuestro, esclavitud sexual, asesinato y saqueo para aterrorizar a la población, y el conflicto armado resultante ha causado que 9 millones de personas necesiten asistencia humanitaria.

Sin embargo, en esa oscura realidad existe un atisbo de esperanza. Los Gobiernos regionales y la sociedad civil establecieron la Comisión de la Cuenca del Lago Chad para tratar de solucionar de manera pacífica las controversias relacionadas con el lago. La Comisión formó también la Fuerza Especial Conjunta Multinacional para combatir a Boko Haram, una prueba sólida del

papel que puede desempeñar la cooperación regional para hacer frente a cuestiones causadas por la escasez del agua. La comunidad internacional debe aumentar urgentemente su apoyo a la Fuerza Especial Conjunta Multinacional para asistirla en sus esfuerzos de lucha contra Boko Haram. En particular, el principal problema de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional es una grave falta de financiación. Por lo tanto, todos debemos comprometernos nuevamente a contribuir a la Fuerza. Un mayor apoyo internacional sería una firme señal de solidaridad con las poblaciones de los cuatro países que soportan el peso de una amenaza terrorista que se burla del valor de la vida humana. El apoyo a los Gobiernos locales con el objeto de contribuir al fomento de la capacidad necesaria para la rehabilitación y la reconstrucción sería también una importante aportación para procurar una paz y estabilidad duraderas.

El conflicto sobre el agua no es exclusivo de la cuenca del Lago Chad, por supuesto. En Siria, una gestión deficiente de la sequía causó la pérdida de los medios de vida de miles de agricultores, lo que produjo una migración masiva hacia las zonas urbanas y avivó las llamas de una profunda insatisfacción relacionada con las políticas gubernamentales. En el Iraq, el Estado Islámico en el Iraq y el Levante ha manipulado las represas estratégicas en los ríos Tigris y Éufrates como un componente fundamental de su estrategia.

Dudo de que haya un solo país presente en este salón que sea inmune a los problemas hídricos. Sé que los Estados Unidos no lo son. Con 50 estados que comparten 21 grandes ríos y más de 20.000 cuencas hidrográficas, nos hemos visto obligados a aprender a cooperar. Durante más de 100 años los Estados Unidos han mantenido estrechas relaciones con nuestros dos vecinos en relación con la gestión de los recursos hídricos, y los tres países se han beneficiado de ellas. Nuestro acuerdo bilateral de 2012 con México, por ejemplo, permite que México almacene agua en los Estados Unidos para protección de la sequía, pero permite también a las entidades de los Estados Unidos invertir en proyectos de conservación hídrica en México y luego compartir el agua que se almacena. Ese modelo ha permitido fortalecer la seguridad hídrica de los dos países y alentar las inversiones en materia de conservación del agua y la gestión razonable de los recursos. A partir de esta asociación y otras, quisiera compartir algunas reflexiones sobre las mejores prácticas que hemos aprendido para contribuir a evitar que las disputas por las aguas se conviertan en conflictos.

En primer lugar, la comunidad internacional debe apoyar la solución regional de las disputas por las aguas mediante el fortalecimiento de la capacidad de los Estados y las partes interesadas. Los países deben tener capacidad de negociar, solucionar controversias y poner en práctica acuerdos relacionados con sus recursos hídricos. Esto incluye los conocimientos técnicos necesarios para comprender los nuevos desafíos y oportunidades, así como los medios para abordarlos. Un modelo de creación de capacidad es el programa financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en la región de Kadamjay en Kirguistán, que proporcionó asistencia técnica y recursos para mejorar las deficiencias en la gestión del agua. El programa permitió la construcción de una represa de desviación permanente, que benefició a casi 2.000 agricultores y residentes.

En segundo lugar, las instituciones y los procesos pueden ayudar a asegurar el progreso. El establecimiento de organizaciones regionales, acuerdos bilaterales y plataformas de intercambio de información puede desempeñar un papel importante en la institucionalización y el mantenimiento de la cooperación. Los Estados Unidos han trabajado con muchos otros donantes para desarrollar la Alianza de Aguas Compartidas, que apoya los esfuerzos de cooperación en materia de aguas transfronterizas en regiones donde el agua es o puede convertirse en una fuente de conflicto. El programa es un recurso para cualquier país que busque apoyo para solucionar los problemas relacionados con el agua.

Por último, los datos sólidos y el análisis imparcial son esenciales para desarrollar una visión común de los retos y oportunidades que se nos presentan, y ofrecen una base para la adopción de decisiones. Un proyecto en la cuenca del río Okavango, que comparten Angola, Namibia y Botswana, utilizó con eficiencia los datos para proporcionar una alerta temprana sobre los lugares en riesgo de conflicto de recursos, permitiendo de esa manera a las partes involucradas solucionar de manera proactiva los problemas potenciales antes de que se desarrollaran.

Para concluir, quiero reiterar nuestro apoyo al desarrollo de soluciones creativas y beneficiosas para todas las partes respecto de los problemas relacionados con los recursos hídricos transfronterizos. Le doy las gracias, Sr. Presidente, por señalar a nuestra atención esta cuestión tan importante.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar quiero decir que, tras escuchar lo que usted informó al Consejo sobre la experiencia del Senegal y el papel ejemplar que ha desempeñado en la gestión de los recursos hídricos en esa región, puedo entender por qué el tema es importante, no sólo

para el Senegal, sino para el mundo. Por lo tanto, quiero darle las gracias por convocar esta reunión y por elegir ese tema para nuestro debate de esta mañana. Agradezco también al Secretario General, Sr. Ban Ki-Moon, y doy la bienvenida al Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Sr. Danilo Türk, la Vicepresidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sra. Christine Beerli, y el Presidente del Strategic Foresight Group, Sr. Sundeep Waslekar, y les doy las gracias por las observaciones importantes y profundas que compartieron con nosotros esta mañana.

La vida contemporánea se caracteriza por la escasez de agua potable, limpia y segura en zonas cada vez más grandes del mundo. Casi 1.700 millones de personas en el mundo en desarrollo no tienen acceso al agua, mientras que en algunos países y regiones la gente da por sentado la disponibilidad del agua, desperdiciándola o convirtiéndola en un negocio extremadamente lucrativo. El agua se ha convertido en una parte esencial de la agenda política internacional, un desafío mundial y un problema crítico que enfrentan nuestras sociedades. El agua y el acceso a ella son temas centrales del cambio climático, las crisis de la salud y la nutrición y la degradación ambiental, y originan también graves conflictos sociales y políticos.

El reconocimiento por la Asamblea General de que el agua y el saneamiento constituyen derechos humanos fundamentales fue un paso decisivo para cambiar el paradigma de cómo se percibe el problema del agua. El establecimiento del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz —cuyo objetivo es proponer una estructura mundial para que el agua deje de ser una fuente potencial de crisis y pase a ser un instrumento de cooperación y paz— representa plenamente la preocupación actual respecto de esta cuestión, mientras que la gestión de los cursos de agua y las cuencas fluviales ha pasado a ser un elemento central en la cooperación internacional.

La gestión de los ríos del Senegal y de Gambia es un ejemplo destacado de cooperación regional en la gestión de los recursos hídricos por los países fronterizos dejando de lado los intereses nacionales. Sin embargo, estas buenas prácticas no siempre han sido la regla, y la competencia por el agua para el riego y el pastoreo y la falta de acceso al agua potable están multiplicando las fuentes de conflicto en algunos países y regiones.

La cuenca del Lago Chad se ha convertido en uno de los casos más notables en que el vínculo entre el agua, la paz y la seguridad es el núcleo de la situación. Debido a la escasa cooperación entre sus países vecinos, la cuenca enfrenta enormes desafíos que amenazan su propia existencia y la supervivencia de millones de sus habitantes, ya que no les brinda suficientes recursos hídricos para su subsistencia. El Lago Chad beneficia a aproximadamente 20 millones de personas que viven en sus costas en cuatro países, apoyando la economía local, que se basa fundamentalmente en la pesca, la agricultura y la ganadería. Sin embargo, los habitantes ven su fuente de sustento deteriorada y el lago al borde del desastre ecológico, reducido a una pequeña fracción de su tamaño anterior. Esa situación ha creado amenazas a la seguridad vinculadas a la creciente pobreza y desempleo, la radicalización de los jóvenes y el terrorismo y una enorme crisis humanitaria en un contexto de altas tasas de crecimiento demográfico, pobreza extrema y crisis de alimentos y nutrición.

La comunidad internacional debe tomar medidas preventivas y concretas para contribuir a solucionar la degradación ambiental en una región que históricamente ha sido un centro económico y cultural de la cultura y la civilización africanas. Para ordenar los reducidos recursos hídricos del lago y revertir la tendencia a su extinción, se han adoptado varias medidas a nivel internacional y regional como demostración de la profunda preocupación de las poblaciones, los Gobiernos y la comunidad internacional ante la situación actual.

La Comisión de la Cuenca del Lago Chad, una iniciativa regional, ha desarrollado el proyecto de reabastecimiento del Lago Chad con el objetivo de regenerar el lago, un proyecto ambicioso con el potencial de cambiar radicalmente la situación de la cuenca y las vidas de su población. Los países de la región y la comunidad internacional deben asumir una responsabilidad colectiva y considerar seriamente la posibilidad de brindar un apoyo tangible al proyecto. Eso lo convierte en una prioridad absoluta entre los importantes proyectos de infraestructura que están desarrollando los principales asociados para el desarrollo de África, ya que la situación actual puede llegar a convertirse en otro foco de crisis y conflicto, así como en una amenaza real a la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Deseo aprovechar esta oportunidad para destacar la experiencia de Angola en relación con los recursos hídricos, su uso y su gestión. El Gobierno de Angola ha creado un instituto de recursos hídricos que está aplicando un programa nacional para la distribución y el saneamiento del agua en todo el país, así como la gestión de las cuencas hidrográficas transfronterizas. Sin embargo, pese a la abundancia de recursos hídricos con que cuenta Angola, el suministro de agua a todas las comunidades del país sigue siendo un enorme reto que exige un constante

y serio esfuerzo financiero, técnico y educacional en el que la inversión internacional resulta fundamental.

A nivel regional, Angola, Botswana y Namibia establecieron la Comisión del Agua de la Cuenca del Río Okavango, a fin de promover y reforzar la gestión, el uso y el desarrollo integrados y sostenibles de la cuenca del Cubango-Okavango. El respeto de las mejores prácticas destinadas a la protección de la diversidad biológica y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades de la cuenca y el desarrollo humano en los Estados interesados han sido una consideración fundamental para el programa. Los países de la Comisión del Agua están actualmente aplicando un programa de acción estratégico que puede considerarse un ejemplo de cooperación regional y que ya otros oradores han mencionado. El agua es un factor fundamental en ese tipo de cooperación.

Para concluir, quiero decir que es evidente que la escasez de agua, los intereses nacionales de corto alcance y la gestión deficiente pueden causar tensiones entre las poblaciones y las naciones en muchas regiones del mundo, creando fuentes potenciales de conflicto. Por lo tanto, es fundamental promover la cooperación internacional en esa cuestión tan esencial fomentando la concienciación internacional, alentando a los países en desarrollo a dar prioridad al agua y el saneamiento, e integrando la gestión hídrica en la seguridad mundial alimentaria y las iniciativas en materia de salud y cambio climático a fin de preservar la paz y la seguridad en el mundo.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Ante todo, acojo con satisfacción los análisis compartidos esta mañana por el Secretario General y todos los oradores. Sr. Presidente: Me sumo a otros para rendirle homenaje por su liderazgo en el tratamiento de esta cuestión fundamental en el Consejo. Una parte importante de nuestras responsabilidades como Consejo de Seguridad en el cumplimiento del Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es contar con una definición suficientemente amplia de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, no para interferir en las responsabilidades de otros sectores del sistema de las Naciones Unidas, sino para sumarse a ellos. En ese sentido, el Senegal ha asumido el liderazgo a través de la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Senegal. Encomio la cooperación que el Senegal ha fomentado con el Malí, Mauritania y Guinea en materia de defensas contra las inundaciones y de energía hidroeléctrica, que es un ejemplo satisfactorio sobre la forma de hacer frente a los problemas hídricos transfronterizos mediante la cooperación en lugar del conflicto.

Sin embargo, lamentablemente necesitamos más ejemplos de mejores prácticas. Las estadísticas hablan por sí solas. En menos de 10 años, a menos que adoptemos medidas al respecto, aproximadamente 2.500 millones de personas, una tercera parte de la actual población mundial, podrían verse afectadas por la inseguridad hídrica. Si no adoptamos medidas, antes de 2030 –año en que se supone debemos cumplir los objetivos mundiales, entre otros, el ODS 6 sobre el agua y el saneamiento— la demanda mundial de agua potable superará el suministro en un 40%.

Ese es un problema no sólo para mañana sino para hoy. Cada año, la inseguridad hídrica cuesta a la economía mundial 500.000 millones de dólares. Eso equivale a 500.000 millones de dólares perdidos por la falta de agua y saneamiento, daños urbanos a causa de las inundaciones y pérdidas en el sector agrícola debido a las sequías y las inundaciones. Para las personas afectadas hoy por el problema, se trata de mucho más que de dinero. Es una cuestión de vida y muerte. Tomemos como ejemplo a los aldeanos de Kiangwe, en el condado de Lamu en Kenya. Allí, la escasez de agua significa que los habitantes pasan noches sin dormir caminando hacia pozos secos con la esperanza de asegurar unas pocas botellas de agua. Significa que eligen arriesgar sus vidas caminando a través de un territorio lleno de combatientes de Al-Shabaab. Significa que dejan a sus hijos en casa, solos, hambrientos y sedientos. Y a partir de esa aldea en Kenya podemos ver el riesgo que esta cuestión plantea a la paz y la seguridad internacionales. La escasez de agua afecta la producción de alimentos y energía, perjudicando el crecimiento económico. Aumenta las tensiones locales, causando conflictos por el acceso al agua dentro de los Estados y las regiones. Y a medida que aumenta la demanda, es posible que esos conflictos se amplíen para incluir a los propios Estados Miembros, o que incluso lleven a que se tome como blanco la infraestructura de abastecimiento de agua. Por lo tanto, respaldo plenamente los comentarios de los ponentes sobre el respeto del derecho internacional humanitario y la importancia de proteger la infraestructura de abastecimiento de agua. Me complace también la idea que hemos escuchado antes respecto de los alto el fuego en los conflictos relacionados con el agua.

Entonces, ¿qué más se puede hacer? El Reino Unido está contribuyendo activamente a abordar este conjunto de problemas. En los próximos cuatro años, aportaremos 43 millones de dólares para mejorar la ordenación de las aguas compartidas en el sur de África. Lo haremos en asociación con el Ministerio de

Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania y el Fondo para el desarrollo de infraestructura resistente al clima, una organización del sector privado que diseña y financia la infraestructura de abastecimiento de agua. En una región con recursos hídricos cada vez más escasos, el programa ayudará a los países de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) a construir infraestructura de abastecimiento de agua como los depósitos de almacenamiento y los sistemas de riego y abastecimiento de agua. Permitirá a los países compartir datos sobre los niveles de agua con sus vecinos y emitir oportunamente alertas de inundaciones y sequías, y fortalecerá la capacidad de las instituciones tales como las organizaciones de las cuencas fluviales para ayudarlas a gestionar los recursos hídricos en las cuencas compartidas. Al hacerlo, ayudará a los países de la región a utilizar esos recursos para hacer crecer sus economías y reducir la pobreza. Lo que es quizás más importante, esperamos que el programa ayude a 3 millones de las personas más pobres de la región, para que puedan hacer frente a las consecuencias de la variabilidad del clima y el cambio climático, sobre todo las inundaciones y la sequía.

Esto no lo haremos solos. A través de este proyecto, esperamos recaudar casi 500 millones de dólares del sector privado, incluyendo empresas con una alta dependencia del agua, así como de Gobiernos nacionales y bancos de desarrollo, para que juntos podamos planificar y construir infraestructura hídrica para las comunidades de los Estados miembros de la SADC. En última instancia, abordar la inseguridad hídrica a nivel mundial exigirá esfuerzos conjuntos e inversiones que requieren cooperación regional. La reunión del Consejo de Seguridad de hoy es un paso importante hacia la construcción de ese esfuerzo colectivo y cooperativo. No debemos subestimar la magnitud del reto que tenemos por delante. El déficit mundial de inversiones en la gestión de los recursos y la infraestructura del agua es por sí solo de 198.000 millones de dólares al año. Juntos, sin embargo, podemos introducir un cambio positivo si invertimos en la información, las instituciones y la infraestructura necesarias para garantizar la seguridad hídrica. Junto con las intervenciones políticas adecuadas, incluidas las del Consejo de Seguridad, podemos reducir el impacto de los problemas relacionados con el agua a nivel local, nacional y regional.

Sr. Bessho (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por convocar este importante debate y doy las gracias también a los ponentes por sus esclarecedoras intervenciones. El tema de la reunión de hoy tiene una gran importancia para el Japón, un país en que el agua ha desempeñado un papel vital a lo largo de su historia. Desde un punto de vista positivo, una gestión de los recursos hídricos razonable y pacífica, incluido el desarrollo de redes de cursos de agua entre los siglos XVII y XIX, contribuyó a formar la base del desarrollo pacífico de la sociedad japonesa moderna.

El desarrollo y el uso razonables de los recursos hídricos son fundamentales para lograr la paz y la prosperidad. Sin embargo, la importancia el agua con frecuencia ha dado lugar a controversias entre los Estados. Existen 276 cuencas hidrográficas internacionales en el mundo y, a través de la historia, los litigios sobre el uso y la distribución de recursos hídricos compartidos han desestabilizado las relaciones entre los Estados, llevándolos algunas veces a la violencia. En un informe publicado en 2013 en la revista trimestral *A World of Science*, de la UNESCO, se observó que entre 1948 y 2008 se habían registrado 44 controversias graves en las que se había recurrido a la violencia por causa del agua, entre ellas por los ríos Jordán, Indo y Nilo. Asimismo, en los casos más recientes se destaca el hecho de que la infraestructura hídrica puede ser objeto de ataques de las partes en conflicto. Entre los ejemplos de lo anterior cabe citar los ataques a una planta de tratamiento de aguas en Alepo y los ataques a las plantas de desalinización y tratamiento de aguas en Gaza.

Por otra parte, la protección del agua en situaciones de conflicto presenta dificultades. Cuando ocurre un conflicto debemos garantizar el acceso al agua para los afectados a fin de impedir que ocurran crisis humanitarias. Quisiera recordar en este sentido que, con arreglo al derecho internacional humanitario, en particular al artículo 54 del Protocolo Adicional I de 1977 a los Convenios de Ginebra de 1949 y del artículo 14 del Protocolo Adicional II a esos mismos convenios, se prohíbe atacar, destruir, eliminar o inutilizar los objetos indispensables para la supervivencia de la población civil, incluidas las instalaciones y los suministros de agua potable. El Consejo de Seguridad debería estar atento a las posibles amenazas humanitarias que plantea la falta de acceso al agua en situaciones de conflicto.

En el informe de 2013 publicado por la UNESCO es sorprendente observar que, de todos los hechos relacionados con el agua entre las naciones, 1.705 incidentes tuvieron que ver con la cooperación, mientras que 759 entrañaron conflictos, entre ellos 44 controversias graves con hechos de violencia. Tal como han señalado hoy el Secretario General y el Presidente del Consejo, los recursos hídricos pueden ser una fuerza de unificación

en lugar de una causa de conflicto cuando se gestionan debidamente. En ese sentido, es apenas natural que el Consejo de Seguridad preste atención a ese tema.

El Japón considera que un mejor acceso al agua, junto con el desarrollo de capacidad en materia de ordenación y gobernanza del agua y con el establecimiento de normas internacionales para el uso del agua, ayudarán a estabilizar las sociedades y a reducir las tensiones latentes entre los Estados por ese motivo. Quisiera compartir algunos de los esfuerzos del Japón en ese ámbito. Un mejor acceso al agua puede ayudar a aliviar la inseguridad entre la población. En relación con la declaración del Sr. Türk, Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, el Japón, como país que aporta contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, ha construido carreteras para mejorar el acceso a las fuentes de agua y también ha suministrado agua directamente a la población de Yuba en Sudán del Sur. Como uno de los principales proveedores de agua para la población local, la presencia del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Sudán del Sur es sin duda muy importante. En ese sentido, el Japón desea colaborar de cerca con el CICR para brindar un mejor acceso al agua en ese país.

En el Sudán, el Japón ha apoyado las iniciativas de reconstrucción y recuperación después del conflicto mediante un enfoque multisectorial centrado en el suministro de agua y en la creación de capacidad para la agricultura, la salud y la gobernanza rural. Al haber ayudado a la población a compartir el dividendo de paz, esta tiene ahora una mayor confianza en los esfuerzos de reconstrucción, lo cual contribuye a la estabilidad de la sociedad.

En cuanto al aspecto jurídico, el Japón ha dirigido debates acerca de los proyectos de artículo de la Comisión de Derecho Internacional sobre el derecho de los acuíferos transfronterizos, en los que se establece una valiosa plataforma para que los países concierten acuerdos sobre el ordenamiento debido de sus sistemas acuíferos. Este año, el Japón actuó como coordinador del proyecto de resolución sobre los proyectos de artículo de la Comisión (A/C.6/L.22), que la Sexta Comisión de la Asamblea General aprobó ese mes.

El agua es esencial en todos los aspectos de la vida humana. Esto es solo natural, habida cuenta de que cerca del 70% del cuerpo humano está compuesto de agua. La humanidad debería ser lo suficientemente sabia para utilizar el agua como una fuente de cooperación, y no de conflicto. Me parece importante que el Consejo de Seguridad preste atención a ese tema, que de otra manera no recibiría la atención que merece. Por consiguiente, felicito al Senegal por haber tomado la iniciativa de plantear este tema complejo pero de importancia para todos. El Japón continuará brindando apoyo a los países con el fin de ayudar a mejorar su gobernanza en materia de agua y su acceso como piedra angular para sostener la paz y la seguridad.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Ministro: Nos complace verlo presidir una vez más una sesión el Consejo de Seguridad. Agradecemos a todos los ponentes sus exposiciones informativas.

El agua es esencial para la vida. Solo cuando se tiene un acceso estable a este recurso fundamental se puede hablar de un desarrollo sostenible en todos sus tres componentes. Por ello, no se puede recalcar lo suficiente la índole oportuna de las actividades destinadas a cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular en lo concerniente a las cuestiones hídricas.

Actualmente los Estados Miembros están trabajando en la Asamblea General en un proyecto de resolución presentado por el Gobierno de la República de Tayikistán. Ese proyecto de resolución se encuentra ante la Segunda Comisión de la Asamblea General (A/C.2/71/L.12). Está diseñado para servir de catalizador en la aplicación de medidas prácticas en la esfera del agua en el marco del nuevo Decenio Internacional para la Acción, “Agua para el Desarrollo Sostenible”.

En lo que concierne al tema de la sesión de hoy del Consejo de Seguridad, en el que se vincula la cuestión de los recursos hídricos con la garantía de paz y seguridad, pensamos que los recursos naturales son por sí solos de una índole neutra. Por consiguiente, su presencia o escasez no pueden considerarse *a priori* como un motivo subyacente de conflictos o como algo que pueda crear una amenaza para la paz y la seguridad. El empeoramiento de la situación con respecto al acceso al agua, que podría atribuirse a varios factores, es susceptible de exacerbar unas controversias que ya existen entre los Estados, y no necesariamente por el agua, o pueden utilizarse para agudizar las tensiones entre ellos. Sin embargo, la causa profunda del conflicto podría radicar en otros factores, a saber, la gestión ineficaz de los recursos hídricos, y no en los propios recursos.

En ese sentido, nos inquietan los intentos actuales por incorporar directamente un componente de seguridad en las cuestiones relacionadas con los recursos hídricos. Dar al tema del agua un cariz de “seguridad” puede desviar la atención de los esfuerzos internacionales para dirigirlos a una búsqueda subjetiva de las

"partes culpables" y ulteriormente a una posible imposición de una intervención militar en los lugares afectados del mundo, cuando lo que realmente se necesita es una actividad específica de expertos para encontrar soluciones a los problemas que surjan. Por consiguiente, hacer hincapié en los aspectos geopolíticos de la cooperación en materia hídrica, incluida la seguridad internacional, no puede sino complicar la búsqueda de solución de una situación socioeconómica difícil y, en consecuencia, obstaculizar el desarrollo sostenible en su conjunto.

Nuestra delegación ya ha expresado sus dudas sobre la conveniencia de que el Consejo de Seguridad intervenga en algunos asuntos relacionados con el desarrollo sostenible, así como sobre la participación de otros organismos no principales de las Naciones Unidas que no tienen la experiencia ni los instrumentos apropiados y, por consiguiente, no pueden aportar un valor añadido a las deliberaciones sobre ese tema. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Su labor está encaminada a resolver situaciones de conflicto concretas, ante todo, mediante la reconciliación entre las partes en conflicto. No está claro qué tipo de medidas prácticas esperan del Consejo de Seguridad quienes iniciaron la sesión de hoy al centrarse en el tema de los recursos hídricos.

La inclusión de temas relacionados con el desarrollo sostenible en el apretado orden del día del Consejo de Seguridad solo puede producir un desequilibrio en las actividades de otros órganos principales de las Naciones Unidas. Estamos convencidos de que atenerse a la clara división de trabajo en el sistema de las Naciones Unidas es la clave para un funcionamiento eficaz y transparente de la Organización en su conjunto. Además, al intentar considerar la ordenación de los recursos hídricos desde una perspectiva general, especialmente desde la óptica de la seguridad internacional, se dificulta más la consideración de las particularidades nacionales y regionales de la cooperación en materia de agua. En última instancia, esto podría ser perjudicial para los acuerdos vigentes a diversos niveles.

La clave para resolver los problemas del agua es incrementar el desarrollo socioeconómico, científico y técnico de los países e incorporar el propio potencial de estos en ese sentido. La comunidad internacional debe centrar sus esfuerzos en los aspectos económico, social y ambiental de la cuestión y, de ser posible, brindar a los países que lo necesiten la cooperación financiera y técnica requerida y ayudarles a crear capacidad entre sus propios especialistas nacionales.

Naturalmente, en esa asistencia se deberían tener en cuenta los requerimientos y las estrategias específicas del propio desarrollo de esos países, junto con las características regionales. La falta de una acción concreta en este ámbito no debería dar lugar a intentos por identificar causas dudosas de los problemas, en vista de que encontrarles una solución apropiada es vital para reducir las tensiones entre los países que están sufriendo escasez de agua.

La aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la Agenda de Acción de Addis Abeba para la financiación del desarrollo nos permite contar con mayores posibilidades de cooperación entre los Estados basándonos en la creación de un equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Opinamos que para poder continuar examinando de forma sustantiva las cuestiones del agua sería útil tener en cuenta las enseñanzas adquiridas por la comunidad internacional tras el recientemente concluido Decenio Internacional para la Acción "El agua fuente de vida" (2005–2015), del cual la Federación de Rusia fue uno de los proponentes. Estimamos que es importante aprovechar y ampliar dicha experiencia y práctica, pues ello nos ayudaría en nuestro empeño por promover el uso sostenible del agua. Esa es la razón por la que Rusia apoyó la iniciativa de Tayikistán de proclamar un nuevo decenio dedicado a las cuestiones del agua.

A ese respecto, el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas puede desempeñar un papel importante en la labor internacional a ese respecto. Estamos a favor del fortalecimiento de la cooperación interinstitucional en el marco de ONU-Agua, que reúne a todas las entidades estructurales de las Naciones Unidas que tienen que ver con el suministro de agua. Nos parece importante desarrollar y mejorar la base jurídica regional e internacional en el ámbito de la reglamentación de los recursos hídricos. Tomamos nota en este sentido de la experiencia positiva en la aplicación del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales dentro de la región regulada por la Comisión Económica para Europa. En cuanto al tema de la gestión de cursos de agua transfronterizos, creemos por principio que debemos llegar a soluciones mutuamente beneficiosas sobre la base de la colaboración y el respeto de la soberanía nacional.

Lamentamos que la delegación de Ucrania haya intentado una vez más valerse de este foro, no con el propósito de contribuir de manera constructiva al examen de la cuestión de la paz y la seguridad internacionales, sino más bien con fines de propaganda para encubrir

políticamente las actividades delictivas de Kiev. Es probable que la población de la Crimea rusa no olvide que en abril de 2014 Kiev ordenó el bloqueo de las esclusas del canal de Crimea del Norte, que en esa época suministraba el 85% de las necesidades de agua potable a aproximadamente 2 millones de personas. Esas actividades emprendidas por las autoridades ucranianas socavan los derechos humanos y toda una serie de normas humanitarias internacionales, en particular el derecho al agua potable y saneamiento y el derecho a la alimentación, al igual que las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre derechos humanos, por no hablar del artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Sr. Van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Sr. Ministro Ndiaye: Quiero darles las gracias a usted y a su delegación por haber organizado este debate tan importante e interesante. También expreso mi agradecimiento al Secretario General y a los demás ponentes.

El tema del debate de hoy es un tanto complejo para Nueva Zelandia. Por una parte, estamos rodeados de agua, y esa agua —agua de mar— es fundamental para nuestra seguridad y nuestro bienestar económico. Por otra parte, con nuestro vecino más cercano a más de 1.200 millas de distancia, esa agua está sujeta sin lugar a dudas a la jurisdicción de Nueva Zelandia de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Estamos en la afortunada situación de no tener que compartir nuestros recursos de agua dulce con ninguna otra nación ni lidiar con el reto de compartir una frontera ribereña.

Sin embargo, sabemos que hay otros miembros de esta Organización que están en situaciones mucho más difíciles de manejar; que el acceso a recursos naturales críticos puede tener consecuencias profundas para la supervivencia y la prosperidad de las comunidades; y que la competencia por esos recursos tiene desde hace tiempo el potencial convertirse en una fuente de conflicto. Por consiguiente, si bien estoy de acuerdo con mi colega ruso en cuanto a que no hay nada inherente en el agua que la convierta en una cuestión de seguridad, todos sabemos que no hay ningún recurso más esencial para la supervivencia humana que el agua dulce y que cuando ese recurso es escaso o se restringe su acceso, el potencial de conflicto es real.

Tal como hemos oído decir al Sr. Danilo Türk, aproximadamente 145 Estados y el 40% de la población del mundo están en 263 cuencas fluviales internacionales. En algunas regiones, centenares de millones de personas dependen del flujo de apenas unas pocas fuentes de agua en riesgo. Inclusive en un país como Nueva Zelandia, que en su mayor parte posee agua potable limpia y relativamente abundante, las actividades económicas y una población creciente están ejerciendo presión en los recursos de agua potable, tanto en la gestión del acceso como en el mantenimiento de la calidad del agua.

Las regiones del mundo que ya están lidiando con la escasez de agua posiblemente tengan que afrontar una escasez aun mayor a medida que experimenten los efectos combinados de un crecimiento demográfico rápido, un aumento de la producción agrícola y el cambio climático. Además, el potencial de conflicto entre los países por recursos hídricos transfronterizos está bien documentado. Las crisis por el agua pueden agudizar la fragilidad de un Estado y manifestarse como multiplicadores de amenazas.

Quiero destacar tres aspectos en los que estimo podría hacerse más sobre la cuestión para apoyar la paz y la seguridad internacionales.

Primero, necesitamos reconocer que la gestión eficaz de los recursos hídricos no es únicamente esencial para la resiliencia y el desarrollo sostenible, sino que es también un instrumento eficaz de prevención de conflictos. En numerosas regiones se ha logrado un avance considerable en la gestión colaborativa de los recursos hídricos, aumentando así la seguridad y la prosperidad. Esto es sumamente efectivo en el plano regional.

Existen numerosos marcos de gestión multipartita positiva, desde el río Mekong en Asia sudoriental hasta el río Senegal y la cuenca del lago Chad en África occidental. Se debe aplaudir la eficacia de la cooperación regional para mitigar el riesgo de conflicto. Necesitamos dar apoyo a tales iniciativas y fomentarlas en aspectos en los que no existan los marcos adecuados.

Como señaló el Secretario General esta mañana, las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante. Por ejemplo, nos complace la labor que realiza el Departamento de Asuntos Políticos, por conducto del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que promueve el diálogo y la cooperación para la gestión de los recursos hídricos trasfronterizos en Asia central. Iniciativas como la del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz también nos permiten centrar nuestros esfuerzos.

Segundo, en situaciones existentes de conflicto, necesitamos reconocer que la competencia por los recursos hídricos puede afectar el curso y la continuación

de hostilidades. Los litigios por el agua necesitan estar plenamente integrados en los análisis de conflictos y en las estrategias de prevención y solución de conflictos.

La negación del acceso al agua se puede utilizar para ejercer presión política o como arma de guerra, tal como hemos escuchado varias veces esta mañana. Hemos visto el uso indignante y deliberado de tácticas cínicas contra los civiles en Siria, en el Yemen y otros lugares. Los sistemas de agua dulce forman parte de una infraestructura civil fundamental y, como tales, están protegidos por el derecho internacional humanitario. Como dejó en claro esta mañana el representante del Comité Internacional de la Cruz Roja, la denegación deliberada a los civiles del acceso al agua potable constituye una violación del derecho internacional de derechos humanos y en un escenario de conflicto puede incluso constituir un crimen de guerra.

Tercero, y último, es preciso que la seguridad hídrica no se considere únicamente una cuestión transfronteriza. Como ha escuchado el Consejo durante el debate público sobre los retos a la seguridad que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo convocado por Nueva Zelandia el año pasado (véase S/PV.7499), las amenazas a la seguridad pueden asumir formas diferentes para dichos Estados. Para muchos pequeños Estados insulares en mi propia región, el acceso fiable al agua dulce es una cuestión existencial.

Aproximadamente la mitad de los Estados insulares en desarrollo del Pacífico no cuenta con recursos hídricos importantes en su superficie. Casi el mismo número también carece de reservas de agua subterránea. Esto deja a muchas comunidades dependiendo de patrones pluviales impredecibles para tener agua potable, lo cual representa un riesgo para el desarrollo sostenible y la salud, y, en última estancia, para la viabilidad de muchos pueblos del Pacífico

Es probable que los efectos del cambio climático en la región ocasionen sequías más intensas y una posible contaminación de los recursos hídricos subterráneos disponibles. Esos efectos pueden aumentar los riesgos de seguridad. Nueva Zelandia ha estado colaborando con sus socios del Pacífico para hacer frente a la vulnerabilidad relacionada con el agua en toda la región, incluidos los sistemas de captación de agua de lluvia en Kiribati y Vanuatu, y para reforzar la gestión y los sistemas de distribución de agua a nivel nacional. También estamos trabajando en el mejoramiento del suministro y la fiabilidad del suministro de agua de islas propensas a sequías en Tuvalu, Tokelau, las Islas Cook y las Islas Marshall.

Para concluir, la seguridad del agua para la población mundial representa uno de los retos más críticos que enfrenta la comunidad internacional. En última instancia, esta solo se puede lograr mediante una colaboración regional e internacional eficaz. Ello servirá para aumentar la prosperidad y la seguridad, fomentando la resiliencia y la confianza. Puede ayudar a prevenir los conflictos y salvar vidas.

Doy las gracias al Senegal por su trabajo sobre este tema y a los ponentes por sus instructivas contribuciones. Debemos seguir brindando nuestro apoyo pleno a estos esfuerzos.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo dar las gracias a la delegación del Senegal por haber convocado este importante debate sobre el agua y la paz y la seguridad. También quiero agradecer a los expositores sus importantes contribuciones.

Nuestro planeta padece una distribución geográfica desigual de los recursos de agua dulce. Tal como se ha destacado en todos los estudios e informes internacionales, la escasez de agua será la causa primordial subyacente de muchos de los retos que provocan conflictos entre los Estados. Esto se ve reflejado en numerosas controversias de que se ocupa el Consejo de Seguridad, en las que la competencia por el control de los recursos hídricos se ha convertido en la causa principal de conflictos.

Egipto sufre de escasez de agua, ya que depende de una sola fuente de agua dulce: el río Nilo. Egipto también está situado en la región árida del norte de África donde hay escasas precipitaciones. El problema de la escasez de agua en Egipto se ve agravado por la sobrepoblación. La proporción per cápita de fuentes renovables de agua en Egipto es de 600 metros cúbicos al año, lo cual significa que la población de Egipto se sitúa por debajo del umbral normal establecido. Además, para agravar el problema de la escasez de agua, el caudal del Nilo en Egipto se ha mantenido invariable en 55.500 millones de metros cúbicos al año, lo cual no satisface unas necesidades básicas de 102.000 millones de metros cúbicos cada año. Es difícil tener que depender de reservas de aguas subterráneas que se encuentran a gran profundidad y representan una fuente no renovable de agua dulce. Todos esos factores se ven exacerbados por el hecho de que Egipto es un país situado aguas abajo. Las consecuencias del cambio climático han afectado la cuenca del Nilo.

Egipto estima que el agua debería ser un catalizador de la cooperación, para lograr de esa manera el

desarrollo de la seguridad hídrica. Es por ello que Egipto ayudó a fundar la Iniciativa para la cuenca del Nilo en 1990. Hoy Egipto está ejecutando proyectos bilaterales con los países de la cuenca del Nilo para aprovechar esos recursos hídricos sin coartar los intereses de ningún otro país. Basándose en los esfuerzos emprendidos en los años 1960, en 2012 se empezó a poner en marcha la iniciativa egipcia para el desarrollo de los países de la cuenca de Nilo, en particular mediante proyectos conjuntos para cuestiones hídricas, agrícolas, comerciales, económicas y médicas.

A la par con los esfuerzos bilaterales y regionales tendientes a promover la cooperación y la seguridad entre Estados ribereños vecinos, Egipto cree en el papel fundamental que pueden desempeñar las Naciones Unidas en la prevención de conflictos a causa de la competencia por recursos hídricos o para impedir que algunas de las partes adopten medidas unilaterales que vayan en contravía del beneficio común y amenacen la seguridad hídrica de aquellos que comparten el mismo curso de agua. Esto se puede lograr con las siguientes medidas.

Primero, se debe cumplir con los principios de no causar daño y de enviar una notificación previa a los Estados ribereños que comparten la misma cuenca, que son obligaciones especiales del Estado aguas arriba respecto del Estado situado aguas abajo. En ese sentido, la ejecución de proyectos de países que se encuentran aguas arriba en cursos de aguas comunes sin basarse en estudios detallados en los que se demuestre que esos proyectos no tendrán un impacto negativo para los otros Estados ribereños, especialmente para los países situados aguas abajo, representa una violación flagrante de esos dos principios.

Segundo, los países deben respetar sus obligaciones en el marco del derecho internacional, incluidos los acuerdos bilaterales y multilaterales basados en los recursos hídricos transfronterizos. Los países deben también cumplir con sus derechos y obligaciones de conformidad con el derecho humanitario internacional.

Tercero, las demás partes internacionales no estatales, en particular las instituciones de donantes, los bancos y las empresas de construcción, deben respetar las normas internacionales sobre el establecimiento de instalaciones de agua en cursos de agua transfronterizos. Esas entidades deben suspender la financiación o la construcción si no hay una aprobación previa por parte de todos los Estados ribereños, sobre todo los países situados aguas abajo, para no causar controversias futuras entre esos Estados.

Cuarto, debe haber un intercambio de experiencias a nivel internacional y de casos de éxito en la gestión conjunta de recursos hídricos, desarrollando al mismo tiempo los mecanismos existentes para hacer frente a los retos relacionados con los recursos hídricos en beneficio de todos. También deberíamos adoptar un enfoque integral para una gestión conjunta de recursos hídricos en la que se garantice la participación de todos los Estados en el proceso de ordenamiento y en la acumulación de beneficios compartidos. En ese sentido, recordamos el papel vital que desempeñó el Acuerdo Europeo sobre las Principales Vías de Navegación Interior de Importancia Internacional, que es ejemplo de toma de conciencia para los países del mundo entero que observan el éxito de Europa en ese aspecto.

Quinto, las Naciones Unidas deben cumplir una función más clara en el desarrollo de un mecanismo de cooperación entre los Estados ribereños para la gestión de los cursos de agua internacionales, así como en la creación de capacidad para aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el agua y en los esfuerzos para prevenir los conflictos entre las naciones por causa del agua.

El tema del agua como fuente de logros para la paz y la seguridad internacionales o como una amenaza a lo anterior requiere de nuestra atención sostenida. Debemos ocuparnos del tema a tiempo, de lo contrario, se convertirá en realidad la predicción del ex Secretario General Boutros Boutros-Ghali, quien dijo en 1991 que las guerras futuras estallarán a causa de conflictos por recursos de agua. Si bien el mundo es hoy más consciente de la importancia de prevenir los conflictos, el agua podría ser el punto de partida más urgente para activar mecanismos de prevención.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Quisiera empezar agradeciendo sinceramente a la Presidencia del Senegal por haber convocado esta sesión sobre la relación entre el agua y la paz y la seguridad. Asimismo, quisiera dar las gracias al Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Sr. Danilo Türk; a la Vicepresidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sra. Christine Beerli, y al Presidente del Strategic Foresight Group, Sr. Sundeep Waslekar, por sus muy edificantes exposiciones informativas.

Contra el telón de fondo que se describe en la excelente nota conceptual (S/2016/969, anexo) distribuida por la Presidencia del Senegal, quisiera detallar tres mensajes. El primero es que el agua no debe ser nunca una fuente de división, sino más bien un factor de cooperación entre los Estados. Ese es un elemento esencial. Para ello, debemos

utilizar y promover los principales convenios sobre el uso del agua, a saber, el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales de la Comisión Económica para Europa, que se concertó en Helsinki, y la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación, acordado en Nueva York. Es cierto que los recursos naturales están en juego en muchos conflictos. Ese ha sido el caso durante al menos el 40% de ellos en los últimos 60 años, según estimaciones confiables.

Está claro que el cambio climático exacerba la situación, en particular por sus efectos en la degradación de las tierras y la desertificación. Sin embargo, incluso en tiempos de guerra, la distribución de los recursos hídricos puede facilitar el diálogo entre las partes beligerantes, por ejemplo, se pueden mencionar las conversaciones entre Jordania e Israel y los acuerdos de Sudáfrica firmados durante las guerras en los decenios de 1970 y 1980.

En ese contexto, a fin de ayudar a los Estados a convertir la distribución de los recursos hídricos en un instrumento de cooperación, necesitamos un marco multilateral equitativo dotado de conocimientos de alta calidad. Es por ello que Francia apoya y promueve tan activamente los dos instrumentos fundamentales del derecho internacional que tenemos a nuestra disposición. El primer instrumento es el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, conocido como el Convenio de Helsinki, el cual ha estado abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas desde el 1 de marzo. El segundo instrumento es la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación, conocida como la Convención de Nueva York.

El Convenio de Helsinki, debemos subrayar, proporciona un mecanismo de diálogo y arbitraje en los casos en que hay tensiones entre los Estados situados a lo largo del mismo río, lago o acuífero. Incluye una secretaría y un mecanismo de apoyo jurídico y técnico a los Estados partes, y también a los Estados no partes. Estas dos Convenciones son los principales instrumentos para la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, relativo al agua y el saneamiento, y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, relativo a la paz, la justicia y las instituciones firmes, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, acojo con beneplácito la participación del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz en la promoción de las dos Convenciones que he mencionado. También quisiera destacar el hecho de que el Representante Especial del Secretario General para la Reducción del Riesgo de Desastres tiene un importante papel que desempeñar para alentar a los Estados a que se hagan partes en los dos convenios sobre la gestión de los cursos de agua transfronterizos.

Mi segundo mensaje es que el Consejo de Seguridad tiene un papel clave que desempeñar en la cuestión fundamental de la gestión de los recursos hídricos. Debe garantizar la protección de la infraestructura y otros servicios fundamentales, en particular el agua, pero también de la electricidad, durante los conflictos y las fases posteriores a las crisis. Los bienes que son indispensables para la supervivencia de los civiles están protegidos en virtud del derecho internacional humanitario. Los servicios humanitarios son parte de esa protección, como es la calidad de muchos otros servicios, como los servicios de salud, tal y como la representante del Comité Internacional de la Cruz Roja recordó hace unos instantes.

Por consiguiente, el Consejo de Seguridad debe garantizar el respeto del derecho humanitario. También debe velar por que las operaciones de mantenimiento de la paz tengan un impacto ambiental mínimo. Por otra parte, el Consejo de Seguridad tiene que estudiar y aprender todas las lecciones de las recomendaciones operacionales sobre estas cuestiones que el Grupo de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz formulará en 2017. Esperamos con interés las recomendaciones sobre la estructura mundial para la prevención y la resolución de los conflictos relacionados con el agua y sobre el uso del agua como instrumento para la cooperación y la paz.

Esto me lleva a mi tercer y último mensaje, que es de carácter más general. Ha llegado el momento de reflexionar sobre la estructura mundial del agua. La actual gobernanza de los recursos hídricos mundiales no está a la altura de los retos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su fragmentación la debilita. Por ello, Francia cree que es necesario facilitar el diálogo sobre la cuestión de la gestión de los recursos hídricos entre los Estados Miembros y los organismos de las Naciones Unidas. Varios organismos de las Naciones Unidas están trabajando en esa cuestión: la UNESCO sobre los recursos de aguas superficiales y subterráneas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre cuestiones relativas a la calidad de los recursos; y el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud sobre los vínculos entre los recursos hídricos y el acceso de la población al agua potable.

En ese sentido, Francia está a favor de crear un espacio para el diálogo sobre cuestiones relacionadas con

el agua en su totalidad a fin de tratar la cuestión del acceso al agua, además de la calidad del agua, la contaminación y el consumo, así como la gestión sostenible e integrada de los recursos, la protección y la restauración del medio acuático, el cambio climático y la prevención como una respuesta a los desastres.

En resumen, estas son las observaciones que quería hacer sobre esta cuestión fundamental del agua, la paz y la seguridad. El denominador común de mi declaración y el mensaje central de Francia es que la gestión concertada de los recursos hídricos, en particular el acceso al agua potable, no es solo una cuestión técnica, sino también una cuestión fundamental en lo que respecta al desarrollo, los derechos humanos y la seguridad. Por lo tanto, es una de las prioridades principales de nuestra Organización. El Consejo de Seguridad, junto con la Asamblea General, naturalmente, tiene el legítimo derecho a ocuparse de la cuestión. Estoy plenamente convencido de que nuestro debate de hoy, gracias a usted, Sr. Presidente, y a la Presidencia del Senegal, es tanto muy esclarecedor para todos nosotros, como muy prometedor para el futuro.

Sr. Suárez Moreno (República Bolivariana de Venezuela): Agradecemos al Ministro Mankeur Ndiaye, y la delegación del Senegal por la convocatoria a este debate público sobre un tema tan importante para el futuro de la humanidad. Igualmente, extendemos nuestro reconocimiento al Sr. Danilo Türk, a la Sra. Christine Beerli y al Sr. Sundeep Waslekar, por sus exposiciones.

Al analizar el tema del agua, la UNESCO señala en su informe del año 2015, que el crecimiento demográfico, la urbanización, la industrialización y el aumento de la producción y el consumo han generado una demanda de agua dulce cada vez mayor. Agrega, que además cerca de 1.200 millones de personas viven en áreas donde el agua escasea físicamente, 748 millones de personas no disfrutan de una buena fuente de agua potable y 2.500 millones no gozan de buenas instalaciones de saneamiento. Mil millones de personas hacen sus necesidades al aire libre. Se estima que 1.800 millones de personas utilizan una fuente de agua potable contaminada con bacterias fecales. El sector agrícola representa aproximadamente el 70% de todas las extracciones de agua dulce a nivel mundial, y más del 90% en la mayoría de los países menos desarrollados del mundo. Las Naciones Unidas también han indicado que si el mundo continúa en su curso actual, las proyecciones indican que el mundo puede sufrir un descenso de 40% en la disponibilidad de agua para el año 2030. Las consecuencias de tales tensiones en un mundo interconectado serán locales, transfronterizas y globales. A lo anterior, debemos recordar el tema del cambio climático, el cual ha tenido un impacto global negativo y, en el caso de los países de África, sus efectos devastadores han sido notorios, afectando la salud, la subsistencia, la alimentación, el abastecimiento de agua y en general su seguridad. Esta compleja realidad se agrega a la frágil situación política y de seguridad que afecta a algunos Estados de la región, haciendo la solución de tales conflictos mucho más difícil si no se lleva a cabo con un enfoque holístico.

Tal y como señaláramos durante la reunión con el formato de fórmula Arria que sobre este mismo tema se llevó a cabo en el mes de abril del presente año, todos estos elementos tienen una incidencia importante sobre la paz, la seguridad y el desarrollo, pero estamos convencidos de que debemos abordarlos de manera amplia y democrática en el seno de la Asamblea General, que es el órgano dotado del mandato para tratar estos asuntos referidos al desarrollo sostenible en general y al agua en particular.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se reconoce que el desarrollo social y económico depende de la gestión sostenible de los recursos naturales, entre ellos el agua, y se establece el compromiso de hacer frente a la escasez y su uso más eficiente. Para ello, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 contiene elementos y estrategias importantes para el logro de estas metas. El avance y los logros en el cumplimiento de estos objetivos se analizarán anualmente en el Foro Político de Alto Nivel bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, teniendo en cuenta la naturaleza integrada, indivisible e interrelacionada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el ODS 6 se examinará en profundidad en 2018, por lo que debemos esforzamos para que sea en este marco que podamos valorar los logros y los retos que tenemos que superar para lograr un desarrollo sostenible justo y equitativo, en donde se vean reflejadas de manera equilibrada las tres dimensiones: social, económica y ambiental. Asimismo, tampoco debemos olvidar que la UNESCO también ha venido trabajando de manera permanente y sobre la base de su mandato para que los países gestionen sus recursos hídricos de forma sostenible por medio del Programa Hidrológico Internacional, el Instituto para la Educación relativa al Agua, con sede en Delft (Países Bajos), los más de 20 centros de investigación en todo el mundo y las cátedras de la UNESCO relacionadas con el agua. Asimismo, lidera la elaboración del *Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo*.

Para finalizar, deseamos expresar que lo cónsono con los tiempos y con las soluciones que requiere el planeta es la búsqueda de iniciativas integradoras que contribuyan con la preservación de la vida y los derechos de las generaciones presentes y futuras, como valor fundamental de las relaciones y de la cooperación entre los Estados para poder garantizar el establecimiento de un orden mundial justo, equitativo y, consiguientemente, próspero en el contexto del desarrollo sostenible.

Sr. González de Linares Palou (España): Sr. Ministro: Quiero darles las gracias a usted y al Senegal por la oportunidad que nos han brindado de abordar de nuevo las interrelaciones existentes entre el agua y la paz y la seguridad, tras el éxito que tuvo la reunión con arreglo a la fórmula Arria el pasado mes de abril. Deseo también agradecer al Secretario General y a nuestros ilustres ponentes sus acertadas intervenciones.

La gestión del agua se ha convertido hoy por hoy en la gestión del riesgo: un riesgo que está asociado a la inseguridad hídrica, un riesgo que está exacerbado por el cambio climático. El último informe sobre riesgos globales que ha elaborado el Foro Económico Mundial sitúa a las crisis asociadas al agua en el primer puesto de los riesgos globales, medido por su impacto sobre la sociedad. Frente a estas amenazas es cada vez más importante la denominada diplomacia del agua, que está llamada a desempeñar un papel fundamental y que puede ayudar a prevenir conflictos y resolver controversias. El reconocimiento dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de un Objetivo dedicado exclusivamente al agua y al saneamiento constituye desde luego un paso clave en esa dirección. De la misma manera lo hace el reconocimiento por todos nosotros en esta Organización de los derechos humanos al agua y al saneamiento, un tema que llevamos años impulsando Alemania y España.

Aun así, muchos países siguen careciendo de las adecuadas instituciones para gestionar el agua. Y precisamente en la incapacidad de los Gobiernos de proveer agua en calidad y cantidad suficiente a su población es donde encontramos en numerosas ocasiones el origen de los conflictos. España cuenta con una experiencia milenaria en la gestión del agua y en su buena gobernanza, una experiencia acreditada en entornos de escasez crónica, donde ha sabido conjugar la atención de las demandas para todos los usos con la necesaria protección del medio ambiente, tanto en sus cuencas internas como en las que comparte con sus vecinos, Portugal y Francia.

Pero además de agua, España también comparte experiencias con todos sus socios, tanto en el plano bilateral como en el ámbito de la cooperación regional. Es el caso de la colaboración en el seno de la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua o de la Estrategia del Agua para el Mediterráneo Occidental. Asimismo, a través del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina, España está contribuyendo a los esfuerzos de la comunidad internacional para poner en práctica la Agenda 2030.

Desde este Consejo de Seguridad hemos sido testigos en numerosas ocasiones de cómo en los conflictos armados se producen abusos del derecho internacional humanitario y violaciones de los derechos humanos relacionados con la obligación de proteger infraestructuras civiles, y en particular del derecho al acceso al agua. Los ataques deliberados contra las instalaciones de agua potable, la dificultad de acceso para repararlas, la falta de combustible o de materiales para llevar a cabo estas reparaciones no solo son potenciales crímenes de guerra, sino que representan una amenaza para la salud de la población civil ante el alto riesgo de contracción de enfermedades relacionadas con la falta de agua o la falta de agua potable. No olvidemos que la víctima real del uso del agua como arma de guerra o de negociación política o militar entre unas partes beligerantes no es otra que la población civil.

Ante estas situaciones, se requiere un esfuerzo especial de la comunidad internacional para, entre otras cuestiones, asegurar que se puedan llevar a cabo investigaciones independientes de los ataques contra instalaciones protegidas y que se documente el impacto que tienen para la población civil, los sistemas de salud y el medio ambiente; garantizar el acceso sin restricciones, continuado y seguro del personal humanitario y sus misiones relacionadas con bienes vitales como el agua, y fomentar el intercambio de buenas prácticas en materia de comités de coordinación y de conflicto exitosas en la protección de los sistemas e infraestructuras relacionadas con el agua durante los conflictos armados.

A lo largo de estos dos años España ha defendido la importancia de favorecer la función preventiva de este Consejo de Seguridad. En este sentido, en junio de 2015, organizamos conjuntamente con Malasia una sesión de fórmula Arria sobre el papel del cambio climático como amenaza para la seguridad. Posteriormente, en marzo de este mismo año, copresidimos conjuntamente con Angola una sesión de fórmula Arria sobre seguridad alimentaria, en la que pudimos claramente escuchar las palabras del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura “no habrá paz sin seguridad alimentaria”, a lo que me

permito añadir que no habrá seguridad alimentaria si no existe una adecuada gobernanza del agua. Más recientemente, el pasado mes de mayo organizamos conjuntamente con Egipto una reunión del Consejo de Seguridad centrado en analizar de una manera holística las posibles repercusiones para la seguridad en el Sahel de la desertificación como principal efecto del cambio climático en la región. Estas cuestiones —cambio climático, seguridad alimentaria y desertificación— están intrínsecamente relacionadas con el desafío que la inseguridad hídrica puede suponer para la paz y la seguridad.

Por ello, finalizo mi intervención agradeciendo una vez más a la Misión Permanente del Senegal y al Ministro de Relaciones Exteriores de ese país la acertada elección de este tema, y reiterando nuestro deseo de que el Consejo de Seguridad continúe en el futuro analizando estas cuestiones en el ámbito de sus competencias.

El Presidente (*habla en francés*): El representante de Ucrania ha pedido hacer uso de la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra nuevamente. En primer lugar, quisiera recomendar encarecidamente a mis colegas rusos que escuchen la lengua original que utilizo en mis declaraciones. No mencioné a Rusia por su nombre una sola vez. Asimismo, en mi declaración, nunca me referí a Crimea, pero, ya que Crimea fue mencionada por el representante de Rusia, quisiera dejar constancia de los siguientes puntos.

El territorio de la República Autónoma de Crimea sigue ocupado a fecha de hoy por la Federación de Rusia. De conformidad con el derecho internacional, es la Potencia ocupante la que tiene la plena responsabilidad por las consecuencias de sus actos ilícitos. La declaración formulada por el representante ruso anteriormente en este Salón es una prueba de la incapacidad de las autoridades de ocupación rusas de atender a las necesidades esenciales de la población local de manera mínimamente satisfactoria. En lugar de admitir sus actos ilícitos y tratar de corregir los errores que ha cometido, la parte rusa optó por utilizar la cuestión del suministro de agua en Crimea como instrumento de propaganda.

Si la Federación de Rusia se siente sinceramente preocupada por la cuestión que planteó, puede comenzar por poner fin al desvío de los escasos recursos hídricos de Crimea para alimentar las cada vez mayores necesidades de la infraestructura militar y del personal militar en la península. El siguiente paso lógico sería iniciar el proceso de desocupar la República Autónoma de Crimea y la ciudad de Sebastopol, contribuyendo así positivamente a la cuestión de la disponibilidad del agua en Crimea.

El Presidente (*habla en francés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En cuanto a la situación en Crimea, observo que no fueron los ciudadanos pacíficos de Crimea los que negaron el agua del Dniéper; se trató de un acto deliberado de las autoridades de Kiev, que convirtió la situación humanitaria, esencialmente, en una catástrofe. El bloqueo de agua no terminó en esto; a él le siguieron los bloqueos de energía y alimentos.

En cuanto a la situación en Donbas, en el último informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se establece muy claramente que, como consecuencia de las actividades militares, la infraestructura está viéndose afectada negativamente, especialmente por el acceso interrumpido al agua. En el informe se hace un llamamiento a todas las partes, incluidas las fuerzas armadas de Ucrania, en todas las circunstancias, para garantizar el respeto de las disposiciones del derecho internacional humanitario y evitar los daños a los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil, incluidas las instalaciones de filtración del agua.

El Presidente (*habla en francés*): Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a una duración máxima de cuatro minutos, a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente. Todavía tenemos 50 oradores en la lista. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida. Quisiera apelar a los oradores a que formulen sus declaraciones a una velocidad moderada para que la interpretación se pueda proporcionar de manera adecuada.

Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Kamaldinov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Encomiamos sinceramente a la Presidencia del Senegal por señalar a la atención la cuestión de la inseguridad hídrica, que plantea nuevas amenazas a las que el Consejo de Seguridad debe comenzar a prestar una atención urgente.

Estudios científicos han indicado que durante el último decenio los enfrentamientos violentos motivados por el agua se han multiplicado por cuatro. El riesgo de conflictos por el agua está incrementándose debido al aumento de la competencia, la gestión inadecuada o

indebida y, en última instancia, los efectos del cambio climático. La escasez, la mala calidad del agua o las inundaciones generarán los riesgos de crear inestabilidad e incapacidad estatal, de aumentar las tensiones regionales y de desviar a los países de la cooperación mundial. Es improbable que, por sí misma, el agua derroque a los Gobiernos. Lo que es peligroso es la escasez que amenaza la producción de alimentos y el suministro de energía y ejerce una presión adicional sobre los Gobiernos que luchan contra la pobreza y las tensiones sociales.

A medida que la escasez de agua se agudice después de los próximos diez años, surgirán tensiones por el control y la distribución de los recursos hídricos. Los suministros o recursos hídricos se utilizan para objetivos políticos o militares por agentes estatales y no estatales. Asimismo, somos testigos de controversias en las que los recursos hídricos son una importante fuente de discordia y conflicto en el contexto del desarrollo económico y social. La urgencia de esa situación exige el intercambio oportuno de información, la alerta temprana y la pronta y adecuada utilización de los mecanismos y entidades disponibles, y movilizar las partes interesadas clave. Las mejores prácticas y las experiencias adquiridas contribuirían a fortalecer los enfoques concebidos.

Kazajstán afronta un alto grado de contaminación ambiental, y algunas partes del país siguen sufriendo escasez de agua. La desecación del mar de Aral, cuyo 70% ya se ha perdido— y del cauce del Syr Darya afecta negativamente los ecosistemas de Asia Central. Ambas situaciones exigen una estrecha cooperación y coordinación entre los distintos países de la región.

Encomiamos la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central sobre cuestiones relacionadas con el agua. El Centro promueve eficientemente el diálogo y fomentará la confianza en la región. El Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa también se esfuerza activamente para crear un marco mundial para abordar las cuestiones relativas a las aguas transfronterizas y fortalecer la cooperación en materia de aguas transfronterizas y una gestión segura de los recursos hídricos en la región y fuera de ella.

Kazajstán ha puesto en marcha la creación del Fondo de Inversión de Asia Central para ejecutar proyectos de abastecimiento de agua a fin de cofinanciar la construcción y la renovación de las instalaciones y la infraestructura del abastecimiento de agua. Asimismo, hemos propuesto establecer un centro regional para la seguridad del agua, así como la elaboración conjunta y la firma de un pacto sobre el agua y la seguridad ambiental en Asia Central.

La seguridad hídrica se está convirtiendo en uno de los elementos determinantes del progreso y la estabilidad humanos. Kazajstán, como miembro del Grupo de Amigos del Agua, está decidido a defender la seguridad hídrica en beneficio de todos. Este compromiso se mantendrá tanto durante nuestro mandato en el Consejo de Seguridad en 2017 y 2018 como después, y seguiremos participando activamente en todas las iniciativas multilaterales a favor de la seguridad hídrica, la paz y el desarrollo.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Vieira (Brasil) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Les doy las gracias a usted y al Senegal por haber convocado esta sesión. Doy también las gracias al Secretario General, al Sr. Danilo Türk, a la Sra. Christine Beerli y al Sr. Sundeep Waslekar por sus intervenciones.

El Consejo debe examinar con prudencia y cautela la relación existente entre el agua y la paz y la seguridad. Al igual que el cambio climático, con el que está íntimamente relacionada, la escasez de agua es ante todo un desafío para el desarrollo sostenible. Si bien puede ser un elemento que contribuye a los conflictos y la inestabilidad en algunas circunstancias particulares, no representa necesariamente una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

En la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General se declaró que el derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado. Sobre la base de este derecho del que gozan todos los Estados Miembros, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo reconoció que, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, los Estados tienen el derecho soberano de aprovechar sus propios recursos según sus propias políticas ambientales y de desarrollo. Estos principios son fundamentales en la aplicación universal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el objetivo 6, relativo al agua y el saneamiento.

La lógica de la cooperación, y no la coacción, debe orientar los esfuerzos para garantizar el uso justo y eficiente de los limitados recursos hídricos. Los organismos e iniciativas como ONU Agua, la Dirección de Fomento

de Tierras y Aguas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos y el Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO reúnen las condiciones idóneas para proporcionar conocimientos técnicos especializados para evitar y resolver los problemas relativos a la gestión de los recursos hídricos. La Comisión de Consolidación de la Paz, su Oficina de Apoyo y el Fondo también puede contribuir a elaborar y apoyar proyectos encaminados a fomentar la paz y la reconciliación mediante la asignación justa y la propiedad de los recursos hídricos a nivel nacional, así como el acceso a ellos.

A pesar de algunas percepciones erróneas de que las cuencas hidrográficas transfronterizas suelen suscitar hostilidades en lugar de soluciones basadas en la colaboración, el agua es principalmente un recurso de cooperación fructífera desaprovechado. Fomentando las oportunidades de cooperación en la gestión del agua entre todos los interesados se puede contribuir a fomentar el respeto mutuo, la comprensión y la confianza entre los países, y mantener la salud pública, la seguridad alimentaria y la estabilidad social, ambiental y económica. También se puede crear una paz duradera.

Como destacó mi delegación durante la reunión con arreglo a la fórmula Arria celebrada en abril sobre este tema, nuestra experiencia en la región pone de manifiesto las posibilidades de cooperación en relación con los recursos hídricos. El Brasil firmó el Tratado de la Cuenca del Plata con cuatro de sus países vecinos en 1969. Entre otras disposiciones, en el Tratado se estableció un Comité de Coordinación Intergubernamental para promover proyectos conjuntos en una de las mayores cuencas fluviales del mundo. Dos de ellos son el acuífero guaraní y el sistema de transporte fluvial de la cuenca del río de la Plata. Un decenio más tarde, en 1979, un histórico acuerdo tripartito entre el Brasil, la Argentina y el Paraguay, relativo a las centrales hidroeléctricas de Itaipú y Corpus Christi, puso fin a una larga controversia y allanó el camino para aumentar la integración y cooperación en nuestra región.

Del mismo modo, el Brasil creó, junto con Bolivia, Colombia, el Ecuador, Guyana, el Perú, Suriname y Venezuela, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, que ha hecho grandes progresos en la promoción de la cooperación y el desarrollo sostenible en la cuenca del Amazonas. Esas experiencias y otras iniciativas regionales ponen de manifiesto las posibilidades de coordinar la gestión de los recursos hídricos como instrumento para prevenir y resolver los conflictos, y como impulsor de la prosperidad.

En lugar de tratar el acceso a los recursos hídricos como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, debemos centrar nuestra atención en hacer frente a las violaciones graves del derecho internacional humanitario en relación con el agua, en particular la cuestión de los ataques contra instalaciones de suministro de agua en los conflictos armados. Es de suma importancia que todas las partes en el conflicto cumplan con sus obligaciones de no atacar, destruir, sustraer o inutilizar los sistemas de suministro de agua potable y riego, tal como se expone expresamente en los Protocolos Adicionales I y II a los Convenios de Ginebra de 1949.

La titularización de las cuestiones de desarrollo sostenible es perjudicial para el funcionamiento del Consejo. Esta tendencia desvía la atención de las cuestiones que el Consejo puede y debe resolver, a saber, los conflictos prolongados y los más recientes que han provocado la crisis humanitaria más alarmante desde el fin de la Segunda Guerra Mundial.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Suecia.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame expresar nuestro profundo agradecimiento por su liderazgo a la hora de impulsar la cuestión del agua y la paz y la seguridad, tanto en el Consejo de Seguridad como en otros foros. Sobre la base de la reunión con arreglo a la fórmula Arria que se organizó en abril, la sesión de hoy es una excelente oportunidad para examinar las repercusiones que tiene el agua en la paz y la seguridad.

El agua afecta a todos los aspectos de la vida más importantes, desde la agricultura y la energía hasta el transporte y la sanidad. El mundo está viviendo un aumento de las crisis relacionadas con el agua, y el Foro Económico Mundial calificó la crisis del agua como el principal peligro mundial de los próximos 10 años. El rápido crecimiento de la población mundial y el cambio climático pueden distorsionar la dinámica de la oferta y la demanda del recurso más importante que tenemos, y de maneras que nunca antes hemos afrontado. Dos terceras partes de la población mundial podrían tener problemas de agua hacia 2025.

La escasez de agua repercute en la seguridad y afecta de forma desproporcionada a los más vulnerables y los más pobres. En particular, afecta a la seguridad en entornos frágiles donde la gobernanza puede ser débil y la capacidad institucional para hacer frente a las crisis, baja. Esto ocurre en lugares como la región del Sahel y las inmediaciones del lago Chad, donde la sequía, la degradación de la tierra y la desertificación provocan escasez

de recursos e inseguridad alimentaria, condiciones que pueden generar competencia, tensiones y conflictos.

En vista de que la falta de acceso al agua puede provocar conflictos y amenazar la paz, Suecia se ha esforzado por adquirir experiencia en la denominada diplomacia del agua. El Instituto Internacional del Agua de Estocolmo administra la Asociación de Aguas Compartidas, que facilita la gestión de las aguas transfronterizas. También acogemos el Centro Internacional para la Cooperación por el Agua de la UNESCO, que presta apoyo a los encargados de formular políticas y demás profesionales en la reducción de los conflictos relativos al agua.

Nuestra labor sobre la diplomacia del agua ha demostrado que, si bien la amenaza de que haya violencia a causa del agua es real, el agua también ofrece oportunidades de cooperación. Hay ejemplos en los que el agua incluso se ha convertido en un factor que favorece la resolución de los conflictos. La mayoría de los recursos de agua dulce del mundo provienen de ríos, lagos y acuíferos que, por naturaleza, son transfronterizos. Si bien esto constituye un desafío, los estudios sobre la gestión de los recursos hídricos transfronterizos demuestran los muchos casos en que los Estados tienden a colaborar en lugar de enfrascarse en controversias violentas por las aguas compartidas. Considero que su país, Sr. Presidente, es un buen ejemplo de cómo se puede tender la mano a los vecinos para trabajar de manera constructiva, como lo señaló antes el Secretario General.

La cooperación sobre las aguas compartidas puede tener un efecto positivo de gran alcance y generar confianza mucho más allá de la cuestión de la gestión de un recurso compartido. La institucionalización de los mecanismos de cooperación sobre el agua compartida es una estrategia a largo plazo a favor de la paz sostenible, y una inversión inteligente en una época de presiones en aumento derivadas del crecimiento demográfico, la urbanización y el cambio climático.

No obstante, para convertir el agua en una oportunidad de cooperación, necesitamos un mecanismo transparente y eficaz para el intercambio de información, la participación y la solución de las controversias. Necesitamos enfoques más inteligentes e integrados de gestión de los recursos hídricos. Tenemos que prescindir de la mentalidad aislacionista y sustituirla por nuevos incentivos. Tenemos que ser más creativos en el uso de la tecnología. Y precisamos asociaciones más fuertes.

El debate de hoy es otro recordatorio de los sólidos vínculos que existen entre la seguridad y el desarrollo. La ejecución de la Agenda 2030 es también crucial para prevenir los conflictos. La importancia del agua para el desarrollo sostenible se pone de relieve en varios de nuestros objetivos comunes, en particular en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, relativo al agua, y en el Objetivo 14, dedicado a los océanos y los mares. Suecia es una firme promotora de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, que se celebrará aquí, en Nueva York, en junio de 2017, coorganizada por los Gobiernos de Fiji y Suecia.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo transmitirle el agradecimiento de mi delegación por haber tenido la iniciativa durante su Presidencia de organizar este debate público sobre el agua y la paz y la seguridad. Agradecemos también a su delegación la nota conceptual (S/2016/969, anexo), que nos fue de gran utilidad. Asimismo, deseo agradecer las acertadas observaciones que formularon con anterioridad el Secretario General y los otros ponentes.

El agua es un recurso limitado pero para el cual la demanda sigue creciendo. Por un lado, el calentamiento del planeta sigue amenazando el suministro de agua dulce, mientras que, por el otro, el aumento constante de la población mundial hace crecer de manera continua la demanda de agua. Por consiguiente, no es difícil ver de dónde nos llegará nuestro próximo desafío existencial. No obstante, vencer ese desafío no solo tiene que ver con hacer frente a cuestiones de oferta y demanda; en un sentido más fundamental, el desafío consiste en compartir el recurso.

A medida que con el crecimiento de la población mundial se vaya agudizando la escasez de agua, será cada vez más necesario compartir las fuentes disponibles de agua dulce. No obstante, la cuestión del acceso al agua no solo está relacionada con nuestra supervivencia, sino que está íntimamente asociada a la seguridad alimentaria y al desarrollo. Los Estados asiáticos y africanos, en particular los países subsaharianos, ven crecer a su población, experimentan una vulnerabilidad extrema al cambio climático y tienen un afán cada vez mayor de desarrollo. Por lo tanto, es probable que los países de esas regiones sean los primeros en afrontar el apremiante desafío de compartir los recursos hídricos transfronterizos. Enfrentados a la escasez de agua, la capacidad de los países para cooperar y compartir pacíficamente los recursos hídricos disponibles será fundamental para su paz, su seguridad y su desarrollo. Sin

embargo, lo que resulta alarmante es que las regiones más propensas a la escasez de agua son las que enfrentan inestabilidad y conflictos políticos, algunos de los cuales no se han solucionado en decenios.

A lo largo de la historia, el acceso al agua ha sido una fuente de conflicto o de cooperación entre las personas. Hoy, también, la escasez de agua puede llevarnos por cualquiera de los dos caminos. Considerando que es esencial para la supervivencia humana —como lo es, de hecho, para el progreso— los países estarán dispuestos a luchar por un acceso adecuado al agua. Solo la voluntad y la capacidad de los Estados para desarrollar la comprensión mutua en cuanto a compartir las aguas transfronterizas pueden evitar la violencia y los conflictos. Por lo tanto, si desde las Naciones Unidas deseamos garantizar que se mantengan la paz y la seguridad internacionales, debemos esforzarnos para encontrar la manera de garantizar dos cosas: en primer lugar, que los Estados Miembros estén dispuestos a compartir los recursos hídricos de una manera pacífica y en colaboración; y, en segundo lugar, que la voluntad de los Estados Miembros para resolver esas cuestiones no se vea limitada en absoluto por falta de capacidad.

El primero de esos aspectos es a menudo el más crítico. La comunidad internacional debe asumir la responsabilidad de elaborar, fomentar y proteger los marcos normativos a nivel multilateral y bilateral que garanticen que los Estados continúen estando dispuestos a resolver de forma mancomunada las cuestiones relacionadas con el agua. Debe promover acuerdos bilaterales y regionales sobre vías fluviales y, una vez establecidos dichos acuerdos, debe garantizar que no se debiliten con medidas unilaterales o coercitivas. El Tratado sobre las Aguas del Indo de 1960 —entre el Pakistán y la India, con el Banco Mundial como garante— es un ejemplo y un modelo de lo que se puede lograr mediante acuerdos bilaterales. El Secretario General también lo citó antes como ejemplo de cooperación positiva. Sin embargo, el Tratado es también un buen ejemplo de lo que podría salir mal si esos acuerdos no se cumplen o si se ven amenazados con la derogación de uno de los Estados parte. La comunidad internacional debe permanecer alerta ante cualquier señal de falta de voluntad para mantener la cooperación, y debe estar dispuesta a actuar para evitar cualquier conflicto.

En cuanto al segundo aspecto, la capacidad de los Estados Miembros para cooperar depende de una serie de factores, que pueden ser técnicos, financieros o políticos. Existen varias instituciones internacionales que pueden abordar las necesidades técnicas o financieras para desarrollar y mantener la cooperación entre los Estados en materia de uso conjunto de los recursos hídricos. Sin embargo, el único órgano internacional que puede mejorar la capacidad política de los Estados Miembros para cooperar es el Consejo de Seguridad. El Consejo tiene la responsabilidad de resolver los conflictos y las controversias internacionales, sobre todo los conflictos prolongados de larga data, en particular en Asia y África. Libres de los conflictos del pasado, los nuevos desafíos casi siempre se pueden abordar en forma mancomunada.

Antes de concluir, deseo advertir y alertar respecto de todo uso del agua como instrumento de guerra. El Pakistán rechaza cualquier práctica en ese sentido —ya sea de forma real o como amenaza— pues consideramos que es incompatible con los preceptos del derecho internacional humanitario. El acceso al agua es un derecho fundamental que debe ser protegido en todo momento.

Por último, nuestro debate de hoy debe dejar claro al mundo entero que estamos decididos a trabajar para mantener la cooperación frente a la escasez de agua; que respetaremos y protegeremos los acuerdos a los que ya hemos llegado y avanzaremos en aquellos que aún están por concertarse; y que no vamos a permitir que este desafío ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Dehghani (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo expresar el agradecimiento de mi delegación a usted y a su delegación por haber convocado esta sesión y haber distribuido la nota conceptual (S/2016/969, anexo). También deseo expresar mi gratitud al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, al Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, al Comité Internacional de la Cruz Roja y al Strategic Foresight Group por sus contribuciones en este debate.

El agua es un recurso natural que no solo tiene una repercusión determinante en la riqueza y el bienestar de todas las naciones, sino que también es el que más influye sobre su estabilidad en el siglo XXI. Aproximadamente 1.700 millones de personas carecen actualmente de agua dulce y están por debajo del umbral de la escasez fijado por las Naciones Unidas. Se espera que para 2025 ese número alcance los 2.400 millones de personas.

Más de 260 ríos son compartidos de una manera u otra por 148 países, por lo que los problemas relacionados

con el agua pueden afectar la paz regional de una manera muy significativa. Es particularmente preocupante que no existan marcos de cooperación para 158 de los 263 cursos de agua internacionales. La creciente competencia entre los Estados por los recursos hídricos transfronterizos ha provocado inestabilidad regional en muchos lugares, y eso continuará y se exacerbará en el futuro.

Con un crecimiento demográfico sin precedentes, las nuevas economías emergentes y los efectos del cambio climático, las presiones sobre nuestros recursos finitos de agua dulce están aumentando. Mientras tanto, la capacidad de algunas naciones para cubrir sus necesidades de agua se pone gravemente en entredicho, lo que provoca una gran y legítima preocupación en el sentido de que las tensiones entre los usuarios del agua se intensificarán en aquellas regiones donde hay problemas relacionados con los recursos hídricos. No obstante lo anterior, en torno a la cuestión del agua existen enormes posibilidades de promover la cooperación, que deben explorarse y aprovecharse. Por lo tanto, cabe esperar una respuesta cada vez más sólida y coordinada de parte de la comunidad internacional, a fin de crear conciencia e impulsar la cooperación ante los desafíos cada vez mayores que plantea la cuestión del agua a los Estados soberanos.

El agua y los recursos hídricos son cada vez más una cuestión de seguridad nacional, y por lo tanto, como se describe en la nota conceptual (S/2016/969, anexo), un posible elemento impulsor de conflictos. La fiera competencia por el agua potable pudiera muy bien ser fuente de conflicto en el futuro, de la misma manera que la tierra y la energía han llevado a conflictos en el pasado —si la comunidad internacional no crea estructuras de gestión del agua eficientes y eficaces a nivel regional. Como figura en el *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos* de 2015:

> "Pudieran surgir también conflictos interestatales y regionales debido a la escasez de agua y las deficientes estructuras de gestión del agua".

La diplomacia del agua es necesaria —un nuevo enfoque para gestionar las cuestiones y las redes hídricas complejas, enfoques innovadores para gestionar el agua que deberían sustituir las obsoletas batallas de suma cero por el agua. Ese nuevo enfoque serviría para promover la cooperación a corto y largo plazos a través de beneficios compartidos, acuerdos inclusivos de múltiples interesados y la construcción institucional transfronteriza sostenible.

Para resolver esos problemas, es necesario que la comunidad internacional aumente su voluntad política de promover la cooperación transfronteriza en la esfera del agua a través de la negociación, la elaboración, el acuerdo y la aplicación de planes ajustados y adecuados para distribuir el agua y su acceso. Es necesario exhortar a los países que atraviesan por problemas relacionados con el agua a que crean marcos de cooperación para atender sus necesidades respectivas a fin de evitar en el futuro los enfrentamientos relacionados con el agua. A solicitud de los Estados interesados, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales pueden también desempeñar un valioso papel en esos esfuerzos, en particular en los ámbitos del fomento de la capacidad, el intercambio de experiencias y la creación de modelos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Colombia.

Sr. Morales López (Colombia): Sr. Presidente: Ante todo, quiero agradecer al Senegal por la convocatoria a este debate abierto sobre agua, paz y seguridad, la nota conceptual que nos ha compartido (S/2016/969, anexo), al igual que las presentaciones del Sr. Danilo Türk, la Sra. Christine Beerli y el Sr. Sundeep Waslekar.

Menos del 3% del agua global es agua dulce. De este 3% más del 2,5% es agua congelada en la Antártida, el Ártico y los glaciares, por lo que no está realmente disponible. Es decir, la humanidad depende del 0,5% de agua dulce restante para sus necesidades y las de los ecosistemas.

Como menciona la nota conceptual, el recurso hídrico no está distribuido de forma homogénea en el mundo. Incluso, cuando se considera en detalle la oferta natural del recurso en los países que cuentan con una riqueza hídrica importante, se hace evidente que la distribución a nivel local tampoco lo es, encontrándose zonas con mucha abundancia y otras en donde el recurso es muy escaso.

Sabemos que la mayoría del 0,5% de agua dulce se encuentra almacenada en acuíferos subterráneos. Sin embargo, su creciente explotación para fines agropecuarios, industriales y de consumo repercute de forma negativa en las reservas disponibles a nivel global. Se estima que la agricultura, sector primordial para garantizar la seguridad alimentaria, y por lo tanto el desarrollo sostenible, es responsable del 75% del consumo global de agua dulce. La industria consume el 20% mientras que solo el 5% es usado con fines domésticos. En este contexto, es crítica la cooperación positiva para garantizar una oferta suficiente de agua potable para todos los sectores, como catalizador para el desarrollo sostenible.

Colombia cuenta con una riqueza hídrica importante debido a su localización geográfica, su relieve y gran variedad de regímenes climáticos. Partiendo de esta realidad, el país ha reconocido la importancia no solo de la necesidad de la gestión integral del recurso, sino también de la prevención, reconocimiento y gestión de los conflictos relacionados con el agua.

Los esfuerzos del país se ven reflejados en la política nacional para la gestión integrada del recurso hídrico y en su plan hídrico nacional, que incluye seis objetivos que buscan: conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua para el país; caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua; mejorar la calidad y minimizar la contaminación del recurso hídrico; desarrollar la gestión integral de los riesgos y disponibilidad del agua; generar condiciones para el fortalecimiento institucional en la gestión integral del recurso y, por último; consolidar y fortalecer la gobernabilidad para la gestión integral.

Dentro de estos objetivos se destaca la estrategia sobre el manejo de conflictos que surgen entorno al uso, accesibilidad y/o asequibilidad al recurso. En este mismo sentido, el plan hídrico nacional prioriza un programa sobre el manejo de conflictos relacionados con el recurso hídrico que tiene como fin dar cumplimiento a una estrategia de gobernabilidad contenida en la política nacional.

Adicionalmente, Colombia quiere resaltar que actualmente se encuentra surtiendo trámite ante el Congreso de la República un acto legislativo que busca elevar a rango constitucional el derecho humano al agua. A fecha de hoy, se han surtido seis de los ocho debates requeridos para su aprobación legislativa. Como se puede apreciar, estos trabajos que se están realizando a nivel interno están en línea y reflejan el compromiso de nuestro país con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente con el Objetivo 6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

Para Colombia es fundamental que el tema del agua sea visibilizado y abordado en la agenda internacional desde una perspectiva de cooperación y diálogo entre los países, lo cual repercute en un beneficio común para los mismos, sus poblaciones y ecosistemas. Esta perspectiva permite anticiparse a la generación de conflictos derivados de la oferta, conservación, uso o aprovechamiento del recurso. No obstante, dada la proliferación actual de iniciativas internacionales relacionadas con el agua, Colombia resalta la importancia de que se tenga en cuenta la necesidad de plantear enfoques integrales y pragmáticos dentro del sistema de las Naciones Unidas para abordar los debates existentes en esta materia y evitar duplicar esfuerzos.

Si bien el tema del agua no es de competencia del Consejo de Seguridad, las Naciones Unidas y los organismos regionales tienen un papel fundamental por cuanto pueden participar como catalizadores de la cooperación internacional a través de intercambios técnicos y científicos que favorezcan el uso sostenible del agua. Por su parte, los Estados están llamados a establecer diálogos en buena fe y mecanismos de cooperación como aquellos presentados el día de hoy para preservar el recurso para las generaciones venideras, y asegurar que su uso se enmarque en patrones de producción y consumo sostenibles.

En este sentido, Colombia quiere reiterar la importancia que concede a la labor del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Sin embargo, considera que el órgano natural para entablar debates relacionados con el agua es la Asamblea General. Teniendo en consideración las funciones y fines de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la relación intrínseca entre el agua y el desarrollo sostenible, para Colombia la discusión en torno al recurso hídrico se debe surtir al interior de este órgano universal asegurando un enfoque incluyente, integral y la participación de todos los Estados Miembros. Es imperativo así fortalecer la cooperación entre los Estados y asistir a los países en desarrollo, que así lo soliciten, con el fin de encontrar respuestas y soluciones que permitan aumentar las capacidades para la prevención de conflictos relacionados con el agua.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Hungría.

Sra. Bogyay (Hungría) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítaseme felicitar a la Presidencia senegalesa por haber incluido este tema tan importante en el orden del día del Consejo de Seguridad.

Hungría hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

Al hablar sobre la cooperación y la seguridad hídricas, siempre me refiero a la sorprendente conclusión de un físico húngaro ganador del Premio Nobel, Dénes Gábor, el inventor del holograma, quien dijo:

> “Hasta hoy el hombre ha luchado contra la naturaleza; a partir de ahora el hombre tiene que luchar contra su propia naturaleza”.

Lo que hace que esa afirmación sea tan pertinente en el marco de este debate es que los desafíos relacionados

con la gestión sostenible de nuestros recursos de agua dulce, así como la crisis del agua que se vislumbra, son, hasta cierto punto, creados por el hombre. La interdependencia solamente aumentará con el tiempo, a medida que las regiones y los sectores expuestos a la escasez de agua dependan cada vez más del agua controlada por otros y enfrenten las condiciones y los desafíos climáticos que cambian drásticamente que contribuyen a la escasez cada vez mayor de agua.

Muchos consideran el agua como un motor que propicia el conflicto, pero, lo que es aún más importante, creo que debería ser una fuente de cooperación. En este siglo se han firmado más de 14 tratados relacionados con el agua, pero los conjuntos de datos ponen de manifiesto que solo hubo siete escaramuzas de menor importancia sobre el agua durante el mismo período. La guerra por el agua no es racional desde el punto de vista estratégico ni efectiva en términos hidrogeográficos ni económicamente viable. Hasta hoy, la cooperación en la esfera del agua ha prevalecido sobre conflictos en torno al agua.

A lo largo de los siglos, Hungría ha fomentado una sólida tradición de gestión prudente de los recursos hídricos. También presta asistencia técnica a los países en desarrollo. Habida cuenta de las condiciones hidrogeológicas del país, la cooperación transfronteriza en materia de recursos hídricos es un imperativo incuestionable para Hungría.

Alentamos a todos los Estados Miembros a que se adhieran a las convenciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre el agua. Para evitar la mala administración, la desconfianza y, a la larga, el conflicto, es absolutamente necesario establecer mecanismos de coordinación entre los países a nivel de las cuencas fluviales o acuíferos transfronterizos. La cooperación transfronteriza depende de la voluntad política y de la comprensión de cuáles son los problemas. Para intercambiar datos sobre las cuencas fluviales y los acuíferos transfronterizos se necesita una cooperación que es muy importante.

Desde 2003, el Foro Mundial de Ciencias de Budapest, organizado por la Academia de Ciencias de Hungría y la UNESCO, ha asignado máxima prioridad a la cooperación en la esfera del agua en sus deliberaciones. La diplomacia del agua es una cuestión importante para nosotros. En unos días, celebraremos la segunda Cumbre del Agua de Budapest (A/69/02) bajo el patrocinio de Su Excelencia el Presidente de Hungría, que es miembro del Grupo de Alto Nivel sobre el Agua, creado por las Naciones Unidas y el Banco Mundial. A nuestro juicio, la reunión que celebraremos con miras a la Cumbre de Budapest de la próxima semana impulsará la aplicación de la agenda relacionada con el agua derivada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. El objetivo de la Cumbre es promover el mensaje a todos los países en el sentido de que la facilitación del desarrollo sostenible de los recursos hídricos debe ser una fuente de cooperación y de paz.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Italia.

Sr. Cardi (Italia) (*habla en inglés*): Italia se adhiere a la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea. Además, apoyamos plenamente la declaración del representante del Reino de los Países Bajos, a la luz de nuestra cooperación sobre el próximo mandato dividido en el Consejo de Seguridad.

Deseo felicitar al Senegal por su amplitud de miras para escoger el tema debate de hoy, haciendo hincapié en los vínculos entre el clima y la seguridad.

La escasez de agua puede ser una amenaza, un multiplicador de la inestabilidad y un factor que propicia la migración y el enfrentamiento. Por ello, la cooperación internacional es un instrumento esencial para consolidar la paz, prevenir los conflictos relacionados con la escasez de recursos y minimizar las amenazas mediante la diplomacia preventiva, la mediación y el fomento de la capacidad. La Base de Datos de Tratados Internacionales sobre el Agua Dulce contiene más de 400 acuerdos sobre el agua, y de ellos, más de la cuarta parte se han concertado en los últimos 70 años. Son la alternativa al enfrentamiento.

Italia es parte de la llamada Convención del Agua a saber, la Convención sobre la Protección y Utilización de Corrientes de Aguas Transfronterizas y Lagos Internacionales, que ha desempeñado un papel clave para prevenir posibles conflictos en la región paneuropea tras el fin de la Unión Soviética. Asimismo, ha demostrado ser útil en muchas situaciones posteriores a conflictos, por ejemplo, tras el conflicto en la ex-Yugoslavia.

El marco institucional de la Convención ha promovido la cooperación basada en la equidad y la sostenibilidad, promoviendo así la paz y la integración económica. La apertura de la Convención a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a partir del 1 de marzo, ofrece la oportunidad de crear un marco multilateral mundial para promover la cooperación en

la esfera del agua, realizar un seguimiento de los progresos, vigilar el progreso, determinar las dificultades y desencadenar respuestas preventivas. Puede formar parte del sistema de las Naciones Unidas para abordar la diplomacia multilateral en la paz, la seguridad y el agua.

Italia considera que la educación, la investigación y la cooperación, con la transferencia de conocimientos especializados, en la gestión sostenible de los recursos hídricos son elementos fundamentales en nuestros esfuerzos en pro de prevención de conflictos. Para ello, Italia ha invertido en cursos especializados para ingenieros, agrónomos y gestores de recursos hídricos, al tiempo que promueve un enfoque integrado respecto del nexo entre el agua, la energía y la seguridad alimentaria en el Instituto Agronómico de Florencia y promueve programas de postgrado en el Instituto Agronómico Mediterráneo, en Bari. Junto con el creciente número de estudiantes graduados procedentes de África Subsahariana, el Mediterráneo y el Oriente Medio, que ahora abordan la competencia en la utilización de los recursos hídricos escasos en sus respectivos países, la cooperación Italia continúa su compromiso de larga data en proyectos locales de conservación y uso sostenible de los recursos hídricos, haciendo hincapié en el Mediterráneo, el Cercano Oriente, África y América Latina.

La historia nos recuerda que una gestión avanzada de los recursos hídricos puede contribuir al desarrollo y a la resiliencia de las sociedades, como demostró el Imperio Romano en el Mediterráneo, en una zona de estrés por déficit hídrico y variabilidad climática. Dos milenios más tarde, no podemos dejar de reconocer y abordar las causas profundas de los conflictos y los retos que el cambio climático, la urbanización, el crecimiento de la población y la migración sin precedente plantean a la estabilidad y la seguridad del mundo. Esta situación, que es particularmente evidente en África, exige una mayor colaboración internacional. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ofrece un marco adecuado donde el crecimiento económico, la sostenibilidad social, la preservación del medio ambiente y la paz y la seguridad están conectados y mutuamente beneficiosos. No debemos perder la oportunidad de adoptar ese nuevo paradigma conceptual.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Guatemala.

Sr. Skinner-Klée (Guatemala): Sr. Presidente: Queremos agradecerle, en primer término, llevar a cabo este importante debate, y agradecerle la nota conceptual (S/2016/969, anexo) que han presentado para el mismo. También agradezco al Secretario General, al Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Sr. Danilo Türk, a la Sra. Christine Beerli y al Sr. Sundeep Waslekar por las observaciones que nos han compartido.

Nuestra delegación considera importante una discusión sobre este tema —el agua y la paz y la seguridad— ya que este recurso natural es vital para la viabilidad de la humanidad, pero por la escasez y la dependencia que los pueblos tenemos de ella puede, llegar a ser la causa fundamental del estallido de conflictos. Guatemala comparte la preocupación de que el agua puede ser considerada como una causa de conflicto, lo que de hecho puede suceder por la desigual distribución mundial del recurso como por su continua carencia a causa de la urbanización, el calentamiento global y el uso excesivo o desproporcionado del agua, por lo que debemos de ser cautos y racionales en su uso y conservación, especialmente por el aumento de la población mundial que sobrevendrá en un futuro no distante. Por ello, compartimos lo expresado por el ex Secretario General, Sr. Kofi Annan, en el sentido de que

> “la competencia por el agua dulce puede llegar a ser una fuente de conflicto y futuras guerras, pero al mismo tiempo, tiene el potencial de ser un catalizador para el desarrollo y la cooperación”.

Nuestra sólida vocación multilateral se basa en la convicción de que los desafíos globales, como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; la lucha contra la pobreza y el fomento del desarrollo sostenible, incluida la promoción del estado de derecho, solamente pueden ser abordados de manera eficaz en el marco del multilateralismo, es decir, bajo la premisa de la concertación y la cooperación, sin las cuales el uso arbitrario y desprovisto de lógica sustentable resultará no solo en la carestía, sino en enfrentamientos entre poblaciones como entre naciones para acceder a este recurso.

El cuidado de nuestro ambiente y el manejo adecuado de nuestros recursos naturales nos permitirán lograr alcanzar una coexistencia humana en armonía, con desarrollo y sostenibilidad y bajo la égida de la conservación y el uso racional. De esa cuenta, debemos prepararnos para generar una pronta respuesta estratégica enfocada en las causas subyacentes y estructurales de la problemática del agua, lo que implica no solo un cambio de retórica sino un cambio sustancial en la forma de ver y comprender la realidad que condiciona la conservación, el acceso y el uso del agua.

Para Guatemala es de particular preocupación que, por diferentes factores y ciertamente los antropogénicos,

la población mundial se encuentre actualmente experimentando una seria escasez de agua dulce, debido al uso no sostenible del agua, a la mala gestión, a la contaminación, al cambio climático, a la industrialización, al rápido crecimiento demográfico o a la misma apropiación de este recurso, todo 1o cual deviene en una mayor demanda de un recurso exiguo que puede significar el enfrentamiento tanto dentro de comunidades, como dentro de pueblos y entre naciones.

En estas circunstancias, resulta tan superfluo como ocioso resaltar que, de no cambiar las condiciones en que se explota y utiliza este recurso, el mal uso o la falta de acceso al agua genera y generará aún más una violencia estructural en diferentes regiones, poniendo en riesgo el desarrollo y la implementación de los derechos económicos, sociales y culturales de las poblaciones, así como la paz y la seguridad internacionales. Por ello condenamos el ataque contra los suministros de agua como método de guerra en el marco de los conflictos armados, ya sean de carácter nacional o internacional, siendo esto una clara violación del derecho internacional y del derecho internacional humanitario. En efecto, utilizar el agua como instrumento bélico es un acto de lesa humanidad, razón por la que la relación entre agua y paz merece ser analizada sobre la base de las actuales prácticas y con el fin de concertar políticas de conservación y de uso razonable.

De esa cuenta, reconocemos lo oportuno que es este debate en aras de evidenciar la problemática del agua y su saneamiento, el cual merece la necesaria atención de la comunidad internacional. Por ello acogemos con beneplácito los esfuerzos que realiza el Grupo Mundial de Alto Nivel Sobre el Agua y la Paz en cuanto a desarrollar propuestas para el fortalecimiento de la arquitectura global para la prevención y la resolución de conflictos asociados al agua, así como el trabajo para mejorar la pertinencia de las cuestiones relacionadas con el agua en las políticas locales, regionales e internacionales a fin de conservar este vital recurso para las generaciones futuras.

El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Para lograrlo, se reconoció la necesidad de contar con un conjunto de mecanismos y herramientas aplicables según la situación y las circunstancias del lugar y las poblaciones concernidas. En la mayoría de los casos, estos han sido utilizados para reaccionar a los conflictos más que para prevenirlos; sin embargo, consideramos necesario asegurar que todos los instrumentos de los que dispone este Consejo de Seguridad se ajusten adecuadamente a las diferentes problemáticas a efectos de lograr una paz sostenible que incluya, por supuesto, la prevención.

Finalmente, mi delegación considera importante que esta temática sea incluida dentro del programa del Consejo, haciendo hincapié en que es un recurso estratégico que pertenece a toda la humanidad y en que su incidencia sobre la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos es evidente. Tenemos en nuestras manos dos importantes agendas: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la agenda para la paz sostenible. Utilicémoslas y construyamos de manera conjunta un futuro sostenible y en concordia.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Eslovenia.

Sr. Logar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Eslovenia se congratula de la organización de este debate y de la oportunidad de abordar al más alto nivel el tema complejo de los vínculos entre el agua y la paz y la seguridad. Encomio al Senegal por haber convocado esta sesión y por haber elaborado la exhaustiva nota conceptual (S/2016/969, anexo), y doy las gracias al Secretario General y a los tres ponentes por sus contribuciones pertinentes e instructivas de hoy.

El agua sustenta la vida y sus repercusiones para el desarrollo humano son innegables. Sin embargo, durante mucho tiempo se ha subestimado el valor y la situación estratégica del agua en la política internacional, así como los peligros que plantea la escasez de agua para la paz y la seguridad. Habida cuenta, en especial, del cambio climático, que afecta directamente a los ciclos del agua, debemos adoptar una actitud distinta y un enfoque más coherente respecto de la gestión del agua y la protección de este recurso natural indispensable, que es fundamental para la supervivencia de nuestra civilización y por supuesto de nuestro planeta. El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático representa un hito importante en este proceso y me complace anunciar que Eslovenia ha ratificado recientemente el Acuerdo.

La movilización de la voluntad política es crucial para la protección de los recursos hídricos, y debemos actuar con rapidez. Por ello, Eslovenia es uno de los países que ha auspicia al Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, presidido por el ex-Presidente de Eslovenia, Sr. Danilo Türk, y nos congratulamos de haber sido uno de los organizadores de un acto paralelo sobre este tema durante el reciente debate general de la Asamblea General. Además, participamos en el Grupo de Amigos del Agua y la Paz en Ginebra, y esperamos que tras el debate de hoy se incorporen nuevos

miembros al Grupo. Nos gustaría también fomentar una mayor cooperación entre los dos Grupos de Amigos en Ginebra y en Nueva York, así como con los distintos grupos de alto nivel que centran su labor en cuestiones relativas al agua.

El Consejo de Seguridad tiene una función importante que cumplir en la concienciación sobre la importancia del agua para la paz y la seguridad y en la prevención de posibles conflictos relacionados con el agua. Por ello esperamos que este debate contribuya a la adopción de medidas ulteriores por lo que respecta a la gestión del agua, a la vez que se refuerzan los aspectos estructurales de la relación entre el agua y la seguridad.

Me gustaría asimismo destacar la importante labor de las organizaciones regionales que contribuyen a la gestión pacífica y sostenible de los recursos hídricos entre las fronteras nacionales. Además, debemos crear asociaciones en materia de agua que sean inclusivas. Estas asociaciones deben abarcar a un amplio espectro de actores, no solo a Gobiernos sino también a la sociedad civil y al sector privado. Deben ser justas y recibir la financiación adecuada, para no dejar a nadie atrás, y alentar a todos los agentes pertinentes a optar por la cooperación en vez de elegir el conflicto.

No cabe ninguna duda de que la gestión sostenible de los recursos hídricos se convertirá en un gran desafío mundial. Pero también me gustaría destacar la posibilidad de que pase de ser una fuente de conflicto potencial a ser un instrumento de cooperación pacífica. Eslovenia ha tenido una experiencia muy positiva a este respecto con la Comisión Internacional de la Cuenca del Río Sava, creada por cuatro Estados de la ex-Yugoslavia como resultado de uno de los primeros acuerdos internacionales concertados entre Estados de la ex-Yugoslavia después de que se alcanzara la paz tras la guerra de los Balcanes. Gracias a ello, el río Sava se convirtió en un símbolo de cooperación regional y el acuerdo ha tenido un importante efecto de estabilización en la región. Tengo asimismo el orgullo de informar al Consejo de que hace tan solo una semana la Asamblea Nacional eslovena incorporó el derecho al agua potable en nuestra Constitución. Además, las prioridades específicas del sector en el marco de la cooperación eslovena para el desarrollo incluyen un enfoque especial en la gestión sostenible del agua y en el acceso al agua potable.

La salvaguarda del agua conlleva la salvaguarda de nuestro planeta para nosotros y para las generaciones venideras. No debemos escatimar esfuerzos para encontrar soluciones integrales a los retos en materia de agua, teniendo en cuenta los estrechos vínculos del agua con el cambio climático, la seguridad alimentaria, la energía y otras cuestiones. Cuanta más concienciación tengamos respecto de la importancia de la cooperación en materia de agua, más fácil nos resultará cumplir el objetivo del uso sostenible del agua para todos, que, a su vez, contribuirá al mantenimiento de la paz y la seguridad.

Eslovenia mantiene su compromiso de respaldar la vinculación entre el agua y la paz y la seguridad. A este respecto, nuestro país aguarda con interés el informe final del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz y sus recomendaciones.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de México.

Sr. Sandoval Mendiolea (México): México agradece al Senegal por convocar este debate sobre un tema que representa uno de los principales retos emergentes para el desarrollo y la estabilidad global y, por ende, para la paz sostenible. Reconocemos las intervenciones del Secretario General y los otros panelistas.

En primer lugar, haré unos breves comentarios en nombre del Grupo de Alto Nivel sobre el Agua, integrado por 11 mandatarios y un asesor especial, y que es copresidido por los Presidentes de Mauricio y de México.

El Grupo sobre el Agua busca un cambio fundamental en la manera en que el mundo aborda el tema del agua a fin de revalorar este recurso como el más importante para la humanidad y movilizar acciones efectivas para asegurar su disponibilidad, su manejo sostenible e incluyente a favor de nuestros pueblos, teniendo como base la Agenda 2030 y, en particular, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. Por esta razón, consideramos que el agua debe estar en el centro de las discusiones, ya sea del desarrollo económico y social, la paz y seguridad, la protección del medio ambiente o la adaptación al cambio climático.

En septiembre pasado, el Grupo lanzó un Plan de Acción junto con el Secretario General y el Presidente del Banco Mundial, el cual reconoce el derecho humano al agua potable y el saneamiento, así como la necesidad de asumir mayores responsabilidades frente a retos locales, nacionales e internacionales, a través de un enfoque integral y coordinado. En este sentido, nuestros líderes han hecho un llamado a la consolidación de las actuales recomendaciones e investigaciones sobre agua y paz, a fin de presentar una iniciativa en enero de 2017.

Si el mundo continúa al ritmo actual, para el 2030 habrá una reducción del 40% de las actuales reservas de

agua. En la medida en que logremos alcanzar las metas de la Agenda 2030 relativas al agua, crearemos las condiciones necesarias para disminuir y eliminar conflictos por el recurso mediante un enfoque preventivo. Este enfoque también deberá incluir las cuencas fronterizas, las cuales abastecen el 40% de la población mundial, pero carecen de acuerdos de gobernanza en un 60% de los casos.

A título nacional, México reafirma la necesidad de proteger este recurso vital para lograr el desarrollo de los países y de sus habitantes, favoreciendo una paz sostenible. Para México, la paz sostenible es aquella cimentada en el desarrollo, la lucha contra la pobreza y la desigualdad y el acceso a la justicia y las instituciones, como la manera más efectiva de prevenir los conflictos, mejorando la vida de las poblaciones.

La gestión y protección de los recursos hídricos cobra especial relevancia en aquellas áreas en donde el agua ha sido fuente recurrente de conflictos. Es importante desarrollar capacidades de cooperación, de mediación y de solución de controversias relacionadas con el agua. La labor en el terreno de las agencias y organismos pertinentes de las Naciones Unidas, incluyendo la Comisión de Consolidación de la Paz debe tener en cuenta esta variable, esta especificidad.

La administración del agua, cuando el recurso requiere ser compartido entre dos o más países, no tiene por qué derivar necesariamente en conflictos. México y los Estados Unidos de América, durante más de 120 años, hemos desarrollado un esquema ejemplar de cooperación bilateral a través de un órgano binacional, la Comisión Internacional de Límites y Aguas, la cual monitorea la aplicación de los 13 tratados en la materia que hemos celebrado ambos países. La colaboración y la comprensión mutua han permitido impulsar proyectos conjuntos que han resultado en el bienestar de los más de 12 millones de habitantes que viven en la frontera de México con los Estados Unidos. Esta voluntad política, expresada en el entendimiento, en la cooperación, es la que debe privar entre naciones vecinas que comparten cursos de agua, fronteras, seguridad y un futuro común.

El éxito de la cooperación en nuestra frontera norte ha sido replicado en la frontera sur, donde existen igualmente dos comisiones internacionales independientes y que han tenido como resultado varias décadas de cooperación con nuestro vecino Guatemala y con Belice en la administración de las cuencas compartidas, y que han resultado también en el fortalecimiento de los vínculos bilaterales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Zaayman (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Mi delegación desea expresar su agradecimiento al Senegal por haber convocado este importante y oportuno debate sobre el importante papel que desempeña el agua en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El conflicto tiene efectos de dominó y efectos de largo alcance para la seguridad hídrica, que tiene consecuencias negativas para las situaciones políticas y en los aspectos medioambientales del desarrollo sostenible. Los efectos del agua para los conflictos pueden percibirse en África, en particular en los países a lo largo del río Nilo, así como en las partes del Oriente Medio con escasez de agua. Por consiguiente, consideramos que la seguridad hídrica debe ser una de las principales preocupaciones que hay que abordar después de los conflictos a fin de restablecer los medios de subsistencia y reactivar el desarrollo económico y social.

En términos globales, hay indicios que sugieren que, al ritmo actual, el uso excesivo de agua dulce en relación con su oferta ralentizará drásticamente el desarrollo económico. La falta de agua potable será la causa de una enorme escasez de alimentos y pondrá en peligro la producción de energía en los próximos 15 a 20 años.

Los posibles conflictos por los recursos hídricos pueden plantear una amenaza inminente para la seguridad, tanto a nivel mundial como en el continente africano, especialmente en la medida en que las personas sigan tratando de alcanzar mejores niveles de vida frente a la limitación cada vez mayor de los recursos. Ello, a su vez, dará pie a consecuencias como movimientos masivos de migrantes económicos que buscan su sustento en otro lugar.

Ese escenario ha sido confirmado en el reciente informe del Banco Mundial, titulado *High and Dry: Climate Change, Water and the Economy* en el que se llega a la conclusión de que

> “en los próximos 35 años la inseguridad hídrica —empeorada por el cambio climático— podría forzar la migración, desencadenar conflictos y ser un freno significativo para los gobiernos regionales”.

Procedente de un continente en el que la seguridad hídrica sigue siendo una alta prioridad, deseo recalcar la gran importancia de esta cuestión para África. No cabe duda de que la comunidad internacional debe fortalecer su enfoque sobre la preservación del agua, en especial luchando contra el cambio climático. El Presidente Jacob Zuma es miembro del Grupo de Alto Nivel sobre el Agua, que se reunió por iniciativa de las Naciones Unidas y el

Banco Mundial en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS) sobre el agua limpia y el saneamiento.

El Grupo de Expertos, reunido por iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas y del Presidente del Banco Mundial, pidió recientemente un cambio significativo en la manera en que el mundo considera el agua y publicó un Plan de Acción para un nuevo enfoque para la gestión del agua que ayudará al mundo a lograr los ODS. Además, en su *Informe de Riesgos Mundiales* de enero de este año, el Foro Económico Mundial ha establecido que la escasez del agua es el riesgo número uno a largo plazo en todo el mundo.

Debemos trabajar también para que el aumento de la competencia por el agua se convierta en un agente catalizador para la cooperación e innovación más intensas en lugar de una fuente de conflicto. En efecto, los retos relacionados con el agua también pueden ser una vía en favor del diálogo, la mediación y el fomento de la confianza entre los Estados. La labor del Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas en ese sentido es digna de encomio.

Sudáfrica comparte cuencas fluviales transfronterizas con otros tres países africanos. En ese sentido, el logro de la seguridad hídrica transfronteriza nos ha ayudado a nosotros y a nuestros vecinos a estimular la cooperación regional. Las aguas comunes nos ofrecen oportunidades para la cooperación y el apoyo del desarrollo político sobre cuestiones más amplias como el desarrollo sostenible y la integración económica.

La Comunidad de África Meridional para el Desarrollo sigue siendo un ejemplo fundamental de ese enfoque, en virtud del cual la organización coordina la cooperación en cuanto a las aguas transfronterizas en 15 cuencas de África Meridional. Asimismo, debemos mencionar nuestra firme convicción de que la seguridad hídrica de un país está intrínsecamente vinculada a la de sus países vecinos y es la piedra angular de la integración y el desarrollo regionales.

Para Sudáfrica, como Estado constitucional y democrático, la integración y la sensibilidad a las cuestiones de género han sido siempre principios esenciales de nuestra política nacional. Debería considerarse fundamental acelerar el empoderamiento de la mujer en la gestión regional de los recursos hídricos, ya que las mujeres desempeñan un papel importante en el suministro, la gestión y la salvaguardia del agua. El papel fundamental de las mujeres como proveedoras y usuarias del agua y como protectoras de las condiciones de vida rara vez se refleja en los arreglos institucionales relativos al desarrollo y la gestión de los recursos hídricos.

La escasez de agua es una amenaza importante para el crecimiento económico y la estabilidad en todo el mundo. El agua es y seguirá siendo esencial para la paz y la seguridad internacionales, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Los objetivos de desarrollo de la Agenda 2063 de la Unión Africana reflejan mejor las demandas que África tiene con respecto al agua, ya que en ellos se indica que:

> "África practicará la gestión y el uso equitativo y sostenible de los recursos hídricos para el desarrollo socioeconómico, la cooperación regional y el medio ambiente".

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Alemania.

Sr. Thoms (Alemania) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la República del Senegal por habernos invitado a este importante debate sobre los vínculos existentes entre el agua y la paz y la seguridad.

En el *Informe de Riesgos Mundiales* del Foro Económico Mundial de los últimos años, se ha situado a las crisis hídricas entre los riesgos mundiales con mayor efecto y mayor probabilidad de que se produzcan. La escasez de agua es un problema transversal que afecta a todas las esferas de la vida humana: el agua potable y la nutrición, la paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y el crecimiento económico. La Organización Internacional para las Migraciones calcula que en 2050 alrededor de 200 millones de migrantes ambientales se verán desplazados a la fuerza, de forma temporal o permanente, a causa de las inundaciones, las sequías, la desertificación o el aumento del nivel del mar.

A pesar de esas sombrías previsiones, las guerras del agua que tan a menudo se evocan no son inevitables. Consideramos que la cooperación en materia de aguas transfronterizas es la respuesta adecuada para lograr soluciones regionales eficaces y duraderas para las controversias relacionadas con el agua. Dicha cooperación debe reflejar los intereses de todos los países ribereños y debe basarse en el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos. Existen varios ejemplos positivos que lo demuestran. En Europa, existe una colaboración en la gestión de las cuencas del Danubio y el Rin. En África, existe una colaboración en la gestión de las cuencas de los lagos Victoria y Chad. En este último ejemplo, los Estados ribereños se esfuerzan por proteger la reducción del Lago Chad y por garantizar la seguridad

hídrica para toda la región, a pesar de estar sufriendo el terrorismo de Boko Haram.

Estamos convencidos de que para fomentar y promover la cooperación en materia de aguas transfronterizas es necesario instaurar unos marcos jurídicos estables. En el plano mundial, los convenios de las Naciones Unidas de 1992 y 1997 relativos al agua constituyen instrumentos valiosos para la cooperación transfronteriza, en beneficio de todos los países ribereños de una cuenca. Por lo tanto, alentamos a todos los países a adherirse a dichos convenios y aprovechar su experiencia y sus marcos. En el plano regional, las organizaciones de cuencas fluviales son fundamentales para la aplicación de los principios establecidos en esos dos convenios.

Por último, a fin de evitar que el agua se utilice como método de guerra, es esencial fortalecer la aplicación del derecho internacional humanitario. Permítaseme mencionar en particular los Protocolos Adicionales de 1977 a los Convenios de Ginebra de 1949. El ejemplo reciente de Daesh y la presa de Mosul ha demostrado drásticamente que esas amenazas son tangibles.

A fin de estar debidamente preparados para mitigar los efectos de las inminentes crisis del agua y sus posibles consecuencias para la paz y la estabilidad, así como de lograr la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alentamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a contribuir activamente a fortalecer la estructura de las Naciones Unidas sobre el agua.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el Observador del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas.

Monseñor Grysa (*habla en inglés*): A la Santa Sede le complace que la Presidencia del Senegal haya elegido este importante tema para la celebración de un debate público en el Consejo de Seguridad, aumentando así la atención que la comunidad internacional presta a este tema.

La escasez de agua ilustra una paradoja: si bien el agua abarca dos tercios de la superficie terrestre y no se acaba con su consumo, es evidente que la disponibilidad de agua dulce está disminuyendo. En vista de la expansión de los desiertos, la deforestación y el aumento de las sequías, todos deberíamos estar preocupados por la posibilidad de que se produzca una catástrofe mundial a causa de la disminución del suministro de agua.

El agua siempre ha sido escasa en algunos lugares, debido generalmente a la ubicación geográfica. Sin embargo, en otros lugares su escasez se debe a la mala gestión y la mala asignación, que han causado un despilfarro y una distribución desigual. La degradación medioambiental convierte el agua en tóxica, y los cambios climáticos alteran los ciclos hidrológicos. En muchos lugares, las fuentes de agua subterránea se ven amenazadas por la contaminación que generan ciertas actividades industriales, agrícolas y mineras, especialmente en los países que carecen de normas o controles adecuados. En nuestros ríos, lagos y mares se siguen vertiendo desechos industriales, detergentes y productos químicos. La producción agrícola, el mayor consumidor de agua dulce, y las industrias, el segundo mayor consumidor, están usando más agua que nunca, con lo que los acuíferos se están vaciando mucho más rápido de lo que pueden volver a llenarse.

En muchos lugares, la demanda de agua supera el suministro sostenible, con graves consecuencias a corto y largo plazo, como las que tiene para la paz y la seguridad nacionales, regionales e internacionales. La pobreza hídrica afecta especialmente a África, donde grandes sectores de la población no tienen acceso al agua potable o sufren sequías que impiden la producción agrícola y provocan una competencia descarnada. La migración de pueblos enteros de las regiones que están sufriendo una drástica escasez de agua se considera una amenaza para la población de las zonas que sí tienen agua.

En resumen, las consecuencias que puede tener el agua para la paz y la seguridad nacionales, regionales e internacionales no debe subestimarse. De hecho, los expertos y defensores del agua auguran que la Tercera Guerra Mundial será sobre el agua. El Papa Francisco, cuando visitó la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en 2014, dijo:

> “El agua no es gratuita, como solemos pensar. Es un problema grave que puede conducir a la guerra”.

La escasez de agua también tiene enormes consecuencias para la justicia y la equidad. Como subrayó el Papa Francisco en su encíclica *Laudato si’*, el agua potable es una cuestión de importancia primordial, habida cuenta de su papel fundamental para la salud y el bienestar general. En ese sentido, un problema especialmente grave es la calidad del agua disponible para los pobres. Todos los días, peligrosas enfermedades transmitidas a través del agua, como la disentería y el cólera, siguen siendo una de las principales causas de muerte, sobre todo entre los lactantes y los niños.

Además, la tendencia creciente a privatizar los recursos hídricos y convertir el agua en una mercancía regida por las leyes del mercado podría comprometer

gravemente el acceso de los pobres al agua potable, por lo que es concebible, como dijo el Papa Francisco:

> "que el hecho de que el agua sea controlada por grandes empresas multinacionales pueda convertirse en una importante fuente de conflicto en este siglo".

Si bien la buena gestión del agua implica gastos, y se cobra su uso para fomentar su consumo prudente, es aún más importante recordar que el acceso al agua potable es un derecho humano básico y universal, ya que es esencial para la supervivencia humana y, como tal, es una condición para el ejercicio de otros derechos humanos. El Papa Francisco afirmó que nuestro mundo tiene una gran deuda social con los pobres que carecen de acceso al agua potable, porque se les niega el derecho a vivir con dignidad, un derecho inalienable.

Lo problemas que plantea el agua para la paz y la seguridad, y, de hecho, para la vida misma, deben considerarse no solo amenazas, sino también oportunidades para que las naciones colaboren más estrechamente en los intentos por encontrar soluciones, en lugar de competir cada vez más encarnizadamente por un recurso esencial decreciente, lo cual, en última instancia, podría dar lugar a guerras y conflictos. No paran de surgir nuevas tecnologías que podrían ayudarnos a evitar una crisis de sostenibilidad, mediante, entre otras cosas, mejores métodos de producción alimentaria que requieren menos agua y una fabricación industrial que reduzca al mínimo la contaminación de los acuíferos y los sistemas de abastecimiento de agua.

Además, las soluciones locales y tradicionales de los problemas relacionados con el agua no deben abandonarse a pesar de los avances tecnológicos. Mi delegación desea alentar a los sectores público y privado a apoyar las iniciativas impulsadas por la sociedad para la conservación del agua y la asignación de agua. Las comunidades locales suelen conocer mejor sus propios sistemas de abastecimiento de agua y la mejor forma de conservarlos y aprovecharlos. Si bien la escasez de agua afecta a zonas extensas, las soluciones locales son siempre elementos esenciales para lidiar con el problema del agua.

Por último, impartir educación sobre la importancia fundamental del agua es crucial. El agua se sigue desperdiciando y contaminando, no solo en el mundo desarrollado sino también en los países en desarrollo que la poseen en abundancia relativa. Eso demuestra que hay mucho por hacer para educar a las personas y las comunidades en cuestiones como la conservación, el consumo sabio y el uso equitativo por todos del agua, ese bien común universal. Es importante promover entre las personas y sus líderes la conciencia de que el acceso al agua es un derecho universal de todos los seres humanos, sin distinción ni discriminación. Los retos relacionados con el agua, que están generando amenazas a la paz y la seguridad, son técnicos, económicos, políticos y sociales, pero no olvidemos que, en última instancia, esos problemas también son problemas éticos y morales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

Sr. Winid (Polonia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar felicitándolos a usted y a su dedicado equipo por la organización de este debate de hoy sobre el agua y la paz y la seguridad, así como por la excepcional nota conceptual (S/2016/969, anexo) elaborada por el Senegal para guiar nuestro debate. Concordamos plenamente con su opinión en el sentido de que el agua es un pilar fundamental de la política de desarrollo y de seguridad, que tiene una gran importancia para la formulación de políticas a los niveles nacional, regional y mundial. A Polonia le impresionan los enormes esfuerzos que realiza el Gobierno senegalés para facilitar el acceso de sus ciudadanos al agua.

Si bien Polonia hace suya la declaración que será formulada en nombre de la Unión Europea, permítaseme hacer algunas observaciones adicionales en mi calidad de representante de mi país.

En su nota conceptual, el Presidente mencionó un hecho interesante: de los 263 cursos de aguas internacionales, 158 todavía no cuentan con un marco de cooperación. Como país que participa activamente en diversos mecanismos internacionales y regionales dedicados a la cooperación en el ámbito del agua y la gestión de los recursos hídricos, Polonia está dispuesta a compartir sus experiencias y mejores prácticas en esta materia.

Somos miembros del Consejo de Estados del Mar Báltico, un foro político internacional para la cooperación intergubernamental regional, que está integrado por 11 países y la Comisión Europea. El Consejo es una plataforma importante para el fomento de la confianza y la seguridad en la región del Mar Báltico, y sirve de plataforma para el diálogo sobre una amplia gama de temas, como la eficiencia energética, la migración, el control de las fronteras y la trata de seres humanos, por solo nombrar algunos. Una de las conclusiones a las que arribó la presidencia polaca de esa organización, que concluyó a principios de este año, es que una región del Mar Báltico próspera, estable y segura representa un componente crucial del sistema europeo de seguridad.

Compartimos la opinión expresada por algunos de los oradores que me han precedido en el sentido de que lograr una solución pacífica para los conflictos que surgen de la rivalidad entre Estados que compiten por las aguas transfronterizas es sumamente importante. Polonia es Estado parte en los principales tratados internacionales sobre cursos de agua, incluida la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Desde 2005, el profesor Stanislaw Pawlak, un magistrado polaco, presta servicios en el Tribunal Internacional del Derecho del Mar, que desempeña un papel importante en la estructura mundial creada para prevenir y resolver las controversias relacionadas con el agua.

El debate de hoy nos ofrece una excelente oportunidad para destacar el nexo fundamental que existe entre la seguridad y el desarrollo, que ha sido reconocido también en diversas iniciativas de las Naciones Unidas relacionadas con el agua. Como miembro del Grupo de Amigos de los Océanos y los Mares en las Naciones Unidas, Polonia apoyó con firmeza el establecimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14, dedicado a la conservación, protección y uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos. Ese Objetivo es crucial para los países, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, cuyas economías dependen en gran medida del uso de los océanos y los mares.

Permítaseme también señalar a la atención del Consejo la Iniciativa 10X20 sobre Zonas Marinas Protegidas, puesta en marcha a principios de este año, que contribuye en particular al logro de la Meta 5 del ODS 14, que trata de conservar por lo menos el 10% de las zonas costeras y marinas y la biodiversidad. Polonia es uno de los vicepresidentes del Comité Directivo de la Iniciativa 10X20, junto a nuestros amigos de Italia, que ocupa la presidencia, y las Bahamas, Kenya y Palau, los vicepresidentes.

Por último, esperamos con interés proseguir con el debate sobre las cuestiones relacionadas con el agua y las posibles consecuencias que puede tener el cambio climático en la seguridad, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Tengo el honor de informar al Consejo de que, en virtud de la decisión adoptada en Marrakech, la 24a. Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático se celebrará en Polonia, en 2018. Por cuarta vez, la comunidad internacional ha encomendado a Polonia esa tarea de tanta responsabilidad, y estamos muy orgullosos de ello.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Akbaruddin (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por la convocación de este debate. Damos las gracias a su delegación por la preparación de la útil nota conceptual (S/2016/969, anexo), y a los ponentes, por las perspectivas muy interesantes que han aportado sobre el tema.

Si bien el tema del debate de hoy es el agua y la paz y la seguridad, la importancia del agua para los seres humanos desborda ampliamente esa perspectiva. El agua sostiene la vida en la Tierra. La tradición filosófica de la India, como muchas otras, está repleta de referencias a la centralidad del agua en la existencia humana. El *Rig Veda*, una antigua escritura india, tiene una invocación:

> “Misericordiosas sean las divinas aguas para nuestra protección. Están ahí para que bebamos de ellas, y para que nos bañemos de bendiciones y felicidad. Reinan sobre todas las cosas preciosas y gobiernan a los hombres, oh aguas. En ustedes buscamos el bálsamo curativo”.

Hay una miríada de formas en las que las sociedades han aprovechado con éxito los recursos hídricos a lo largo de la historia humana. Esas formas han variado y evolucionado, y aún siguen haciéndolo. En nuestros días el agua se emplea con múltiples propósitos, que van desde servir como bebida hasta ser un elemento de saneamiento, y desde emplearse para regar los cultivos de alimentos hasta servir en aplicaciones industriales. Los ríos y los océanos son también vías para la navegación y el comercio en el interior de los países y en todos los continentes.

El acceso al agua dulce y su disponibilidad a largo plazo han adquirido importancia debido al rápido crecimiento de la población y a las prácticas insostenibles en su uso. El cambio climático y los patrones de calentamiento global alteran la disponibilidad de agua, poniendo así de relieve la necesidad de gestionar mejor nuestros recursos hídricos. La existencia de una conciencia cada vez mayor sobre los estrechos vínculos que existen entre el agua, los alimentos y la energía también ayuda a centrar la atención sobre los efectos de esas interrelaciones en el desarrollo sostenible.

En todo el planeta, casi 1.000 millones de personas no tienen acceso al agua potable adecuada. Casi 2.500 millones de personas carecen de acceso al saneamiento básico. Las enfermedades transmitidas por el agua siguen siendo una preocupación. Con los Objetivos de Desarrollo del Milenio se aspiraba —y ahora se aspira con los Objetivos de Desarrollo Sostenible— a

priorizar las formas de abordar esas preocupaciones. Se le presta cada vez más atención a la economía azul y a sus usos sostenibles.

Hay diversas cuestiones de política con las que estamos lidiando en el proceso de gestionar el agua como un recurso. Ellas van desde los problemas relacionados con la propiedad privada del agua frente a la propiedad comunitaria, la fijación del precio del agua para uso personal, el uso del agua para fines agrícolas frente a su uso en aplicaciones industriales, el suministro de agua para la supervivencia frente a su uso con fines suntuarios, el agua como producto básico frente al agua como un derecho y la elaboración de normas de cumplimiento obligatorio para el uso eficiente del agua.

Reconociendo las múltiples facetas del agua en nuestras vidas y la necesidad de una cooperación más amplia, varios organismos de las Naciones Unidas han estado muy activos en diversos aspectos de las cuestiones relacionadas con el agua. Por ejemplo, la UNESCO inició su Programa Hidrológico Internacional en 1995. Desde 2003, ONU-Agua ha sido el Mecanismo de Coordinación Interinstitucional de las Naciones Unidas para Todas las Cuestiones relativas al Agua Dulce, incluido el Saneamiento. El decenio de 2005 a 2015 se declaró el Decenio Internacional para la Acción “El Agua, Fuente de Vida”. Los aspectos transfronterizos de las importantes masas de agua y los factores indispensables para la cooperación internacional en ese sentido también se han reconocido debidamente durante mucho tiempo. Muchos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, como la Convención de Ramsar sobre los Humedales, de 1971, el Convenio sobre la Diversidad Biológica, de 1992, y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, de 1994, facilitan esa cooperación internacional. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, de 1982, es importante en el marco de los acuíferos de agua dulce en alta mar.

Si bien la aceptación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación, de 1997, hasta la fecha ha avanzado poco, ha habido una variedad de tratados y acuerdos bilaterales y regionales que promueven la cooperación en todos los Estados ribereños de cuenca superior y cuenca inferior. En la nota conceptual se señala que se han firmado 200 tratados sobre los 60 cursos de agua internacionales en las siete décadas transcurridas. Por lo tanto, según la experiencia, si bien la cooperación internacional es indispensable en los casos del carácter transfronterizo de las masas de agua, cada ejemplo concreto tiene sus propias características singulares. Los países afectados han encontrado maneras de cooperar en circunstancias específicas en su interés colectivo.

La India es un Estado ribereño de cuenca superior y de cuenca inferior en el caso de una serie de ríos diferentes, y conocemos las cuestiones que entraña la gestión de cooperación de los cursos de agua natural de los ríos transfronterizos. La partición de la India, en 1947, también dividió los ríos en oeste y este. Hemos contactado a nuestros vecinos para gestionar esas aguas compartidas. El histórico Tratado sobre las Aguas del Indo de 1960 se concertó varios años antes de las Normas de Helsinki sobre los Usos de las Aguas de los Ríos Internacionales para el uso compartido transfronterizo de los recursos hídricos. Participamos también en una serie de otros esfuerzos de colaboración en curso con nuestros vecinos que guardan relación con el uso compartido de los recursos hídricos.

El agua incide en todos los aspectos de la supervivencia humana, como la seguridad humana. Si bien no se puede descartar la posibilidad de que estallen conflictos relacionados con el agua, es alentador señalar que la experiencia general de la comunidad internacional en los nuevos enfoques de cooperación, innovadores y específicos a las cuestiones transfronterizas ha sido positiva. En el mundo de hoy, y teniendo en cuenta nuestro entendimiento actual de la interconectividad y del carácter común de nuestros desafíos ambientales, deberíamos tener por objetivo velar por que el término clave en el discurso internacional en esta esfera sea el agua como elemento impulsor de la cooperación, y no considerar enfoques que tiendan a convertir las cuestiones del agua en problemas de seguridad. El primer paso entrañará la verdadera colaboración internacional; el segundo, sobre una cuestión tan compleja y fundamental para la vida como el agua, solo estará cometiendo una injusticia contra la humanidad en general.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la Sra. Adamson.

Sra. Adamson (*habla en francés*): Tengo el placer de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y posible candidato; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

En primer lugar, quisiera felicitar al Senegal, que se ha comprometido desde hace tiempo a impulsar la reflexión sobre el agua y la paz, permitiendo así que

evolucione la manera en que se percibe el agua a nivel mundial. Tras la reunión de la fórmula Arria celebrada en el mes de abril, el debate de hoy constituye una nueva oportunidad de examinar más de cerca la problemática del agua como posible vector de conflictos, en particular cuando la geografía de los sistemas acuíferos, lagos, ríos y cuencas no sigue las fronteras de los Estados. Sin embargo, este debate es también la ocasión de reflexionar a fondo sobre la manera de fortalecer el diálogo y la cooperación para resolver y prevenir los litigios y los conflictos relacionados con el agua. La experiencia ha demostrado que una gestión inadecuada del agua, una demanda cada vez mayor, el estrés hídrico, los conflictos y las catástrofes naturales, y la inseguridad del agua exacerbada por el cambio climático son fuentes de conflictos entre los Estados y dentro de ellos. Una buena gestión del agua es indispensable para el desarrollo socioeconómico y también desde una óptica de prevención y de gestión de riesgos.

La Unión Europea considera que la prevención de las tensiones y los conflictos relacionados con el acceso al agua debe pasar por la gestión de los efectos del cambio climático, del crecimiento demográfico y del desarrollo económico de las distintas aplicaciones de los recursos hídricos, así como de los desafíos transfronterizos relacionados con el agua. El reconocimiento colectivo del agua como cuestión prioritaria y su designación como objetivo, el Objetivo 6 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, representa un avance decisivo en esa dirección. Desde entonces, se ha creado el Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz. En su plan de acción propuso una nueva inversión e iniciativas que pueden contribuir a la consecución del Objetivo 6 a nivel mundial. El Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que entró en vigor el 4 de noviembre pasado, constituye otra etapa clave y representa el éxito del multilateralismo y de nuestro compromiso colectivo para la transición de la neutralidad climática y la adaptación al cambio climático. Asimismo, el Acuerdo de París podría tener un efecto positivo importante en la seguridad relacionada con las aplicaciones y el abastecimiento del agua.

La Unión Europea y sus Estados miembros han estado desde hace tiempo firmemente comprometidos con responder a los desafíos relacionados con el agua en el mundo, en particular a través de nuestra asistencia para el desarrollo. Desde 2007, la Unión Europea, además de la asistencia bilateral a los Estados miembros, ha designado más de 2.200 millones de euros a proyectos relacionados con el agua y el saneamiento en más de 62 países en todo el mundo. Europa es un territorio donde los recursos hídricos son compartidos. El 60% del territorio de la Unión está ubicado en cuencas transfronterizas, y es esa experiencia a través del continente lo que nos guía en materia de colaboración y cooperación regionales.

(*continúa en inglés*)

Parte de ese compromiso respalda las iniciativas de diálogo y cooperación encaminadas a alcanzar acuerdos que permitan la gestión común, de colaboración y sostenible de los recursos hídricos compartidos por distintos agentes implicados. Es legítimo que los Estados utilicen sus recursos hídricos para generar energía, pero es igualmente legítimo para los países ubicados aguas abajo exigir una parte equitativa de agua potable y para los fines de saneamiento y riego.

Los programas de cooperación para el desarrollo respaldan la gestión del agua transfronteriza en varias cuencas donde existe la posibilidad de que estallen conflictos. Promueven también un enfoque integrado en las relaciones que existen entre el agua, la energía, los alimentos y la seguridad, que tenga en cuenta las aplicaciones en competencia de los escasos recursos hídricos. Los diálogos regionales sobre esas relaciones recibirán el apoyo en África, Asia y América Latina, y en el vecino europeo.

La Unión Europea respalda también plenamente los acuerdos internacionales sobre la cooperación en la esfera del agua como base de las soluciones de colaboración, sostenibles y basadas en normas. Encomiamos la entrada en vigor de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación, de 1997, y fomentamos su aplicación. Encomiamos también las aspiraciones mundiales del Convenio del Agua de la Comisión Económica para Europea, de 1992, que ha podido aceptar la adhesión de cualquier país en el mundo desde marzo. Otros instrumentos y acuerdos regionales pertinentes que promueven la gestión sostenible de las cuencas ribereñas transfronterizas son también importantes. La Unión Europea y sus Estados miembros son grandes defensores de los esfuerzos por lograr los objetivos de la disponibilidad y gestión sostenible del agua para todos y de la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso a través de la cooperación transfronteriza, según corresponda.

Desde hace mucho tiempo se ha conocido que prevenir los conflictos es más eficiente y eficaz que resolver las

crisis después que estallan. Con la reciente aprobación de la Estrategia Global de la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea sobre la Política de Seguridad y Exterior, nos hemos comprometido a redoblar nuestros esfuerzos para prevenir y vigilar las causas profundas de los conflictos, donde el estrés sobre los recursos —y el cambio climático como multiplicador de amenaza que cataliza el agua y la inseguridad alimentaria— va acompañado de las violaciones de los derechos humanos y la desigualdad. El acceso al agua y su uso de manera sostenible resultan esenciales para la resiliencia en la sociedad y la estabilidad y la seguridad en todo el mundo.

También seguiremos trabajando para atajar los efectos directos e indirectos del cambio climático para la seguridad internacional, incluso mediante evaluaciones del riesgo de cambio climático y el apoyo al fomento de la capacidad. En este contexto, la Unión Europea espera que el Consejo de Seguridad prosiga su labor sobre el cambio climático.

En la nota conceptual del Senegal (S/2016/969, anexo) también se esclarece la importancia de proteger el agua durante los conflictos armados. Al reafirmar la necesidad de respetar y garantizar el respeto del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho de los recursos hídricos transfronterizos, podemos garantizar una mejor protección del agua durante los conflictos armados. Ello contribuirá a fortalecer la protección de ese recurso natural en los momentos en que corre mayor riesgo.

El debate de hoy pone de manifiesto a todas luces la importancia del agua para el desarrollo sostenible y la preservación de la paz. La Unión Europea y sus Estados miembros mantendrán y reforzarán su compromiso de trabajar con asociados de todo el mundo en el ámbito de la diplomacia del agua en apoyo de esos objetivos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Bélgica.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Quisiera felicitar a la Presidencia del Senegal por su compromiso en favor de la aplicación de una diplomacia del agua, como instrumento de colaboración entre Estados.

Mi intervención complementa la declaración que la Unión Europea formuló hace unos instantes.

Para comenzar, quisiera destacar la justificación de un debate en el Consejo de Seguridad sobre el tema “El agua y la paz y la seguridad.” En cuanto se comenzó a examinar esta cuestión, se reconoció que, de hecho, hay numerosos vínculos. También es importante no subestimar el papel que el acceso al agua podría desempeñar, como factor que contribuye a los conflictos y elemento de cooperación. Quisiera abordar tres aspectos: en primer lugar, las herramientas de que dispone el Consejo de Seguridad para abordar este tema; n segundo lugar, el caso del Sahel; y en tercer lugar, la situación de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En primer lugar, en lo que respecta a las herramientas de que dispone el Consejo, quisiera poner de relieve la Comisión de Consolidación de la Paz, cuya función consultiva debería valorarse mejor. El vínculo entre la seguridad y el desarrollo, que es la esencia del mandato de la Comisión, hace que ésta sea un asociado fundamental para garantizar que, en las situaciones posteriores a los conflictos, los recursos naturales, incluida el agua, se pongan al servicio de un desarrollo sostenible. Por tanto, Bélgica aboga por que el Consejo utilice plenamente la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz para las problemáticas relacionadas con nuestro debate de hoy. De forma paralela, el Fondo para la Consolidación de la Paz también ofrece oportunidades. Bélgica, que participa en este Fondo, acoge con agrado cualquier proyecto orientado a la prevención o la solución de problemas relativos al uso compartido del agua o el acceso a ella.

En segundo lugar, las misiones de mantenimiento de la paz también tienen un papel que desempeñar. El mandato de determinadas misiones, como por ejemplo, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, contiene elementos que vigilan los efectos ambientales de sus actividades, que se traducen en directrices sobre la gestión del agua. No podemos sino aplaudir estos avances porque la experiencia demuestra que la manera en que las grandes bases de cascos azules gestionan el agua puede tener repercusiones en las fuentes de agua potable y la situación sanitaria de las ciudades y las aldeas circundantes.

Por último, también cabe mencionar la experiencia del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que informa de sus actividades al Consejo con carácter periódico. Su labor de facilitación para ayudar a los países de Asia Central a modernizar el marco jurídico existente para la gestión regional de los cursos de agua transfronterizos es, sin duda, una fuente de enseñanzas que pueden transmitirse a otras oficinas de las Naciones Unidas, por ejemplo, la de África Occidental y del Sahel.

En cuanto al Sahel, concretamente, el debate celebrado aquí mismo el 26 de mayo (véase S/PV.7699), permitió esclarecer los efectos directos del cambio climático y el crecimiento demográfico para la desertificación y el nivel de agua disponible en la región. El aprovechamiento intensivo de los recursos hídricos contribuye a generar tensiones de seguridad, corrientes migratorias, problemas sanitarios y degradación del rendimiento agrícola. No obstante, como indicó la Presidencia del Senegal en su nota conceptual (S/2016/969, anexo) preparada con miras a este debate, y como ya se señaló en la reunión organizada con arreglo a la fórmula Arria el 22 de abril entre los Estados de la región, existen ejemplos alentadores de cooperación para encarar el desafío del acceso a los recursos hídricos. Estas iniciativas, sobre todo en las cuencas de los ríos Gambia y Senegal deben ser objeto de encomio y respaldo.

Por su parte, Bélgica, en el contexto de la Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, cuyo objetivo es promover mecanismos nacionales y regionales para la gestión de los recursos naturales, en particular el agua, ha elaborado proyectos de gestión del agua y agricultura sostenible contra la desertificación en varios países de la región.

En tercer lugar, me referiré a los pequeños Estados insulares en desarrollo. Estos últimos, debido a sus características físicas demográficas y económicas específicas, afrontan una gestión complicada de su abastecimiento de agua dulce. El calentamiento del planeta ha agravado aún más esta situación, en la medida en que el aumento del nivel de los océanos causa intrusiones salinas que contaminan las aguas subterráneas. La comunidad internacional debe reconocer el peligro que amenaza la propia supervivencia de estos Estados. Debe contrarrestarse el calentamiento del planeta con eficacia. La inacción sería desastrosa para nuestro planeta.

Para concluir, el agua, al igual que otros recursos naturales, constituye un elemento crucial para el desarrollo humano, pero también, a modo de corolario, para la paz y la seguridad internacionales. Debido al vínculo que hay entre la gestión del agua y las cuestiones de paz y seguridad, se le pedirá al Consejo de Seguridad con más frecuencia, en el futuro, que se ocupe de las cuestiones relacionadas con este tema. En cualquier caso, Bélgica aboga por que el Consejo, en el contexto de los esfuerzos de sostenibilidad de la paz, actúe con más dinamismo en este ámbito.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Nigeria.

Sr. Bosah (Nigeria) (*habla en inglés*): Nigeria acoge con agrado la oportunidad de participar en el debate público de hoy. Felicitamos a la delegación del Senegal por esa iniciativa y por esa nota conceptual tan bien articulada (S/2016/969, anexo) para guiar nuestra discusión. Asimismo, damos las gracias al Secretario General y a los demás ponentes por sus útiles ideas.

Al celebrar el debate de hoy, hay un temor palpable ante la posibilidad de una crisis mundial del agua. El motivo no es exagerado. A medida que las poblaciones crecen y los países y las sociedades se modernizan, aumenta la demanda de agua para producir alimentos, energía y bienes. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos estima que, para 2050, la demanda mundial de agua aumentará en un 55%. También se prevé un aumento drástico de la competencia entre los usuarios del agua y las naciones que exigen recursos hídricos.

Los estudios han demostrado que el 60% de las reservas mundiales de agua están ubicadas en nueve países. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura ha indicado que 33 países de todo el mundo dependen de otros países para más del 50% de sus recursos hídricos renovables. A la escasez de ese recurso vital, se suman los desafíos que suponen la explosión demográfica, la urbanización y el cambio climático.

La creciente escasez de agua es una fuente potencial de conflicto no solo dentro de los países sino también a través de las fronteras internacionales. Eso obliga a explorar la mejor manera de compartir este valioso bien, que debe constituir un elemento fundamental del programa político mundial. El motor de nuestros esfuerzos colaborativos en este sentido debe radicar en evitar los conflictos potenciales que se derivan de la inseguridad hídrica.

Debemos reconocer la necesidad imperiosa de mantener la cooperación entre naciones en materia de seguridad hídrica incluso en situaciones de tensión política. Nigeria aprovecha la oportunidad que brinda este debate para encomiar los esfuerzos realizados a lo largo de los años para promover la solución pacífica de los conflictos relacionados con los recursos hídricos, incluidos los más de 200 tratados bilaterales concertados a este respecto. Reiteramos la necesidad de realizar mayores esfuerzos para establecer muchos más marcos de cooperación para gestionar la manera de compartir el agua y acceder a ella.

A la luz de esos esfuerzos, Nigeria se unió a otras naciones de África Occidental para crear la Autoridad de

la Cuenca del Níger. La Autoridad es una de las organizaciones intergubernamentales más antiguas de África, que fue creada para promover la cooperación entre los países miembros y, especialmente, para fomentar el desarrollo integral de los recursos de la cuenca del río Níger.

La Autoridad ha trabajado en la creación de un plan de desarrollo integral para la cuenca que se centra especialmente en proyectos transfronterizos. Sobre la base de los recursos hídricos e hidroeléctricos, la Autoridad ha homogeneizado el desarrollo de los recursos energéticos, agrícolas, forestales, industriales, de transporte y de comunicaciones de las naciones miembros.

Además, en colaboración con el Camerún, el Chad y el Níger, Nigeria ha creado la Comisión de la Cuenca del Lago Chad. La Comisión tiene por mandato gestionar sostenible y equitativamente el Lago Chad y otros recursos hídricos compartidos de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad a fin de preservar los ecosistemas de la cuenca ambiental del Lago Chad y fomentar la integración regional y la paz y la seguridad en toda la cuenca. Actualmente se están llevando a cabo esfuerzos para regenerar el lago a fin de que pueda sostener a los habitantes de la cuenca del Lago Chad y se afiancen la paz y la seguridad.

Si bien aliento a los Estados a concertar acuerdos de cooperación a fin de compartir los recursos hídricos comunes, según proceda, deseo destacar que, de conformidad con la legislación aplicable en materia de derechos humanos, el agua es un componente del derecho a un nivel de vida adecuado. Por ello, los Estados deben garantizar el suministro de este recurso en toda circunstancia.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, y de conformidad con los Convenios de Ginebra, todos los elementos indispensables para la supervivencia de la población civil, entre los que se incluyen las instalaciones hídricas, deben gozar de protección especial. Por ello, instamos a todas las partes interesadas a respetar esos principios en todo momento y bajo cualquier circunstancia.

Para finalizar, estamos convencidos de que para evitar los conflictos en torno a los recursos hídricos, es preciso fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y los Estados Miembros, así como con las organizaciones regionales que se ocupan de las cuestiones relacionadas con el agua, especialmente en el área de la creación de capacidad. Los Estados Miembros deben también examinar detenidamente cuál es la mejor manera de proteger los recursos hídricos durante los conflictos armados reafirmando la necesidad de respetar el derecho internacional humanitario.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra al representante de Marruecos.

Sr. Laassel (Marruecos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por el excelente momento elegido para tratar el tema de este debate, que tiene lugar tan solo unos días después de la clausura del 22º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 22) y de la aprobación de la Proclamación de Marrakech.

Durante dos semanas, los Estados Miembros de las Naciones Unidas han tenido la ocasión de debatir, entre otras cuestiones, la problemática del agua, uno de los recursos naturales más afectados por el cambio climático, cuyas repercusiones van más allá de la perturbación de los ecosistemas para convertirse en una fuente de conflicto en las sociedades.

Se ha alcanzado un consenso respecto del hecho de que, entre otras cosas, el agua y el saneamiento son esenciales para el logro de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que están intrínsecamente relacionados con el cambio climático, la agricultura, la seguridad alimentaria, la salud, la energía, la educación y, sobre todo, la paz y la seguridad internacionales.

Por primera vez en la historia de la COP se ha conmemorado el Día de Acción para el Agua en Marrakech, dedicado en su totalidad a llamar la atención sobre el sector del agua y a proponer soluciones para la aplicación del Acuerdo de París. El objetivo consiste en garantizar que los recursos hídricos no sólo se encuentren en el centro de las negociaciones sobre el clima sino también de las acciones de la sociedad civil y del sector privado.

El Día de Acción para el Agua ha permitido lanzar la iniciativa del agua para África, que puso en marcha Marruecos con el apoyo del Banco Africano de Desarrollo, a fin de resolver el problema de la justicia climática a través del continente mediante la movilización de los asociados internacionales políticos, financieros e institucionales para mejorar el suministro de los servicios hídricos en África.

La escasez de agua y el estrés hídrico debidos al cambio climático provocan conflictos y sufrimiento, especialmente en África. Según las Naciones Unidas, en 2025, 25 países africanos padecerán escasez de agua y estrés hídrico. En el Mediterráneo, 20 millones de personas

carecen de acceso al agua potable, especialmente en los países meridionales y orientales, y 80 millones de habitantes del Mediterráneo sufrirán escasez de agua en 2025.

A escala mundial, esperamos un déficit del 40% en el suministro de agua para 2030, y se estima que para 2050 la demanda de agua aumentará en 55%. La disminución de los recursos disponibles va acompañada de grandes desigualdades territoriales en todos los niveles. Regiones enteras del mundo se encuentran en situación de estrés hídrico y, contrariamente, un exiguo grupo de tan solo 10 Estados se reparte el 60% de los recursos hídricos disponibles.

Las tensiones pueden exacerbarse cuando los ríos constituyen fronteras entre Estados, en los casos en que dos Estados deben compartir obligatoriamente el mismo recurso y cuando aumenta el uso del agua proveniente de una sola fuente de abastecimiento o de los recursos disponibles en una región concreta.

Por otra parte, la explotación de los recursos hídricos subterráneos podría desencadenar otras situaciones de conflicto en torno a los recursos hídricos en un futuro próximo. Se trata de proyecciones aparentemente inquietantes que significan que tenemos la responsabilidad compartida de abordar la cuestión de las tensiones relacionadas con el agua en el inicio del tercer milenio.

El de las luchas futuras por los recursos hídricos lo plantean los medios de comunicación y determinados políticos, para bien o para mal. Sin embargo, en realidad, los historiadores coinciden en afirmar que existen muy pocos ejemplos de guerras que hayan tenido el agua como causa directa. En vez de haber sido una fuente de conflicto, en la mayoría de los casos el agua parece haber sido uno de sus elementos; en algunos casos puede ser un pretexto para los conflictos, pero con más frecuencia son el resultado de la cristalización de un resentimiento histórico o se deben a factores geográficos.

No obstante, es preciso reconocer que el agua podría emplearse como un método de presión y como una herramienta de guerra en los conflictos, y la historia de la humanidad cuenta con numerosos ejemplos en todas las regiones del mundo que ilustran el uso del agua como un instrumento o como un objetivo en los conflictos. Esto ocurre aún más cuando los sistemas de suministro son modernos y están conectados a la red eléctrica, lo que aumenta su vulnerabilidad durante los conflicto pues se convierten en el principal objetivo. El agua, que está en el origen de un gran número de controversias en las zonas en las que se producen conflictos en torno a los recursos hídricos, también puede convertirse en un promotor de la paz gracias a la evolución de la tecnología, a un mayor interés de preservar nuestros recursos hídricos y al establecimiento de jurisdicciones internacionales.

La gestión y la reconciliación de los asuntos relacionados con el agua de forma equitativa y sostenible y los esfuerzos por transformar la interdependencia en cooperación y en ventaja mutua son asuntos que están intrínsecamente vinculados a la gobernanza adecuada del agua tanto en el interior de cada país como a nivel internacional. Cabe señalar, a este respecto, que los dos Protocolos Adicionales de 1977 de los Convenios de Ginebra de 1949, por los que se prohíbe atacar, destruir o confiscar bienes indispensables para la supervivencia de la población civil como, por ejemplo, las instalaciones y reservas de agua potable y los sistemas de irrigación, representan un avance significativo. Sin embargo, esos dos Protocolos no han sido ratificados por todos los Estados, y las nuevas formas de conflicto aún no están consagradas en el derecho internacional humanitario. Aparte de la actuación más bien débil de la Corte Penal Internacional, no existe ninguna institución internacional eficaz que se ocupe de la aplicación de las disposiciones de los Protocolos.

Otro reto consiste en trabajar sobre el terreno aplicando soluciones técnicas innovadores. Aumentarse la disponibilidad en casos de oferta insuficiente implica la realización de trasvases de agua desde distancias lejanas, aun cuando tengan costos muy elevados. Se pueden explorar técnicas alternativas, como las encaminadas a preservar ese recurso, entre ellas, la mejora de su gestión a fin de aumentar la eficacia del uso del agua. Por otra parte, habría que actuar sobre la demanda de agua, no solo sobre la oferta. Eso implica reducir pérdidas y el mal uso y mejorar la eficiencia en el uso de ese recurso.

Para aumentar la cooperación internacional a fin de superar las tensiones y solucionar los conflictos relacionados con la distribución del agua se necesitará necesariamente fortalecer el diálogo regional. La cooperación entre los Estados en materia de agua permite que se establezca un clima de confianza y se sienten las bases de la cooperación en otras esferas. Como lo demuestran numerosos ejemplos, el agua puede convertirse en un factor de independencia y cooperación.

Con ocasión de la COP22, Marruecos y el Senegal organizaron una reunión en la que participaron unos 50 ministros africanos, en la que se trató de alcanzar un acuerdo entre los países africanos sobre medidas concretas para abordar las principales amenazas a la

seguridad que plantea el cambio climático, incluida la disminución de la disponibilidad de agua.

Con ese fin, con la Proclamación de Marrakech se pretende lograr la sostenibilidad, la estabilidad y la seguridad en África, y se estipula que un equipo de tareas sobre las 3S (seguridad, estabilidad y sostenibilidad, según sus siglas en inglés) velará por que los Estados Miembros trabajen para prevenir los peligrosos efectos del cambio climático en las zonas inestables y frágiles. Se estipula igualmente que se pida a la Unión Africana, a sus comunidades económicas regionales y a todas las instituciones supranacionales pertinentes que garanticen los recursos naturales y garanticen medios de subsistencia sostenibles y seguros. Es ese tipo de iniciativa de cooperación interregional que se debe estimular y reproducir para el bienestar de África y de toda la humanidad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Bangladesh.

Sra. Khaled (Bangladesh) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Presidencia del Senegal por haber convocado este debate público. Damos igualmente las gracias a los ponentes por compartir sus ideas y recomendaciones.

Como recurso finito del patrimonio mundial, el agua es fundamental para los tres pilares de la labor de las Naciones Unidas en materia de desarrollo, derechos humanos y paz y seguridad. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se ha articulado la interrelación entre el agua y el desarrollo sostenible en su conjunto. Los recursos hídricos y los servicios esenciales que prestan son una de las claves para lograr la reducción de la pobreza, el crecimiento inclusivo y la seguridad alimentaria, sanitaria y energética.

Cerca de 750 millones de personas en todo el mundo siguen careciendo de acceso a una mejor fuente de agua potable. En consecuencia, el acceso al agua potable y al saneamiento son debidamente reconocidos como derechos humanos. El uso y la gestión sostenibles del agua son vitales para promover la dignidad y el bienestar de toda la humanidad. La interfaz entre el agua y la paz y la seguridad internacionales es cada vez más obvia. Una serie de situaciones de conflicto en todo el mundo puede vincularse directa o indirectamente a algún tipo de escasez de agua o de desastres naturales relacionados con el agua, en conjunción con otros factores.

Como se señala en el documento conceptual (S/2016/969, anexo) preparado para este debate, los problemas relacionados con el agua entre los países a menudo pueden agravar la sensación de inseguridad y actuar como posible desencadenante de conflictos regionales o entre Estados. El cociente de cooperación hídrica, elaborado por el Strategic Foresight Group, presenta un argumento interesante acerca de que la falta de cooperación institucional en las cuencas fluviales compartidas es una causa subyacente de conflictos en distintas partes del mundo. Existe una serie de casos en que el diálogo y la cooperación eficaces entre los Estados afectados en las zonas de cuencas compartidas han contribuido a prevenir, evitar o reducir las posibilidades de conflicto. En otros casos, la inversión en tecnologías e innovaciones con un uso intensivo del agua, especialmente mediante alianzas internacionales, ha logrado mitigar eficazmente los posibles factores determinantes del conflicto.

En cuanto a la solución de conflictos, habría que incluir al agua como componente esencial del sostenimiento y la consolidación de la paz en ciertos contextos. Podría ser pertinente que, como parte de sus debates temáticos, la Comisión de Consolidación de la Paz examinase el papel que desempeña el agua en la promoción de un enfoque amplio respecto del sostenimiento de la paz.

Las necesidades concretas de los más vulnerables, en particular las mujeres y los niños, deben incorporarse en nuestros diferentes enfoques y análisis. En numerosas partes del mundo se debe liberar a las mujeres y a los niños de la carga que supone ir a buscar agua a diario a fin de que se les presenten mayores oportunidades para su empoderamiento y educación.

En ese sentido, hay que considerar que el agua forma parte integrante de la arquitectura internacional del desarrollo, y prestando una atención especial a la importante asociación mundial para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6. La necesidad de movilizar más recursos y conocimientos especializados para la infraestructura y los servicios relacionados con el agua debe seguir ocupando un lugar destacado en el discurso de las Naciones Unidas sobre el desarrollo. Reiteramos el llamamiento hecho por nuestra Primera Ministra en Marrakech, a principios de este mes, en la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en el sentido de establecer un fondo mundial sobre el ODS 6 para apoyar, entre otras cosas, la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología relacionadas con el agua.

La protección de la infraestructura y los servicios básicos críticos relacionados con el agua durante los conflictos armados también merece la atención prioritaria de la comunidad internacional. Las graves consecuencias de

la interrupción de los servicios relacionados con el agua y de las restricciones impuestas al acceso al agua en determinadas situaciones de conflicto siguen aumentando la vulnerabilidad de la población civil. Las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario establecidas en los Protocolos adicionales de 1977 a los Convenios de Ginebra de 1949 deben ofrecer garantías contra los ataques indiscriminados o las restricciones impuestas a las instalaciones y los recursos hídricos por las diversas partes en los conflictos armados. Es necesario seguir celebrando debates fundamentados para garantizar la rendición de cuentas por esas violaciones e infracciones en virtud del Estatuto de Roma y de otras normas aplicables de derecho internacional. Instamos al Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, entre otros, a que siga examinando esas cuestiones.

En Bangladesh consideramos que el agua es la fuerza vital que sustenta nuestro medio ambiente, economía, ecología y cultura. Como Estado ribereño de la cuenca inferior situado en un delta de baja altitud, país vulnerable al cambio climático, afrontamos constantemente problemas relacionados con la disponibilidad de agua potable, especialmente durante períodos de escasez. La infiltración cada vez mayor de agua salada en nuestras zonas costeras, el agotamiento de las reservas de aguas subterráneas en las grandes zonas urbanas y el problema persistente de la contaminación por arsénico de las aguas subterráneas en algunas partes del país se suman a las limitaciones sistémicas en nuestro uso y gestión del agua en general.

Con el telón de fondo de esos desafíos, actualmente más del 98% de nuestra población tiene acceso al agua potable, y más del 65% tiene acceso a servicios de saneamiento adecuados. La defecación al aire libre, que afectaba hasta al 42% de la población en 2003, se ha reducido a menos del 1%.

Se prevé que como miembro del Grupo de alto nivel sobre el agua, de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, nuestra Honorable Primera Ministra Jequesa Hasina asista la próxima semana a la Cumbre del Agua de Budapest 2016. Entre otras cuestiones, Bangladesh seguirá abogando por la gobernanza y la gestión eficaces de los recursos hídricos, la gestión integrada de las cuencas fluviales compartidas y el acceso a tecnologías y variedades de cultivos que requieran un menor uso de agua.

Nos comprometemos a mantenernos a la vanguardia de los esfuerzos de la comunidad internacional en la construcción de un mundo con abastecimiento de agua seguro para todos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Georgia.

Sr. Imnadze (Georgia) (*habla en inglés*): Yo también quisiera sumarme a los oradores que me han precedido en el uso de la palabra para felicitar y dar las gracias a la Presidencia del Senegal por haber organizado este importante debate sobre el agua y la paz y la seguridad, primera ocasión en que esta cuestión ha sido examinada oficialmente en el Consejo de Seguridad. Agradecemos las exposiciones informativas que hemos escuchado. De particular interés para nosotros fueron las conclusiones presentadas en la segunda reunión del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, celebrada este año en el Senegal, y las propuestas formuladas en relación con la potenciación de la diplomacia hidroeléctrica.

Georgia hace suya la declaración formulada por la delegación de la Unión Europea. Quisiera hacer las siguientes observaciones a título nacional.

El agua es ciertamente un recurso vital y un pilar fundamental de la política de desarrollo y seguridad. La escasez de recursos hídricos y las cuestiones del acceso, la gestión y la explotación tienen el potencial de ser utilizados como factores desencadenantes y métodos de guerra. Tenemos que abordar esas cuestiones tanto en los contextos de desarrollo como en los de seguridad. Los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 y 16 son particularmente pertinentes.

Reconocemos la importancia de la cooperación transfronteriza para restaurar los ecosistemas acuáticos dañados e impedir su deterioro. En los últimos decenios, Georgia ha concertado una serie de acuerdos con sus Estados vecinos para regular la gestión de los recursos hídricos y ha participado en numerosos proyectos regionales para establecer una gestión del agua ecológicamente sensata y racional. Con ese fin, se ha fijado la utilización sostenible de los recursos hídricos como una prioridad, y la legislación nacional sobre la gestión de los recursos hídricos se ha adaptado plenamente a los principios reconocidos internacionalmente relativos a la gestión integral de los recursos hídricos.

Muchas aldeas situadas a lo largo de la línea de ocupación en Georgia sufren a causa de la escasez de agua tras la intervención militar extranjera de 2008. Las fuerzas de ocupación cortaron los suministros de agua potable y bloquearon los canales de riego que comienzan en la región ocupada de Tskhinvali. Los aldeanos no podían llevar a cabo sus labores agrícolas, la principal fuente de ingresos en esas zonas. Hemos logrado

resolver el problema construyendo canales de enlace alternativos y la infraestructura necesaria.

También quisiera mencionar una serie de proyectos de aprovechamiento de aguas que se han convertido en un instrumento para restablecer la confianza entre las comunidades asoladas por la guerra. Un claro ejemplo de esa práctica tan satisfactoria es el proyecto destinado a mejorar la seguridad de la reserva Zonkari, gracias al cual las autoridades georgianas han podido garantizar un suministro de agua suficiente a las aldeas situadas en la región ocupada. Con la mediación y el apoyo financiero de los asociados internacionales, en particular la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Georgia llevó a cabo proyectos de rehabilitación encaminados a garantizar el suministro de agua potable y el funcionamiento de los sistemas de riego en las aldeas afectadas por el conflicto situadas a lo largo de la línea de ocupación. Esas iniciativas demuestran que el agua tiene un importante potencial para fomentar la confianza. También demuestran la importancia de la cooperación con las organizaciones regionales al respecto, algo que se subrayó acertadamente en la nota conceptual (S/2016/969, anexo), presentada por la Presidencia del Senegal.

En vista del cambio climático, tenemos que elaborar una estrategia global para abordar las cuestiones relativas al clima, el desarrollo económico y la seguridad hídrica. Georgia ya ha sufrido los efectos devastadores de las inundaciones mortales que se produjeron en Tbilisi en 2015, en las que murieron 19 personas y se produjeron destrozos masivos. Desde entonces, el Gobierno ha intensificado sus esfuerzos para hacer frente a las amenazas ambientales. Nos hemos comprometido a aumentar la resiliencia nacional, mejorar la capacidad de socorro y facilitar la reubicación de aquellos que viven en las zonas más vulnerables. Con el apoyo de los asociados internacionales, hemos llevado a cabo varios proyectos destinados a mejorar la resiliencia de las regiones expuestas a peligros hidrometeorológicos. Junto con dichas actividades, hemos adoptado las primeras medidas para establecer un amplio sistema de alerta temprana en el país.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestra disposición a seguir cooperando en las cuestiones relacionadas con la relación que existe entre el agua y la seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Chipre.

Sr. Emiliou (Chipre) (*habla en inglés*): Chipre se suma a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea y desea formular algunas observaciones adicionales a título nacional.

Permítaseme en primer lugar dar las gracias al Senegal por haber organizado el debate público de hoy y por todas las iniciativas que ha emprendido el país para promover el diálogo en el seno de las Naciones Unidas sobre las cuestiones relacionadas con el agua y la paz y la seguridad.

El cambio climático, el crecimiento de la población mundial y la urbanización han ocasionado un aumento de la escasez de agua y han generado problemas de acceso al agua potable y el saneamiento, con importantes repercusiones en la vida cotidiana de las personas de todo el mundo. El acceso al agua y su gestión también se ven afectadas por los conflictos, al producirse interrupciones en su suministro, y no es infrecuente que se exploten políticamente las cuestiones relacionadas con el agua. Los intentos por controlar los recursos hídricos también pueden convertirse en una causa de conflicto, como se señala en el *Informe mundial sobre el desarrollo de los recursos hídricos* de 2015.

Chipre, al estar rodeado de agua y haber sufrido sequías y escasez de agua en muchas ocasiones a lo largo de su historia, tiene su propia experiencia y opiniones sobre la importancia de la buena gestión del agua para el desarrollo sostenible y para la paz. Hemos aprovechado la innovación y la tecnología para hacer frente a la escasez de agua, entre otras cosas, con un sistema de desalinización de vanguardia. Estamos dispuestos a explicar nuestras experiencias y lo que hemos aprendido de ellas y a contribuir a la cooperación entre los países, y, habida cuenta de la relación que existe entre los Objetivos y las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a la aplicación general de la Agenda 2030.

Celebramos la atención cada vez mayor que prestan las Naciones Unidas a las cuestiones relativas al agua y el saneamiento. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 6, sobre la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, constituye un paso importante de la comunidad internacional para dar prominencia a las cuestiones del agua y el saneamiento. La plena aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático tendrá un efecto apreciable en la mejora de los problemas actuales de la escasez de agua y la gestión de los recursos hídricos. También reconocemos la contribución positiva del llamamiento a la acción que ha hecho el Grupo de Alto Nivel sobre el Agua. Además, apoyamos las actividades y los debates en curso sobre la materia en las Naciones Unidas para mejorar

la coordinación y la labor del sistema de las Naciones Unidas, en un intento por afrontar mejor los problemas relacionados con el agua en todo el mundo.

Para abordar las cuestiones relacionadas con el agua y sus vínculos con los conflictos, es necesario comprender mejor esas cuestiones. En ese sentido, consideramos que las cuestiones relacionadas con el agua deberían incorporarse en la prevención de los conflictos, cuando proceda. También valoramos la contribución del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz.

Es preciso insistir en la protección que ofrece el derecho internacional humanitario durante los conflictos armados. En ese sentido, consideramos que es importante estudiar a fondo los vínculos que existen entre los conflictos, el acceso al agua y el saneamiento y las violaciones del derecho internacional humanitario a fin de mejorar la aplicación del derecho humanitario en esos casos.

Además, tenemos la firme convicción de que el agua puede convertirse en una fuente de estabilidad y paz. Por lo tanto, creemos que es fundamental fomentar acuerdos transfronterizos sobre la gestión de los recursos hídricos y promocionar medidas de fomento de la confianza relacionadas con el agua. Dichos acuerdos y medidas deben basarse en unas disposiciones que redunden en beneficio de todos los países interesados, sin que haya ganadores ni perdedores. Además, deben promoverse haciendo especial hincapié en la implicación de los Estados o las partes interesadas.

Para concluir, permítaseme reiterar nuestro apoyo al debate de hoy y expresar el convencimiento de que en él se ofrecerán orientaciones útiles en cuanto al desarrollo de esta importante cuestión en el sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Palau.

Sr. Otto (Palau) (*habla en inglés*): Felicitamos y damos las gracias al Senegal, que preside el Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, por haber convocado esta sesión sobre una cuestión que es de gran importancia para todos nosotros. Doy las gracias también a la delegación del Senegal por la utilidad de su nota conceptual (S/2016/969, anexo). Asimismo, expresamos nuestro profundo agradecimiento por las exposiciones informativas. La información que han aportado los oradores es muy importante y útil para comprender las cuestiones relacionadas con el agua y el camino a seguir a la hora de hacer frente a los problemas más relevantes, especialmente los relacionados con la seguridad y la paz.

En marzo de este año, el Presidente de Palau declaró el estado de emergencia debido a una sequía provocada por El Niño, que afectó a toda la población. Las posibles consecuencias negativas de la falta de agua, muchas de los cuales se han enumerado esta mañana, hacen que el agua sea una cuestión muy importante para todos nosotros. Ese es el caso de prácticamente todos los pequeños Estados insulares en desarrollo, como ya hemos oído. Permítaseme presentar cinco ideas al Consejo para su examen.

En primer lugar, necesitamos más información sobre los efectos de la falta de agua para la seguridad y la paz. Estamos firmemente convencidos de que, para tener una paz sostenible, primero debemos tener seguridad. Esto está relacionado con el artículo 3 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el que se afirma que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. Palau ha luchado por ese principio básico en el Consejo de Derechos Humanos, y seguirá haciéndolo. En cuanto a la necesidad de estar informados, debería haber un acuerdo entre los Estados Miembros para solicitar actualizaciones de los informes pertinentes del Secretario General, porque a la hora de adoptar decisiones, es fundamental que dispongamos de la información más reciente.

En segundo lugar, el acceso al agua es un derecho humano. Nuestro cuerpo está formado aproximadamente por un 80% de agua, y nuestra salud y nuestro bienestar dependen en gran medida de la disponibilidad de este nutriente tan esencial. Por lo tanto, el agua no puede ni debe ser un negocio. Reconocemos que la innovación y el impulso del sector privado, por una parte, y la inversión pública en asociaciones genuinas y duraderas, por la otra, como está recogido en la Trayectoria de Samoa, son necesarios, incluida la Iniciativa 10X20 antes mencionada. No obstante, la función de las Naciones Unidas es asegurar, junto con los Gobiernos nacionales y la sociedad civil, que se garantice el acceso a agua potable y segura para todos, especialmente para los más vulnerables. Palau agradece a las organizaciones no gubernamentales su activismo en esta cuestión.

En tercer lugar, el agua está relacionada con los efectos del cambio climático. El cambio climático es un multiplicador de la amenaza que afecta nuestra paz y nuestra seguridad. Por lo tanto, consideramos que las contribuciones del Departamento de Asuntos Políticos y de los Representantes Especiales del Secretario General en el enfrentamiento a los desafíos relacionados con el agua serían más eficaces si estuvieran respaldadas con personal y expertos bien coordinados en el terreno. Por eso hemos pedido también la designación de un

Representante Especial del Secretario General para el Cambio Climático y la Seguridad.

Las misiones políticas especiales, actuales y futuras, tienen un papel muy importante que desempeñar a partir de reducir los efectos sobre el clima y mejorar la gestión del medio ambiente. Deben servir también como catalizadoras para que los asociados actúen de forma mancomunada en el enfrentamiento a los desafíos del cambio climático y el agua. Las poblaciones locales nunca deben tener que competir con el personal de las Naciones Unidas por los recursos locales o sufrir los efectos negativos que se deriven de su presencia. Junto con sus asociados, Palau ha ejercido presión en las Comisiones Cuarta y Quinta de la Asamblea General a favor de la ecologización de las misiones políticas especiales.

En cuarto lugar, las medidas que se adoptan en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General en relación con al agua deben estar coordinadas. Consideramos que los resultados del Consejo de Seguridad en lo que respecta a las cuestiones del agua y el cambio climático deben mejorar de manera significativa, no solo como parte de la prevención de conflictos, sino también como un ingrediente en la fórmula para solucionar los conflictos de manera satisfactoria. Durante el debate sobre el Sahel y el terrorismo que se celebró a principios de año en este Salón (véase S/PV.7699), se plantearon cuestiones relativas a cómo pueden las mujeres impedir que sus hombres se unan a los terroristas armados a cambio de dinero si se encuentran lejos de casa buscando agua, o a cómo se puede empoderar a las niñas mediante la educación si no pueden estudiar ya sea porque les es imposible satisfacer sus necesidades básicas —incluidas sus necesidades de agua— o porque están buscando o acarreando agua.

Por último, urge adoptar medidas decisivas. El plazo que tenemos para transformar el mundo tal como se prevé en la Agenda 2030 es muy breve. No podemos lograr mucho si no tenemos seguridad ni paz. Por consiguiente, consideramos que durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, debemos trabajar de forma mancomunada en dos proyectos de resolución paralelos, en la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, relativos a los efectos de la escasez de agua y del cambio climático sobre la seguridad y la paz, siguiendo el exitoso ejemplo del examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas.

Esperamos que el Consejo de Seguridad y todos los Estados Miembros, trabajando con el apoyo de los buenos oficios del nuevo Secretario General, tendrán éxito realizando acciones sobre el terreno en los ámbitos del cambio climático y el agua, de manera que todos los pueblos, a los que se hace referencia en “nosotros los pueblos”, los pueblos a los que servimos, tengan garantizados sus derechos humanos básicos, como los derechos al agua, a la vida, a la libertad y a la seguridad.

Una vez más, damos las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal por traer a debate, con la convocación de la sesión de hoy, esta cuestión tan importante.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Portugal.

Sra. Pucarinho (Portugal) (*habla en inglés*): Tengo el placer de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre de Portugal. Acogemos con satisfacción el debate abierto de hoy, promovido por la Presidencia senegalesa, sobre un tema muy importante y siempre oportuno.

Mi breve declaración se corresponde plenamente con la declaración que antes formuló el observador de la Unión Europea. Deseo hacer algunas observaciones adicionales en mi calidad de representante de mi país.

A lo largo de la historia de la humanidad, el acceso al agua potable ha sido siempre una posible fuente de conflicto. Aunque el agua es el recurso más abundante del planeta, el hecho de que el agua dulce represente menos del 3% de los recursos hídricos de la Tierra que están listos para el consumo humano, la convierte en un recurso escaso y valioso. Por otra parte, existe un gran desequilibrio en su disponibilidad, siendo el agua un recurso relativamente abundante en algunas regiones, a la vez que es casi inexistente en otras zonas pobladas.

La distribución desigual de este producto básico, que es el más importante, sumada a otros factores como el crecimiento de la población, provoca tensiones en el plano interno y entre países vecinos, que pueden fácilmente escalar y convertirse en enconadas controversias y conflictos, como ha ocurrido a menudo. La disminución gradual de la disponibilidad de agua de calidad también puede atribuirse a los efectos perniciosos del cambio climático, algo que está bien documentado.

Conocemos los hechos. Tenemos que aprender de la experiencia, y debemos adoptar medidas para prevenir posibles conflictos en el futuro. Ello significa que debemos alejarnos definitivamente del modelo de la escasez de agua como posible generador de conflictos, y pasar a un modelo basado en la cooperación, en la esperanza, en la solidaridad entre las comunidades y naciones.

Las instituciones de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, reconocieron hace mucho

tiempo, y a menudo tienen en cuenta en sus actividades, la importancia de una gestión racional e inclusiva de los recursos naturales como una medida de precaución para la prevención de conflictos, que debe estar —y que cada vez lo está más— en el centro de las preocupaciones y los esfuerzos de las Naciones Unidas. Sin embargo, esto no ha impedido el surgimiento de nuevas tensiones y conflictos relacionados con el acceso a los recursos hídricos en diferentes partes del mundo.

La conexión entre los recursos naturales, el desarrollo social y la paz se estableció por primera vez en la Declaración de Estocolmo, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, en 1972, donde se reconoció el impacto ambiental de la intervención humana y se formuló una estructura normativa para hacer frente a sus efectos negativos. Ello allanó el camino para los compromisos más amplios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992 y, 20 años después para los de la Conferencia Río+20, celebrada en 2012, donde las cuestiones de la sostenibilidad de la disponibilidad de los recursos hídricos estuvieron en el centro de los debates.

El Objetivo 6 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un reflejo del reconocimiento pleno de la importancia de preservar los recursos hídricos de nuestro planeta, y del derecho de acceso a las fuentes de agua potable. En él se exhorta explícitamente a los países a hacer valer el derecho humano al agua y al saneamiento, que Portugal ha apoyado de manera sistemática, promoviéndolo en definitiva como el derecho a la vida. Con frecuencia se cita a Antoine de Saint-Exupéry, quien dijo una vez que el agua “no es necesaria para la vida, sino que es la vida misma”. Esto tiene múltiples efectos valiosos, entre los que se incluyen, ciertamente, las repercusiones desde la perspectiva de la paz y la seguridad.

Forjar un terreno común, fomentar alianzas amplias, y fortalecer la cooperación internacional es un camino que en ese sentido vale la pena seguir. En ese contexto, a pesar de que el proceso es largo y difícil, el plan de acción del Grupo de Alto Nivel sobre el Agua, aprobado en septiembre pasado, establece un tono optimista e incluye consideraciones importantes y requisitos y principios clave, en particular la necesidad de liderazgo político para un enfoque integral, la decisión de defender el derecho humano al agua potable y al saneamiento, la transparencia y la inclusión, la autonomía de todos los agentes que participan, la colaboración entre países y organizaciones, y el compromiso constante.

Traza también una amplia gama de medidas prioritarias sumamente interrelacionadas, que en nuestra opinión merecen respaldo, puesto que pueden realmente tener un efecto positivo en la mejora de la seguridad del agua, la realización de un análisis profundo de los riesgos de las crisis del agua y la identificación de las buenas prácticas para gestionar los desastres naturales relacionados con el agua. En ese sentido, consideramos que de la misma manera que hay tantos litigios lamentables basados en el acceso al agua, hay también buenos ejemplos numerosos de cooperación sobre la base de las negociaciones y los acuerdos, que podrían utilizarse de manera casuística como buenas referencias para los mecanismos conjuntos de gestión del agua y la distribución compartida disciplinada de los recursos hídricos.

Entre otras medidas prioritarias figuran: alentar a las Naciones Unidas a crear una plataforma común donde los Estados puedan intercambiar opiniones y buenas prácticas; brindar información a los Estados sobre los beneficios de la eficiencia y de las aplicaciones del agua; promover estudios académicos sobre el efecto de los desastres relacionados con el agua y la manera de evitarlos; y ejecutar proyectos que respalden la seguridad del agua y la resiliencia económica de las comunidades marginadas. En nuestra opinión, el mensaje que contiene el plan de acción es un buen mensaje que debería difundirse por los medios de comunicación tradicionales y las redes sociales. Debemos velar por que llegue a un público amplio, en particular, las comunidades locales y nuestros jóvenes.

Portugal comparte la opinión de que solo un proceso transversal e interdependiente basado en un enfoque trasnacional puede crear el marco político y jurídico necesario para gestionar la disponibilidad y el uso de las fuentes de agua dulce y su acceso a los países y poblaciones para quienes el acceso es poco o peligroso. Portugal está plenamente comprometido con este esfuerzo común y presentará, el próximo año, su examen nacional voluntario sobre la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Jordania.

Sra. Bahous (Jordania) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la República del Senegal por haber celebrado esta importante sesión. Quisiera también dar las gracias al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon y a todos los ponentes por sus valiosas presentaciones.

La escasez de agua es una amenaza para la vida y la salud humanas. Es también un factor que amenaza y socava el desarrollo socioeconómico, y una posible fuente de inestabilidad política y de conflictos —a menos que podamos afrontar de manera colectiva los nuevos desafíos que presentan las crisis por la falta de agua potable y el acceso desigual al agua. Todos compartimos la responsabilidad colectiva de convertir el agua en un instrumento de cooperación regional e internacional y en un factor de bienestar socioeconómico en la aplicación eficaz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La escasez de los recursos hídricos en Jordania afecta nuestra seguridad y soberanía, no solo porque obstaculiza la consecución de los ODS, en particular el Objetivo 6, sino también porque Jordania sufre de una grave escasez de agua y una distribución per cápita más baja conforme a las normas internacionales. Jordania es el tercer país más pobre en recursos hídricos y la distribución per cápita de los recursos hídricos renovables por habitantes es inferior al índice internacional de pobreza hídrica.

La situación prolongada de los refugiados añade presión a la infraestructura en los países de acogida. Los factores comunes de esa presión son el agua, la energía y el entorno humano. Las crisis humanitarias, en particular la crisis de los refugiados, han agotado nuestro acuífero de agua dulce, que debería haberse protegido y preservado para las generaciones futuras. Esos no son solo los únicos desafíos. Otros incluyen la posibilidad de la contaminación de las aguas subterráneas, sin mencionar la posibilidad de que también podrían estarse agotando debido al aumento demográfico.

La demanda de fuentes de agua dulce en Jordania después de iniciada la crisis en Siria ha aumentado en más del 25%. Jordania alberga el número más elevado de refugiados en el mundo. Por lo tanto, hemos compartido la responsabilidad en nombre de la comunidad internacional, y ello ha creado realidades nuevas y más complejas sobre el terreno que han obstaculizado la capacidad de Jordania de alcanzar los ODS. En ese sentido, quisiera dar las gracias al Comité Internacional de la Cruz Roja por su ayuda para hacer frente a esos desafíos mediante su cooperación conjunta con Jordania en la rehabilitación de las redes de abastecimiento de agua de mi país para brindar servicio a más de 150.000 habitantes en las comunidades de acogida de refugiados sirios.

Los peligros de la escasez de agua y los desafíos del cambio climático, la contaminación, el crecimiento demográfico y los desplazamientos de los desplazados internos y refugiados exigen un enfoque basado en la gobernanza internacional que convertirían esas cuestiones en prioridades de la comunidad internacional. Son fundamentales para los intereses de Jordania a los niveles político y técnico. Por lo tanto, hemos contribuido a todos los foros internacionales que respaldan los marcos de cooperación internacional para resolver nuestros problemas del agua, como la Junta Asesora del Secretario General sobre Agua y Saneamiento y el Grupo de Alto Nivel sobre el Agua que crearon las Naciones Unidas y el Banco Mundial para elaborar medidas eficaces que aceleren la aplicación del Objetivo 6 sobre la disponibilidad de agua dulce y el saneamiento, y hemos participado activamente en ellos.

Quisiéramos reiterar que es inaceptable desde los puntos de vista ético y jurídico utilizar el agua como instrumento de guerra y de conflictos, puesto que afecta los derechos al uso del agua de los civiles en sus propios territorios, lo cual coadyuva al deterioro de las condiciones humanitarias y genera más refugiados y desplazados internos.

La amenaza relativa al agua no solo se trata de la escasez de agua o la desigualdad de acceso. Se trata también de la amenaza de la expansión de las actividades de grupos terroristas que propagan el mensaje del miedo mediante asesinato y violencia, así como la posibilidad de contaminar los recursos hídricos. Mediante sus actos dolosos, esas bandas han dejado en claro que no respetan las fronteras éticas, puesto que están desesperados por utilizar los recursos hídricos como instrumentos de amenazas, intimidación y terrorismo.

Para concluir, pedimos a la comunidad internacional que trabaje con seriedad para promover la cooperación regional e internacional en cuanto a los recursos hídricos. Ello protegería el entorno humano y velaría por la seguridad del agua para propagar la paz entre los países en conflictos y crear un entorno socioeconómico que beneficie a todas las poblaciones.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Djibouti.

Sr. Doualeh (Djibouti) (*habla francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Presidencia senegalesa por haber celebrado este debate público del Consejo de Seguridad sobre la cuestión que se inscribe en el tema del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el agua y la paz y la seguridad. Mi delegación agradece al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, y a los ponentes: el Presidente

del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Sr. Danilo Türk, la Vicepresidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sra. Beerli y el Presidente de Strategic Foresight Group, Sr. Waslekar, sus aportes a este debate público importante. Sr. Presidente: Quisiéramos también agradecer su nota conceptual (S/2016/969, anexo) para preparar esta sesión, puesto que pone de relieve los aspectos destacados sobre los cuales se articulará nuestro debate.

(*continúa en inglés*)

Djibouti desea felicitar al Senegal que asumió el liderazgo para convocar una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre el mismo tema el año pasado, presidida por Su Excelencia el Presidente Macky Sall. La reunión se basó en los esfuerzos realizados anteriormente por el Consejo de Seguridad para examinar el nexo entre el agua, la paz y la seguridad y la protección de los recursos naturales como instrumento para prevenir los conflictos y consolidar la paz en los países que salen de un conflicto.

Desde que se aprobó la resolución 47/193, de 22 de diciembre de 1992, en la que se declara el 22 de marzo de cada año Día Mundial del Agua, la presión sobre el agua ha aumentado y urge actuar. En numerosos lugares, el crecimiento demográfico, las modalidades de crecimiento que requieren más volumen de agua, el aumento de la variabilidad de las precipitaciones y la contaminación se combinan para que el agua se convierta en uno de los principales obstáculos para erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. Las inundaciones y la sequía ya han impuesto enormes costos sociales y económicos, y el cambio climático recrudece los fenómenos hidrológicos extremos. En el plan de acción del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz se afirma que:

> “Según sugieren las proyecciones, si el mundo continúa por su camino actual, para 2030, el mundo podría enfrentar un déficit del 40% de la disponibilidad de agua. Las consecuencias de ese estrés serán de carácter local, transfronterizo y mundial en el mundo interconectado de hoy”.

El agua es un elemento importante del debate como posible como posible motivo de conflicto, posible causa de desastre y condición previa esencial para el desarrollo. Ha llegado el momento de movilizar el compromiso político para abordar esta cuestión con urgencia. El 90% del continente africano queda cubierto por 64 cuencas fluviales transfronterizas. Aún no se ha llegado a un acuerdo sobre algunas de esas cuencas hidrográficas de África. Asimismo, se reconoce cada vez más que es preciso integrar mejor las aguas subterráneas transfronterizas en los acuerdos de cooperación transfronteriza en materia de recursos hídricos. Además, la cooperación en materia de recursos hídricos transfronterizos es necesaria para la correcta aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial el indicador 6.5.2, relativo a la proporción de zonas de cuencas transfronterizas sujetas a un acuerdo operacional de cooperación en la esfera del agua.

(*continúa en francés*)

Nuestra organización regional, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), ha consagrado mucho tiempo y atención a la elaboración de una política regional y de un marco jurídico en materia de gestión de recursos hídricos. En 2015, los ministros encargados de los recursos hídricos de los países miembros de la IGAD manifestaron una firme voluntad política de afrontar de manera coordinada y concertada los múltiples desafíos vinculados a la gestión común de los recursos naturales, y en particular la gobernanza del agua; y convinieron en lo siguiente: en primer lugar, promover una cooperación más estrecha para el uso, la protección, la conservación y la gestión equitativos, sostenibles y coordinados de los recursos hídricos transfronterizos en la región de la IGAD; en segundo lugar, promover y facilitar la aplicación de acuerdos y arreglos institucionales para la gestión de los recursos hídricos transfronterizos en la región de la IGAD; en tercer lugar, para promover la armonización de las políticas y leyes sobre el uso, el desarrollo, la protección, la conservación y la gestión de los recursos hídricos transfronterizos; y cuarto, alentar la investigación, el desarrollo tecnológico, la sensibilización y el fortalecimiento de capacidades en el ámbito del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos transfronterizos.

(*continúa en inglés*)

Asimismo, cabe destacar que la IGAD y las Naciones Unidas han convenido en desplegar esfuerzos de colaboración para intercambiar experiencias y buenas prácticas y, lo que es más importante, promover un enfoque que tenga en cuenta los conflictos para gestionar los recursos naturales, incluidos el agua dulce y los ríos.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para encomiar el papel desempeñado por el Comité Internacional de la Cruz Roja para concienciar sobre las normas del derecho internacional humanitario y seguir garantizando la protección del agua en tiempos de conflicto armado, y también para su labor humanitaria vital como uno de los principales proveedores de agua a la población afectada por conflictos armados.

Para concluir, Djibouti desea reiterar su profundo agradecimiento al Senegal y a los miembros del Consejo de Seguridad por haber incluido este tema en nuestro programa. Estamos convencidos de que invertir en la prevención con el fin de evitar la escalada de las tensiones en los conflictos relacionados con el agua debería ser una de las principales prioridades de este órgano, ya que tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los beneficios superan con creces los costos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra a la representante de Australia.

Sra. Wilson (Australia) (*habla en inglés*): El agua da vida, apoya el desarrollo humano y propicia un crecimiento económico sostenible. No obstante, de acuerdo con la clasificación del Foro Económico Mundial, el agua es uno de los diez principales riesgos mundiales. El cambio climático podría exacerbar las crisis del agua, lo que a su vez podría generar conflictos o intensificarlos y fomentar la migración forzada.

A Australia le preocupan los crecientes riesgos para la paz y la seguridad creados por los fenómenos meteorológicos extremos, como la escasez de agua. Las ciudades, las localidades y las zonas periurbanas necesitan sistemas funcionales de suministro de agua y saneamiento. A menudo, la imposibilidad de proporcionar estos servicios causa tensión e inestabilidad en la comunidad y podría generar fácilmente un conflicto. Consideramos que una mejor gobernanza del agua es un componente clave para la adaptación al cambio climático, mientras prevemos una población creciente y garantizamos el desarrollo económico.

Una buena gobernanza del agua es también esencial para lograr muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), más directamente, el ODS 6, que se centra en garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. En la Declaración Conjunta de 21 de septiembre del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz se pidió un cambio fundamental de la forma en que el mundo considera el agua. Se presentó una agenda transformadora para generar cambios en la gestión del agua e incrementar las inversiones a escala mundial para construir economías y sociedades más resilientes. Para Australia —un continente seco propenso a precipitaciones muy variables— la gestión eficaz del agua es fundamental para nuestra economía. Nos ha permitido aprovechar con más eficiencia nuestros escasos recursos hídricos y propiciar inversiones que respondan a las crecientes necesidades de la agricultura, la industria y las comunidades urbanas, asegurando al mismo tiempo que haya agua para el medio ambiente.

A través del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Australia se ha comprometido a adoptar diversas iniciativas prácticas encaminadas a fortalecer la capacidad de los países que enfrentan a crisis del agua. Estamos preparando una guía para mejorar la gestión del agua, aprovechando la experiencia de Australia y de nuestra región, para ayudar a otros países a asignar de manera efectiva el agua entre usuarios rivales. Ello tendrá repercusiones positivas en la producción de alimentos, los resultados en materia de salud y el desarrollo económico. También hemos establecido la Asociación Australiana del Agua, para ayudar a los países a mejorar su gobernanza del agua. Es una manera práctica de mejorar la gestión de los recursos hídricos en alianza con los países y el sistema de las Naciones Unidas.

Australia también considera que para aplicar de manera efectiva el ODS 6, es preciso prestar atención explícita a la igualdad entre los géneros y la inclusión social. Las mujeres y las poblaciones vulnerables enfrentan un mayor riesgo de violencia, donde el agua y los servicios de saneamiento solo están disponibles fuera del hogar, a menudo en lugares poco seguros. Además, debemos incorporar de manera deliberada y proactiva a las mujeres y las personas marginadas, y alentar su participación en el fortalecimiento de la gobernanza del agua.

Para concluir, Australia se ha comprometido a alentar y respaldar la buena gobernanza del agua a los más altos niveles. Por ese motivo, el Primer Ministro, Sr. Malcolm Turnbull, es miembro activo del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz y Australia continuará trabajando con los países de nuestra región y de otros lugares para proteger nuestros preciosos recursos hídricos, tanto en tiempo de paz como en las situaciones de conflicto.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Finlandia.

Sr. Sauer (Finlandia) (*habla en inglés*): Finlandia se suma a la declaración que se formulará en nombre de la Unión Europea.

Finlandia acoge con beneplácito la iniciativa de examinar las interrelaciones entre el agua y la paz y la seguridad en el importante foro de hoy.

El número de conflictos ha disminuido a escala mundial, pero son de carácter más complejo. Las causas profundas de los distintos conflictos varían, pero es probable que la competencia por los recursos naturales aumente en el futuro. Se prevé que, para 2050, la demanda

de agua dulce aumente en más del 50%. Al mismo tiempo, el cambio climático, junto con la degradación del medio ambiente, ejerce una creciente presión sobre la disponibilidad de recursos naturales, sobre todo el agua. El interés cada vez mayor que despiertan los recursos es un posible factor de conflicto, y el Consejo de Seguridad, junto con el Secretario General, debe asumir su responsabilidad de dar una respuesta preventiva.

Una de las principales herramientas de la prevención es la mediación y, mediante nuestra copresidencia del Grupo de Amigos de la Mediación, creado por las Naciones Unidas, así como en grupos similares de la Organización para la Seguridad y la Cooperación y en la Unión Europea, Finlandia ha trabajado con ahínco para reforzar la base normativa e institucional de la mediación. Queremos dotar a la mediación de mejores aptitudes, herramientas y asociaciones. Como parte de esos esfuerzos, apoyamos la nota de orientación conjunta: *Natural Resources and Conflict: A Guide For Mediation Practitioners*, publicada por el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en febrero de 2015. Esta guía recoge décadas de experiencia en la resolución de disputas relacionadas con los recursos naturales en una orientación concisa y práctica, que incluye capítulos específicos sobre el agua. Crea un marco de resolución de controversias centrado en los recursos naturales.

Tal como lo demuestra la experiencia, el agua también puede servir de base y de punto de partida para la colaboración en vez de para el conflicto. Para alcanzar ese punto, es primordial demostrar el beneficio que genera para todas las partes el intercambio de recursos y la negociación de soluciones. Cerca del 40% de la población mundial vive en áreas en las que se comparten recursos hídricos entre dos o más países, pero tan solo un tercio de las cuencas fluviales transfronterizas está cubierto por mecanismos de cooperación adecuados. Por ello, es extremadamente importante que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incorpore un objetivo para el fomento de la cooperación en aguas transfronterizas a todos los niveles, según proceda. Necesitamos firmes compromisos para aplicar dicho objetivo.

El Comité Directivo del Grupo de Amigos del Agua en Nueva York, del que también forma parte Finlandia, ha defendido firmemente un programa integral sobre el agua que garantice la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y de todos los objetivos en materia de agua de la Agenda 2030. Nuestras propias experiencias demuestran que los acuerdos institucionales, como las comisiones fluviales y las convenciones internacionales en materia de agua, junto con medidas muy concretas, como la reglamentación de los flujos hídricos y de los recursos pesqueros, las medidas para reducir la contaminación y el control de la calidad del agua, pueden acordarse de tal forma que todas las partes de estos acuerdos y compromisos queden beneficiadas. En 1966, la International Law Association aprobó las Reglas de Helsinki sobre los usos de las aguas de ríos internacionales. Actualmente están en vigor dos convenciones marco internacionales, a saber, el Convenio sobre el Agua de 1992 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, el llamado Convenio de Helsinki, y la Convención sobre los cursos de agua internacionales aprobada por la Asamblea General en 1997. La cooperación transfronteriza en materia de agua y las convenciones afines en materia de agua son mecanismos de generación de confianza para prevenir conflictos desde una perspectiva a largo plazo.

En conclusión, me gustaría dar gracias a la delegación del Senegal por destacar este importante aspecto de la prevención de conflictos y garantizar al Consejo el compromiso de Finlandia de cumplir su parte en la promoción del importante debate de las interconexiones entre el agua y la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Representante Permanente de Israel.

Sr. Danon (Israel) (*habla en inglés*): Israel no fue bendecido con abundantes recursos de agua dulce. Desde sus comienzos, debimos encontrar maneras innovadoras de facilitar el acceso a este recurso vital a nuestro pueblo. Tal como el difunto Presidente de Israel, Shimon Peres, señaló en una ocasión:

> “en Israel, una tierra carente de recursos naturales, hemos aprendido a apreciar nuestra mayor ventaja nacional: nuestra mente”.

Ante la adversidad, Israel desarrolló tecnologías hídricas pioneras, incluidos sistemas de irrigación por goteo. En Israel hacemos que cada gota cuente.

Si bien Israel hace aún frente a desafíos para la paz y la seguridad, ha solventado con éxito sus crisis hídricas. Tras años de escasez de agua, en la actualidad goza del primer excedente de agua en su historia. En menos de siete décadas, el espíritu pionero de los israelíes ha logrado que el desierto florezca y ha transformado una tierra de pantanos y arena en una nación emergente. Por necesidad, los israelíes aprendieron a extraer lo máximo de cada gota y a encontrar soluciones para crear lo máximo posible con lo mínimo posible.

Actualmente, Israel desea compartir estas soluciones con los países que lo necesiten. Este fuerte sentido de la responsabilidad hacia los demás está enraizado en nuestra propia historia y en el principio judío de *Tikkum Olam*, la obligación de reparar el mundo. Con este espíritu, nuestros padres y madres fundadores crearon el MASHAV, el Organismo Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El MASHAV emplea tecnologías punta, como la irrigación por goteo, en las operaciones humanitarias en todo el mundo. Gota a gota, los expertos del MASHAV están introduciendo esta tecnología en todo el mundo, con resultados increíbles desde los invernaderos en Sudáfrica a los campos de caña de azúcar en Perú.

Israel continúa buscando nuevas asociaciones y construyendo puentes entre naciones. En 2012, los Gobiernos de Israel, Italia y el Senegal constituyeron una asociación trilateral para abordar las cuestiones fundamentales de la seguridad alimentaria y del aumento de los ingresos para el pueblo del Senegal. En la actualidad, Israel está ayudando al pueblo del Senegal compartiendo prácticas agrícolas modernas, así como habilidades técnicas y empresariales con pequeños agricultores, especialmente con mujeres. Al reducir los requisitos de la labor de irrigación y de cosecha, los expertos del MASHAV están empoderando a mujeres senegalesas y ayudándolas a mejorar el rendimiento de los cultivos, a alcanzar la seguridad financiera y a aportar una mejor calidad de vida para sus familias y comunidades.

La cooperación de Israel en materia de agua también tiene lugar cerca de nuestra patria. Desde el histórico acuerdo de paz con Jordania en 1994, los dos países han trabajado estrechamente en numerosas áreas, incluida la tecnología hídrica. Recientemente, Israel firmó un nuevo acuerdo para suministrar a Jordania más agua dulce del Mar de Galilea, lo cual beneficia a ambos países y fortalece aún más nuestra asociación para la paz.

Al igual que hicimos con nuestros amigos de África y con nuestros vecinos jordanos, Israel está preparado para ayudar a la Autoridad Nacional Palestina a hacer frente a desafíos principales en materia de agua. Hemos adoptado importantes medidas en pos de la mejora de las condiciones sobre el terreno. Israel ha autorizado recientemente suministros ulteriores de agua para los palestinos en la Ribera Occidental y en Gaza dentro del marco del memorando de entendimiento conocido como el Memorando de Entendimiento Rojo-Muerto. El suministro adicional a Gaza cubre la cantidad total de recursos hídricos solicitada por Palestina a Israel, pues los palestinos ya han dejado claro que no desean recibir más agua que la solicitada.

Israel está elaborando en la actualidad un plan maestro integral y plurianual para la mejora de la infraestructura hídrica en la Ribera Occidental. Además, Israel ha reiterado la aprobación de proyectos de desalinización, infraestructura hídrica y aguas residuales en Gaza, incluida la gran planta desalinizadora que se está proyectando.

Desgraciadamente, los líderes palestinos se niegan a cooperar con el Gobierno de Israel en cuestiones relativas al agua. Por ello, a pesar de nuestros dedicados esfuerzos, nos hemos encontrado con diversos obstáculos en el camino en pos de la mejora de la situación actual. La Autoridad Palestina debe aún firmar los protocolos para la aplicación del Memorando de entendimiento Rojo-Muerto y por ello impide la aplicación del agua adicional autorizada para la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. Además, debido a la falta de voluntad de la Autoridad Palestina, aún no se ha renovado el Comité Mixto de Recursos Hídricos, lo que impide el avance de decenas de proyectos de infraestructura hídrica en la Ribera Occidental. Dichas acciones por parte de la Autoridad Palestina profundizan claramente la crisis e impiden el avance en pos de una solución.

Continuamos esperando que la Autoridad Palestina comience a demostrar responsabilidad para con su propio pueblo. No obstante, la comunidad internacional debe ser consciente de que, si Palestina no cambia de inmediato su postura de negarse a colaborar con Israel en el tema crucial del agua, se espera una grave crisis hídrica en los meses estivos.

El agua no conoce fronteras y la tecnología no conoce idiomas. El Presidente de los Estados Unidos de América John F. Kennedy señaló, en una ocasión, que:

> "Quien fuere capaz de resolver los problemas del agua será merecedor de dos premios Nobel: uno por la Paz y otro por la Ciencia".

Israel se compromete a promover soluciones innovadoras para los retos que plantea el agua a fin de estrechar aún más el vínculo entre las naciones y de acercar el poder dador de vida del agua a todos los pueblos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Rumania.

Sr. Jinga (Rumania) (*habla en francés*): Quiero agradecer a la Presidencia senegalesa del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate extremadamente útil. Rumania se suma a la declaración realizada por el observador de la Unión Europea. Ahora formularé algunos comentarios en nombre de mi país.

(*continúa en inglés*)

Un antiguo proverbio chino dice que el agua puede hundir barcos además de hacerlos flotar, y no cabe duda de que el agua puede ser productiva y destructiva a la vez. Vivimos en un mundo dividido, en el que menos de la mitad de la población ha logrado la seguridad hídrica. En el Foro Económico Mundial de Davos, celebrado el año pasado, se señaló que las cuestiones relacionadas con el agua, como las sequías y la contaminación, serán las mayores amenazas para el planeta en el próximo decenio. El tema del agua tiene un trasfondo muy político. En el Plan de Acción publicado en septiembre por el Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz se destaca claramente que ya existen soluciones técnicas para muchos de los problemas mundiales relacionados con el agua, pero necesitamos un liderazgo político sólido y coordinado para poder progresar. El agua también es una fuente perecedera e irremplazable, solo renovable si se gestiona adecuadamente. En la actualidad, más de 1.700 millones de personas viven en cuencas fluviales cuyo agotamiento por el uso sobrepasa su capacidad de recarga natural. Si esa tendencia continúa, para 2025 dos tercios de la población mundial vivirá en países afectados por la escasez de agua.

Para muchos pequeños Estados insulares en desarrollo, hacer frente a las amenazas hídricas es una cuestión de supervivencia debido al aumento de los niveles del mar. Muchos países menos adelantados sufren cada vez más sequías y fenómenos meteorológicos extremos. Necesitan un mejor acceso a la financiación para los proyectos de adaptación, pero también necesitan que volvamos a examinar el paradigma de la gobernanza de los recursos hídricos, porque las cuestiones relacionadas con el agua están vinculadas al cambio climático, la pobreza, la alimentación, la salud y la energía, y deben considerarse intersectoriales y multidisciplinares.

Rumania apoya plenamente las iniciativas para garantizar los recursos hídricos sostenibles en todo el planeta. En ese sentido, patrocinamos el proyecto de resolución presentado por la Segunda Comisión en Tayikistán, titulado “Decenio Internacional para la Acción ‘Agua para el Desarrollo Sostenible’ 2018-2028” (A/C.2/71/L.12), y acogemos con satisfacción la conferencia de alto nivel en apoyo de la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, que organizaron Suecia y Fiji y celebrarán en Nueva York el próximo mes de junio.

La falta de capacidad institucional para gestionar los recursos hídricos compartidos podría dar lugar a confusiones y miedos. Algunas partes del mundo tienen un largo historial de desconfianza con respecto al acceso conjunto a los recursos hídricos. Algunos de los casos más conocidos son los de los ríos Nilo y Jordán, mientras que el asunto del uso compartido del agua es una de las cuestiones del estatuto definitivo en las negociaciones de paz entre Israel y Palestina, tal como se definió en los Acuerdos de Oslo. Por tanto, alentamos a que se promuevan acuerdos internacionales sobre la cooperación en materia de agua.

Si bien en los Convenios de Ginebra los recursos e instalaciones hídricos se consideran zonas clave de la infraestructura civil y, por tanto, supuestamente están protegidos de ataques, lamentablemente, la realidad es bien distinta. Quizás ningún otro conflicto haya reflejado mejor los horrores de la guerra contra los civiles que la situación en Siria, donde el agua se ha convertido en un arma. La limitación del acceso de las poblaciones civiles a los suministros de agua supone una grave violación del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

La inseguridad hídrica en algunas partes del mundo representa una amenaza para el mundo entero ya que, como han señalado otros oradores, el agua no sabe de fronteras. Por lo tanto, la buena comunicación, el fortalecimiento de las relaciones entre los países ubicados aguas arriba y aguas abajo y la solidez de las instituciones son fundamentales para el éxito de las negociaciones sobre el agua. También pueden surgir muchas oportunidades de las negociaciones sobre energía, agricultura e infraestructura. La educación es también importante, ya que dará forma a la próxima generación de líderes que se ocuparán de la cuestión del agua. La cooperación bilateral y la mediación, la facilitación, los buenos oficios y el diálogo internacionales son métodos eficaces para prevenir, gestionar y solucionar las controversias relativas al agua. Por ello, las Naciones Unidas deben seguir realizando esfuerzos diplomáticos sostenidos para garantizar la cooperación regional en materia de agua.

En cuanto a la experiencia de mi propia región, la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Danubio, propuesta por Rumania y Austria, ha contribuido a promover la cooperación entre los países ribereños del Danubio en esferas como el transporte, la seguridad energética, la protección medioambiental, la educación, el turismo y el desarrollo rural. Por último, aunque no por ello menos importante, desde 2010, los expertos rumanos, en colaboración con las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, han impartido capacitación profesional a

especialistas en suministro de agua de Europa Oriental, la región del Mar Negro y Asia Central.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de la Argentina.

Sr. García Moritán (Argentina): Quisiera agradecer al Gobierno del Senegal la organización de este debate abierto sobre el agua y la paz y la seguridad, y la elaboración de la nota conceptual para el mismo (S/2016/969, anexo). En las Naciones Unidas, en los principales foros internacionales donde se discute la temática hídrica y en los convenios internacionales multilaterales y bilaterales, el agua es un elemento fundamental para el desarrollo y la existencia de la vida. En ese contexto, vemos con preocupación ciertas afirmaciones en la nota conceptual distribuida, como, por ejemplo, que el agua siempre ha sido considerada como un promotor de conflicto, ya que no existen pruebas que confirmen ese preconcepto. La Argentina entiende que el agua es un catalizador para la paz, y sobre esa base se deben encarar los esfuerzos de cooperación, diálogo e integración entre los países.

Cabe recordar que en la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General y en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, "El futuro que queremos" (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo) se reconoció el derecho de los pueblos y de las naciones a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales. La Argentina apoya el desarrollo del concepto de derecho humano al agua y al saneamiento como un derecho humano que cada Estado debe garantizar a los individuos sujetos a su jurisdicción, y no respecto a otros Estados. Asimismo, más recientemente, con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional estableció como uno de sus Objetivos

> "[g]arantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos".

De ese modo, la cuestión hídrica debe ser abordada desde la perspectiva de la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Quiero destacar que la Argentina copatrocina el proyecto de resolución que se está negociando en la Segunda Comisión, "Decenio Internacional para la Acción 'Agua para el Desarrollo Sostenible' 2018-2028" (A/C.2/71/L.12), y también apoya la labor del Grupo de Alto Nivel sobre el Agua, convocado por el Secretario General.

Quisiera reafirmar que el Plan Estratégico de la octava fase del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO definió la seguridad hídrica como

> "la capacidad de una determinada población para salvaguardar el acceso a cantidades adecuadas de agua de calidad aceptable, que permita sustentar tanto la salud humana como la del ecosistema, basándose en las cuencas hidrográficas, así como garantizar la protección de la vida y la propiedad contra riesgos relacionados con el agua". (*IHP/2012/IHP-VIII/1Rev, p. 5*).

En ese sentido, la Argentina defiende el concepto de gestión integrada de los recursos hídricos, la noción de cuenca hídrica y la necesidad de cooperación y uso racional en los aspectos relacionados con el recurso, tanto a nivel regional como internacional, a fin de alcanzar la sostenibilidad en el manejo del agua. Vale la pena recordar también que el derecho internacional humanitario prohíbe potenciales ataques contra el acceso al agua durante conflictos armados como posible método de guerra.

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. La Argentina mantiene una posición constructiva, pero considera que no se debe desvirtuar la función del Consejo de Seguridad y avanzar sobre temáticas que excedan su objetivo, ni que se deban relacionar cuestiones ambientales con cuestiones de seguridad, ya que en el caso que nos ocupa, el agua no constituye *per se* una hipótesis de conflicto. A la luz de lo señalado, corresponde a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social, al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, a ONU-Agua, a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, a las comisiones económicas regionales, a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y a los organismos especializados abordar la temática del agua y otras cuestiones ambientales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra el representante de Botswana.

Sr. Sisa (Botswana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera sumarme a las demás delegaciones para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Mi delegación también desea darles las gracias por la convocación al debate público de hoy sobre el agua y la paz y la seguridad en relación con el tema del programa sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Sr. Danilo Türk; a

la Vicepresidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sra. Christine Beerli, y al Presidente del Strategic Foresight Group, Sr. Sundeep Waslekar, por sus detalladas y esclarecedoras exposiciones informativas.

Botswana acoge con satisfacción este debate público porque el agua se está convirtiendo cada vez más en un recurso escaso en nuestro país. En ese sentido, consideramos que el uso sostenible de los recursos naturales, incluida el agua, es fundamental para el desarrollo nacional y para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ya que es agua es un recurso escaso y compartido. Por tanto, Botswana apoya las iniciativas regionales y mundiales que promueven una vía de desarrollo sostenible y resiliente. El principio de sostenibilidad pone de manifiesto la importancia de satisfacer las necesidades de la generación actual sin afectar la capacidad de las generaciones futuras para hacer lo mismo.

La escasez de agua y su distribución geográfica desigual la convierten en una fuente potencial de conflicto. A ese respecto, es importante que los países vecinos firmen acuerdos bilaterales y multilaterales sobre los cursos de agua compartidos a fin de promover la cooperación en la gestión y el aprovechamiento compartido del agua. Para alcanzar ese objetivo, el 7 de agosto de 2000, los Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC), de la que Botswana es miembro, firmaron el Protocolo Revisado sobre Sistemas de Cursos de Agua Compartidos. El Protocolo Revisado se basa en los conceptos de gestión racional del medio ambiente, desarrollo sostenible y la utilización equitativa y razonable de los cursos de agua compartidos en la región de la SADC. Además, el Protocolo Revisado también promueve el intercambio de la información y los datos disponibles sobre hidrología, hidrogeología, calidad del agua y las condiciones meteorológicas y ambientales de los cursos de agua compartidos.

Es importante destacar que para satisfacer la creciente demanda de agua con fines domésticos, agrícolas, industriales, de navegación y medioambientales, en beneficio de las generaciones presentes y futuras, es necesario promover la conservación, protección, desarrollo y utilización económica de los recursos hídricos.

Debo subrayar que los acuerdos sobre los cursos de agua compartidos son necesarios para solucionar cualquier posible conflicto sobre los cursos de agua compartidos. En ese sentido, encomiamos a los Estados Miembros que han firmado acuerdos internacionales sobre cursos de agua y la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación. Los recursos hídricos transfronterizos desempeñan un papel decisivo en la seguridad hídrica de Botswana ya que el país depende de las aguas internacionales. En ese sentido, Botswana ha firmado y ratificado acuerdos en relación con cuatro comisiones de cuencas fluviales establecidas con los Estados ribereños para promover una cooperación más estrecha en la gestión de los recursos hídricos compartidos.

Reconocemos la importancia de celebrar debates periódicos sobre esa cuestión ya que los estudios predicen que la escasez de agua, exacerbada por el cambio climático, podría amenazar la paz y la seguridad internacionales en el futuro. Los estudios prevén que el número de regiones que experimentarán suministros de agua inadecuados seguirá aumentando; de ahí el alto riesgo de los conflictos causados por el agua.

Para concluir, aplaudimos los esfuerzos realizados por el Consejo de Seguridad para convocar regularmente debates públicos sobre el agua y la paz y la seguridad, y por adoptar un enfoque con visión de futuro.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Costa Rica.

Sr. Castro Córdoba (Costa Rica): Sr. Presidente: Costa Rica los felicita a usted y a la Misión del Senegal por habernos convocado a este debate público durante su Presidencia del Consejo de Seguridad. Consideramos que tener la oportunidad para debatir sobre este recurso vital para la supervivencia de esta y las futuras generaciones, especialmente en este Consejo, le da al agua la prioridad política adecuada y necesaria en el seno de las Naciones Unidas.

Muchos han pronosticado que las guerras del futuro serán por el agua, y algunos países han declarado el agua como un tema de seguridad nacional. Sin embargo, creemos que el agua también puede ser una fuente de oportunidades para la paz y la prevención de conflictos por medio de la cooperación y las sinergias estratégicas que se puedan construir a los niveles local, nacional, regional y global.

Cierto es que el agua en el planeta se encuentra en una situación de escasez e inadecuada distribución geográfica, pero, además, dicho recurso enfrenta grandes amenazas debido a su inadecuada gestión, al desperdicio, la contaminación y, como si fuera poco, al cambio climático, cuyos efectos se manifiestan en el agua en forma de sequías, inundaciones y huracanes, como nos lo advirtió el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Todas esas amenazas pueden acrecentar los conflictos relacionados con el agua, tanto a nivel interno como a nivel internacional. Es por eso que creemos en la necesidad de que la protección del agua se convierta en una prioridad política internacional. Si bien contamos con un convenio internacional que tiene que ver con las aguas transfronterizas, otro sobre humedales y muchos acuerdos binacionales sobre los cursos de agua, es necesario pensar en un instrumento internacional vinculante exclusivo que venga a proteger este recurso como bien estratégico para la supervivencia de la especie humana, pero también de los ecosistemas. Es necesario también contar con una arquitectura institucional que proteja este preciado líquido, de tal forma que las generaciones futuras puedan ver en él oportunidades para la paz y el desarrollo sostenible, y no fuentes de conflicto y guerras, como se ha pronosticado.

Confiamos en que el avance de nuestros esfuerzos, así como el avance en la discusión sobre la importancia del recurso hídrico en foros y documentos relevantes, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Acuerdo de Paris y la nueva Agenda Urbana (Hábitat III), entre otros, nos permitirán identificar y poner en marcha oportunidades en beneficio del bien común, así como contribuir a crear opciones reales para alcanzar la paz duradera y el desarrollo sostenible en todo el mundo. En este sentido, la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 —a saber, garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos— y de todas las metas y objetivos interrelacionados debe ser un elemento central de nuestra misión como organismo multilateral. Esos avances serán fundamentales para la tutela del derecho humano de acceso al agua y al saneamiento, pues las mismas Naciones Unidas reconocieron que este es un derecho vital necesario para el disfrute de todos los demás derechos humanos.

Costa Rica ha tenido valiosas experiencias en materia de cooperación transfronteriza ya que en ambas fronteras contamos con ríos que nos unen con nuestros vecinos. Creemos firmemente en la necesidad de avanzar hacia la cooperación transfronteriza en materia hídrica de forma permanente, y no solo bajo la figura de proyectos, en beneficio de la población que habita esas zonas, que en nuestra región se encuentra entre las más vulnerables.

Nuestra experiencia en la gestión integrada de recursos hídricos y su impacto en el bienestar de nuestras poblaciones son evidencia del aporte del agua a la construcción y el mantenimiento de la paz, una paz duradera y real. De allí nuestro interés en promover mecanismos de cooperación regional que rescaten las experiencias nacionales para que puedan ser compartidas con otros países en desarrollo.

Debemos desarrollar mecanismos de gestión, financieros y planificación para proteger las fuentes de agua necesarias para garantizar el acceso futuro al agua de las poblaciones, especialmente las poblaciones rurales y las comunidades indígenas, haciendo partícipes a esas comunidades locales de la protección del recurso, lo que prevendrá conflictos por el acceso al agua. Dentro de estos mecanismos podemos poner por ejemplo nuestra experiencia en el pago por servicios ambientales hídricos y la medición de la huella hídrica de todas nuestras actividades.

El hecho de que el Consejo de Seguridad dedique un debate abierto al tema de la relación entre el agua y la paz y la seguridad es de suma importancia para este recurso natural finito y vulnerable. Demuestra que hemos empezado a tomar conciencia de que si no lo protegemos adecuadamente, si no dimensionamos su valor como instrumento de desarrollo y si no creamos la estructura institucional y jurídica que se requiere, el agua será una amenaza para la seguridad internacional, y no una fuente inagotable para el desarrollo sostenible y la paz, como podría serlo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de los Países Bajos.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Gracias por su visión al haber incluido este tema en el orden del día del Consejo de Seguridad. Mi país lo apoya sinceramente en este ámbito, sobre todo teniendo en cuenta la estrecha cooperación bilateral que existe entre el Senegal y el Reino de los Países Bajos en el ámbito del agua y la protección del agua.

(*continúa en inglés*)

El Reino de los Países Bajos hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

En vista de las limitaciones de tiempo, voy a leer una versión abreviada de mi declaración. Mi declaración completa estará disponible en Twitter.

Apoyamos plenamente la declaración formulada por el representante de Italia, a la luz también de nuestra cooperación en relación con el próximo mandato compartido con Italia en el Consejo de Seguridad. Durante ese mandato compartido, en 2017 y 2018, el Reino de los Países Bajos, junto con Italia, como anunció anteriormente nuestro colega en la mañana de hoy, continuará los constantes

esfuerzos, por atender las cuestiones climáticas y del agua en el marco de la agenda relativa a la paz y a la seguridad.

Nuestro planeta tiene suficientes recursos hídricos para proporcionar seguridad del agua para todos, pero al mismo tiempo en el mundo las personas afrontan situaciones en las que hay demasiada agua o demasiada poca, o donde el agua está demasiado sucia.

Permítaseme destacar tres cuestiones en ese sentido: en primer lugar, el agua y la necesidad de cooperación internacional; en segundo lugar, el agua, el cambio climático y la migración; y, en tercer lugar, la necesidad de la diplomacia del agua.

En primer lugar, en cuanto al agua y a la cooperación, el Primer Ministro de los Países Bajos se siente honrado de pertenecer al Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, junto con, entre otros, el Presidente del Senegal Macky Sall. Ese Grupo apoyado por el Banco Mundial y las Naciones Unidas defiende un enfoque integral para desarrollar y gestionar los recursos hídricos. Se centrará también en la mejora de los servicios del agua y el saneamiento. Felicitamos a Singapur por su liderazgo de esta cuestión. La iniciativa suiza-senegalesa de crear un grupo sobre el agua y la paz y la seguridad es igualmente oportuna, y esperamos con interés trabajar juntos para asegurar las relaciones pertinentes entre los dos grupos, o pudiera decir puentes, en el contexto actual. Por otra parte, hay que fortalecer la capacidad de prevenir los conflictos relacionados con el agua a través de la mediación y demás medios políticos. En la mañana de hoy se puso un excelente ejemplo: la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Senegal.

Ello me lleva al segundo tema: las cuestiones del agua y la migración.

Nadie quiere dejar sus hogares a menos que se vean obligados a ello. Como nuestro colega de Palau acaba de decir, el cambio climático amenaza la existencia de las poblaciones en los pequeños Estados insulares en desarrollo. En el año transcurrido, hemos visto que ha aumentado la crisis migratoria, que ha dejado claro que hay que resolver las causas fundamentales de la migración. La escasez de agua, el cambio climático y la inseguridad alimentaria figuran entre esas causas fundamentales. Pueden relacionarse con la inestabilidad social y los conflictos posiblemente violentos. Celebramos el hecho de que se reconocieran los factores relacionados con el clima en la cumbre de las Naciones Unidas sobre la migración, celebrada en septiembre pasado. A medida que avanzamos, nuestras políticas y la financiación tendrán que seguir esa tendencia. En ese sentido, el Gobierno holandés identifica opciones para intensificar su cooperación sobre cuestiones del agua con los países en la región del Sahel.

La tercera cuestión es la necesidad de la diplomacia del agua.

Debemos asegurarnos de que el agua nos una y no nos divida. Por lo tanto, es necesario que intensifiquemos de manera eficaz la diplomacia del agua. A modo de ejemplo, en marzo pasado organizamos un seminario en Jartum para los diplomáticos de los Estados de la cuenca del Nilo, con el fin de prevenir futuros conflictos por el agua. Por otra parte, el año pasado los Países Bajos pusieron en marcha una iniciativa de seguridad a nivel mundial, que es una plataforma mundial para abordar cuestiones de seguridad desde el punto de vista del cambio climático. La próxima conferencia está prevista para el 5 y 6 de diciembre, de nuevo, como el año pasado, en el Palacio de la Paz en La Haya, la capital jurídica del mundo.

Sr. Presidente: Para concluir, una vez más, le doy las gracias por haber incluido este tema en el orden del día. Trabajemos todos juntos para abordar los problemas del agua de una manera amplia, conectando todos los pilares de las Naciones Unidas. Trabajemos juntos para asegurar que el agua sea motivo de cooperación y no de conflicto, y velar por que el agua contribuya a la paz, a la justicia y al desarrollo. El Reino de los Países Bajos seguirá colaborando con ese importante objetivo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Falouh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Una de las prioridades del plan de acción nacional sobre el agua del Gobierno de Siria es asegurar el abastecimiento de agua, ahora y en el futuro. Antes de la crisis en Siria, habíamos registrado logros importantes, garantizando a los ciudadanos el 99% por ciento de sus necesidades de agua en las ciudades, y el 90% por ciento en las zonas rurales. Lamentablemente, esos índices han disminuido durante la crisis a la luz del hecho de que la mayoría de las estaciones de bombeo de agua y de pozos de agua han sido destruidas o saqueadas por grupos terroristas armados, sobre todo en regiones inestables.

Es importante hacer hincapié en que utilizar los recursos hídricos como arma es una violación grave de todas las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario. Ello nos lleva a analizar más a fondo lo que están haciendo los grupos terroristas armados

en mi país, Siria. A algunos les gusta llamarlos la oposición armada, o grupos no estatales armados. Esos grupos utilizan los recursos hídricos como arma para ejercer presión sobre el Gobierno de Siria y los civiles.

Lo que se ha visto en Alepo y Damasco es un claro ejemplo de ello. Los civiles en ambas ciudades sufrieron largos períodos de interrupción de agua luego que los grupos terroristas armados bombardearan pozos y cañerías, envenenando el agua y saqueando y explotando las estaciones de bombeo. Ello se suma al bombardeo de las instalaciones de agua y de electricidad, por parte de lo que se llama la coalición internacional, que coadyuvó a la grave escasez de agua y tuvo repercusiones negativas en la vida de los civiles.

Además del enorme daño infligido a nuestros recursos hídricos por esos ataques terroristas, las medidas económicas coercitivas unilaterales impuestas a mi país por la Unión Europea y los Estados Unidos de América, entre otros países, han aumentado la presión sobre los esfuerzos nacionales de Siria por abastecer agua a los ciudadanos. Esas medidas ilegítimas no han permitido suministrar el combustible y las piezas de repuesto necesarios para las estaciones de bombeo en Siria. Esas medidas han obstaculizado la ejecución de los proyectos emprendidos por el Gobierno de Siria en cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales no gubernamentales. Quisiera mencionar como ejemplo la incapacidad de Oxfam recientemente de suministrar el combustible necesario para que funcione la estación de bombeo en Alepo debido a las medidas europeas impuestas a Siria.

El Gobierno de la República Árabe Siria se esfuerza por trabajar de conformidad con una visión estratégica que no se limite a la asistencia humanitaria de emergencia sino que abarque la aprobación de una estrategia para la reconstrucción de la infraestructura de todas las instalaciones, así como la rehabilitación de las redes de riego afectadas. Ello requiere el levantamiento de las medidas económicas coercitivas unilaterales, que han tenido repercusiones negativas en todos los ámbitos del desarrollo sostenible en Siria, incluida la sostenibilidad de los recursos hídricos y la capacidad de satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Al abordar la cuestión de la protección de los recursos hídricos, debemos tener cuidado para evitar la politización de este sector vital del agua, especialmente entre los países que comparten cursos de agua de ríos internacionales. Esos países deben respetar el derecho internacional y las resoluciones internacionales pertinentes, así como los acuerdos firmados cuando se trate de la distribución compartida, y evitar también que se socaven los intereses de los demás países o disminuya la parte que les corresponde por motivos políticos.

También hacemos hincapié en la necesidad de que se adopten medidas internacionales concertadas para apoyar los derechos legítimos de los pueblos que sufren bajo el yugo de la ocupación, incluido el derecho a tener acceso al agua, especialmente porque son los herederos autóctonos de esos recursos naturales.

En ese sentido, debemos recordar lo que nuestro pueblo afronta en el Golán sirio ocupado y las restricciones deliberadas impuestas por las fuerzas de ocupación israelíes sobre los recursos naturales, en particular el agua, que solo se distribuye entre los colonos israelíes, mientras que los sirios se ven privados de ese recurso natural debido a políticas discriminatorias con respecto a los precios y las restricciones de acceso al agua potable y al agua de regadío, lo que entraña una clara violación del derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y las resoluciones pertinentes de la Organización.

En conclusión, el Gobierno de mi país está deseoso de hacer todo lo posible para atender las necesidades de los sirios y protegerlos del terrorismo, que está afectando negativamente todos los aspectos de sus vidas, incluidos los recursos hídricos. Tratamos de evitar el uso de este recurso vital como instrumento para ejercer presión sobre los Gobiernos y la población civil.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovaquia.

Sr. Ružička (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Si este vaso contuviera toda el agua de la tierra y me la bebiera de un trago, desaparecería. Quisiera dar las gracias a la Presidencia del Senegal por centrarse en particular en la cuestión del agua y el nexo que existe entre el agua y la seguridad. Damos las gracias al Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Sr. Danilo Türk, y a los demás ponentes por sus valiosos puntos de vista.

Mi colega armenio citó un sabio proverbio de la filosofía china, y en mi propia declaración también he incluido una cita de Lao Tzu:

> "Nada es más suave o más flexible que el agua. Sin embargo, nada se le puede resistir".

Acogemos con beneplácito el hecho de que el Consejo de Seguridad haya reconocido cada vez más la importancia de la gestión de los recursos naturales en relación

con la prevención de conflictos y la consolidación de la paz desde el decenio de 1990. Un ejemplo de ello —aunque no guarde relación con el agua específicamente— es que, en la declaración de la Presidencia S/PRST/2011/15, el Consejo expresó su preocupación por el hecho de que los posibles efectos adversos del cambio climático puedan agravar a largo plazo determinadas amenazas actuales a la paz y la seguridad internacionales.

Garantizar la seguridad hídrica de la población mundial para 2030 es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Más de 2.000 millones de personas se enfrentan a una lucha diaria para conseguir agua potable para beber. Se prevé que esa cifra aumente en los próximos decenios debido a la creciente demanda de agua y al aumento de los efectos del cambio climático. Existen vínculos reales entre el agua y todas las etapas de un conflicto. Aunque los recursos hídricos rara vez han sido la única causa de un conflicto armado o guerra, hay una larga historia de tensiones y violencia relacionadas con el agua por el acceso a esta en el contexto del desarrollo económico y social. Los recursos hídricos se han utilizado como instrumento político, económico o militar, en particular por agentes no estatales. Por otra parte, los conflictos suelen tener un efecto devastador en la gestión de los recursos hídricos, la infraestructura, la calidad y el acceso. La población de los países afectados por un conflicto está doblemente expuesta a la escasez de agua potable que los pueblos de otros países en desarrollo.

En ese contexto, acogemos con beneplácito la atención que el Secretario General electo ha dedicado a la prevención y la mediación. En la declaración sobre su visión de futuro que dirigió al Presidente de la Asamblea General, escribió:

> “El mundo gasta mucha más energía y recursos en la gestión de las crisis que en su prevención. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben defender un compromiso estratégico con una cultura de la prevención”.

En ese contexto, el documento *Natural Resources and Conflict: A Guide for Mediation Practitioners*, elaborado por el Departamento de Asuntos Políticos y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, es una herramienta excelente que debe utilizarse de manera exhaustiva en nuestra labor. Las Naciones Unidas deben proseguir y mejorar la práctica de la mediación en controversias sobre los recursos naturales, incluidos los conflictos relacionados con el agua, como se puso de relieve en la sesión de fórmula Arria sobre el agua y la paz y la seguridad celebrada por iniciativa del Senegal el 22 de abril.

Estamos convencidos de que la labor del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, que se inició el 16 de noviembre en Ginebra, con el fin de desarrollar para otoño de 2017 una serie de propuestas orientadas a prevenir y resolver los conflictos relacionados con el agua, será una contribución fundamental a ese respecto. La labor de los centros regionales de las Naciones Unidas también se podría reforzar consiguientemente en este ámbito. En ese sentido, un ejemplo positivo es el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, que desempeña un importante papel de mediación para promover la distribución y la gestión responsables del suministro de agua de la región entre los cinco Estados de Asia Central.

Un tercio de la población mundial depende totalmente de las aguas subterráneas. Se reconoce de manera generalizada que los acuíferos transfronterizos son un componente fundamental e inseparable del sistema mundial de recursos hídricos. Son cruciales para la producción de alimentos y representan el 43% de la cantidad total de agua utilizada para el riego. En el inventario de la UNESCO de 2015 se contabilizan 592 acuíferos transfronterizos en el mundo. Los acuíferos transfronterizos pueden ser una fuente adicional de tensión relacionada con el agua. Además, en 2008, la Comisión de Derecho Internacional aprobó 19 proyectos de artículos sobre el derecho relativo a los acuíferos transfronterizos para que los Estados Miembros los tengan en cuenta a la hora de negociar futuros arreglos sobre la gestión de sus acuíferos transfronterizos. Para promover la cuestión de la gobernanza de las aguas subterráneas, mi delegación organizó un seminario con la cooperación de la UNESCO el 17 de octubre, en el que se puso de relieve la importancia de los recursos de las aguas subterráneas y los acuíferos transfronterizos en el marco del ODS 6.

Por último, quisiera subrayar la importancia de la cooperación regional en la gestión de las aguas transfronterizas, la cual puede contribuir a fomentar el respeto, la comprensión y la confianza mutuos entre los países y a promover la paz, la seguridad y el crecimiento económico sostenible. Mi país preside la Estrategia de la Unión Europea para la Región del Danubio, que sirve de base para fomentar la cooperación entre los 14 países que se encuentran a lo largo del segundo río más largo de Europa. El objetivo de la Estrategia es estimular la cooperación regional y transfronteriza en numerosas esferas, como la gestión de los recursos hídricos y un

procedimiento común para determinar las deficiencias de los recursos hídricos.

Mikhail Gorbachev dijo una vez:

> “El agua tiene el poder de movilizar a millones de personas. Procuremos que nos movilice en aras de la paz”.

Nuestros ríos y aguas subterráneas sustentan la vida en el planeta y deben compartirse y protegerse de los efectos del conflicto y la explotación.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Côte d’Ivoire.

Sr. Bouah-Kamon (Côte d’Ivoire) (*habla en francés*): Ante todo, deseo felicitarlo, Sr. Presidente, por el dinamismo con que el Senegal ha presidido el Consejo de Seguridad este mes. También doy las gracias a los ponentes de hoy, cuyas declaraciones permiten comprender mejor lo que está en juego en lo que respecta a la gestión de los recursos hídricos en todo el mundo.

Como fue el caso durante el último debate público (véase S/PV.7816), a mi delegación le complace especialmente participar en el debate de hoy dedicado a la cuestión del agua y la paz y la seguridad, que nos brinda la oportunidad de intercambiar opiniones sobre este importante tema.

El agua es un recurso natural y, al mismo tiempo, es un alimento, una fuente de energía, un medio de transporte y un componente esencial del ciclo agrícola. Sencillamente, el agua es fuente de vida, e incluso se podría decir que el agua es vida. Mediante sus numerosas y esenciales funciones, el agua es una dimensión estratégica para la vida humana, animal y vegetal. Las actividades humanas vinculadas a la utilización inapropiada o restrictiva de este recurso natural a veces pueden convertirse en una fuente de conflicto. Lamentablemente, la historia de los pueblos nos muestra que el agua se ha utilizado con fines estratégicos y militares, y propósitos exclusivos e incluso delictivos. El vínculo entre el agua y la paz y la seguridad es una cuestión de gran importancia porque hoy, como en el pasado, sigue alimentando las tensiones que socavan la paz y la seguridad internacionales. Los expertos en el papel geopolítico del agua incluso especulan que en el futuro se librarán guerras por el agua y que ese tipo de guerra ya se ha declarado.

Ante el riesgo de conflictos relacionados con el agua, se ha reflexionado desde hace mucho tiempo sobre las opciones que tenemos para gestionar de manera pacífica y satisfactoria nuestras discrepancias. Los mecanismos propuestos hasta la fecha suelen incluir la mediación y la cooperación y se basan en acuerdos bilaterales, multilaterales e internacionales, como se señala acertadamente en la nota conceptual (S/2016/969, anexo) en la que se basa nuestro debate. Como es sabido, esos acuerdos han permitido evitar muchos posibles conflictos en todo el mundo. Por consiguiente, es importante que la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas por conducto del Consejo de Seguridad, siga alentando a los Estados Miembros a utilizar esos mecanismos, especialmente en el caso de la cooperación transfronteriza. Por su parte, Côte d’Ivoire participa activamente en los esfuerzos realizados por la Unión del Río Mano en materia de cooperación política, económica y de seguridad entre los Estados miembros.

Con ese mismo espíritu, sería útil que los Estados incorporaran en su legislación nacional instrumentos jurídicos internacionales para la prevención y la eliminación de los actos delictivos y crímenes de guerra relacionados con el acceso al agua o el uso de este recurso. En ese sentido, mi delegación quisiera referirse al artículo 54 del Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, conocido como Protocolo I, y al artículo 14 del Protocolo II de los Convenios de Ginebra, de 8 de junio de 1977; al artículo 29 de la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación; y al artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. En las zonas de conflicto o en situación posterior a un conflicto, las cuestiones relacionadas con el agua también deben tenerse en cuenta en el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz o los procesos de consolidación de la paz.

El agua es el recurso más abundante de la Tierra, pero solo una pequeña cantidad —alrededor del 2,53%— es agua dulce que pueda utilizarse para la agricultura, la industria y el consumo humano. Los estudios demuestran que, para 2025, dentro de las fronteras nacionales, cerca de 4.000 millones de personas en todo el mundo podrían encontrarse en una situación de escasez de agua. Un informe de 2006 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) indicaba que el 90% de la población de la región del Oriente Medio y el Norte de África vivirá en países afectados por la escasez de agua para 2025. Además de esas zonas mencionadas en el informe del PNUD, gran parte de África Subsahariana también está afectada por esta

cuestión, con posibles consecuencias para la agricultura, la alimentación, la salud y la economía. En países como el mío, donde el ciclo de la vida, en particular el ciclo agrícola, está íntimamente relacionado con el fenómeno natural de las precipitaciones, el estrés hídrico puede ser a veces una fuente de tensiones e incluso conflictos abiertos entre los agricultores, los ganaderos y sus comunidades.

Mi delegación quisiera poner de relieve la importancia de la lucha contra el cambio climático y la transferencia de tecnologías como enfoques pertinentes para los países en desarrollo. Ello incluye no solo fortalecer la capacidad de los países en lo que respecta a la adaptación y la mitigación de los efectos adversos del cambio climático, sino también permitirles adquirir métodos de riego innovadores para la agricultura y la ganadería, así como técnicas de desalinización del agua de mar a fin de garantizar una mayor disponibilidad de agua. Abordar las cuestiones relacionadas con el agua y la lucha contra el cambio climático mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible 6 y 13 ofrece perspectivas reales para el futuro. Por su parte, los organismos de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el PNUD, deben desempeñar un papel particularmente relevante.

Como hemos escuchado durante todo este debate, la cuestión del agua es verdaderamente de importancia estratégica para la humanidad y, por lo tanto, se le debe prestar la debida atención a fin de prevenir futuras guerras en los próximos decenios. Por lo tanto, mi delegación acoge con agrado el hecho de que el Consejo de Seguridad se haga cargo de esta cuestión, porque las guerras relacionadas con el agua suelen ser las de los pobres y los más débiles, lejos de nuestra mirada y lejos de los debates públicos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Haití.

Sr. Régis (Haití) (*habla en francés*): En nombre del Gobierno de Haití, permítaseme en primer lugar acoger con satisfacción la iniciativa adoptada por el Senegal y felicitar encarecidamente a su Gobierno. Al invitar al Consejo de Seguridad y a toda la comunidad internacional a abordar la importante cuestión del agua en relación con la paz y la seguridad internacionales, el Senegal ha demostrado una vez más su conocido compromiso con la cuestión del agua como factor de la paz y la cooperación internacional.

La iniciativa del Senegal es especialmente oportuna dado que tiene lugar tras el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático y la reciente Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Marrakech. Asimismo, responde a la creciente preocupación por el hecho de que, debido a las circunstancias, el agua se haya convertido en una posible fuente de crisis y conflicto en un contexto de escasez progresiva, exacerbada por el cambio climático, el uso abusivo y la contaminación de este recurso básico.

El agua es un factor fundamental en el contexto de la seguridad mundial. En efecto, la demanda crece constantemente y la perspectiva de un aumento general del 30% para 2030 no puede sino tener efectos graves en la economía de muchos países, especialmente en el Sur. Mi país, la República de Haití, forma parte de las regiones que ya se encuentran en situación de estrés hídrico, que, según las proyecciones, abarcarán la mitad de la población mundial para 2025, con todas las consecuencias negativas que ello entraña en lo que respecta al desarrollo económico, social y sanitario, así como en cuanto a la inexorable aceleración de los movimientos migratorios.

Aún más inquietante es el hecho de que el agua se utiliza o se podría utilizar como arma de guerra. En los últimos decenios ha sido la causa de muchos conflictos locales y regionales y ha contribuido a su recrudecimiento. En algunos casos, el control sobre los recursos hídricos es una cuestión estratégica. A la larga, la escasez de este recurso básico —renovable pero limitado— no puede sino exacerbar las posibilidades de conflictos relacionados con su disponibilidad, acceso, distribución y uso, tanto en el plano intraestatal como en el plano interestatal.

Por consiguiente, hay razones para temer que la retórica del miedo a la escasez de agua y el constante aumento de las necesidades de la población mundial puedan dar lugar a conflictos, que podrían constituir una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, la sesión de hoy del Consejo es una oportunidad para que reflexionemos juntos, estratégicamente, sobre la cuestión del agua como un factor para la paz y la seguridad, siendo conscientes al mismo tiempo de que es esencial no solo proteger el agua de los efectos de la guerra, sino también conservar este recurso natural vital para el desarrollo sostenible de la humanidad.

El acceso al agua, al igual que el acceso a la vivienda, la alimentación, la educación y la atención de la salud, está reconocido como un derecho fundamental de todo ser humano. Es fundamental para la cohesión social, la estabilidad política, el desarrollo y la reducción de la pobreza. En suma, es esencial para la paz. En varias

regiones del mundo —ya se trate del Oriente Medio, América Latina y el Caribe, África o Asia— la escasez de agua, su elevado costo, la distribución desigual y la falta de accesibilidad restringen drásticamente el pleno ejercicio de ese derecho. Esos factores contribuyen a exacerbar la pobreza, el sufrimiento y la vulnerabilidad de las poblaciones que no disponen de este recurso. En algunos casos, estos factores son los denominadores comunes de los problemas, las guerras civiles y las luchas fratricidas que afligen a las poblaciones afectadas. Quisiera destacar la dramática situación de Haití, que en los últimos años ha tenido que hacer frente a graves problemas relacionados en gran medida con la falta de acceso a recursos hídricos fiables y con la falta de infraestructura adecuada de saneamiento y protección.

Además de la exposición a enfermedades infecciosas tradicionales generalmente transmitidas por el agua, desde 2010 Haití sufre la dolorosa experiencia de una epidemia de cólera. En seis años, el cólera ya se ha cobrado la vida de más de 1.000 personas. La epidemia se ha intensificado desde que el huracán Matthew azotó el país y sigue sembrando desolación entre la población haitiana. Cabe destacar que, después de negarse a admitir lo evidente durante mucho tiempo, las Naciones Unidas asumieron recientemente su responsabilidad moral en relación con esta tragedia sanitaria y el sufrimiento que ha causado. Además de ilustrar perfectamente las consecuencias catastróficas de la contaminación del agua en un país ya de por sí empobrecido, está claro que esa tragedia también ha puesto de manifiesto los fallos imprevistos que puede cometer una misión de mantenimiento de la paz con mandato del Consejo de Seguridad. Sin duda alguna, este ha tardado demasiado tiempo en adoptar medidas correctivas y de adaptación que eran indispensables en vista de la gravedad del problema y el alcance de las consecuencias.

Por último, la tragedia del cólera en Haití también obedece a una falta de empatía y solidaridad internacional hacia un país que se enfrenta a una catástrofe sanitaria sin precedentes. De hecho, es vergonzoso que los repetidos llamamientos de las Naciones Unidas para obtener la financiación necesaria que habría permitido contener considerablemente la propagación de la epidemia no tuvieran el eco que se esperaba. Afortunadamente, el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon —quien es digno de elogio— puso en marcha recientemente un nuevo enfoque de dos vertientes, por el que se prevén medidas enérgicas, tanto de inmediato como en los próximos dos años, a fin de ayudar a las víctimas y sus familiares y, sobre todo, ayudar a Haití a crear una infraestructura de salud pública que permita al país contener la enfermedad y, a largo plazo, hacer frente a los graves problemas de suministro de agua potable y servicios de saneamiento. El pueblo de Haití, en particular las víctimas, sus familiares y la población afectada, abriga realmente la esperanza de que esta vez sí pueda contar con la solidaridad internacional.

Antes de concluir quisiera formular las tres siguientes observaciones.

En primer lugar, este diálogo a nivel del Consejo de Seguridad es oportuno habida cuenta de las múltiples posibilidades de conflicto que podrían derivarse de la escasez de agua en todo el mundo. Estoy firmemente convencido de que de la sesión de hoy surgirán propuestas concretas que pondrán de relieve el papel esencial del agua como pilar fundamental del desarrollo, reafirmarán el vínculo indisoluble que existe entre el agua y la paz y la seguridad internacionales y, como tal, le otorgarán toda la importancia que merece en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, incluidas las operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz. En ese sentido, consideramos que es sensato prever y poner en marcha mecanismos adecuados para reducir al mínimo o paliar, según proceda, las consecuencias que los desastres naturales o causados por el hombre tienen para los recursos hídricos y la población afectada.

En segundo lugar, el acceso al agua es un derecho fundamental y ello no se destacará nunca lo suficiente. A la luz de la nota conceptual preparada por la Misión permanente del Senegal, esperamos que el diálogo de hoy permita fijar nuevas vías de acción sobre la manera más eficaz de promover el ejercicio y el respeto del derecho universal a los recursos hídricos fiables y en cantidades suficientes. Corresponde a la comunidad internacional redoblar los esfuerzos para hacer realidad este derecho para los 1.700 millones de personas que siguen viviendo sin acceso a un mínimo de agua de calidad o saneamiento básico a causa de una inversión insuficiente.

En tercer lugar, deseo fervientemente que este diálogo se amplíe y dé lugar a directrices innovadoras que puedan contribuir a la consolidación de los principios del derecho internacional relativo al agua; a la prevención efectiva y a la solución de conflictos entre Estados relacionados con los recursos hídricos; al fomento de la capacidad nacional, en particular de los países en desarrollo, en las esferas de la gestión sostenible de los recursos hídricos y la solución de los conflictos conexos, y a una mejora de la protección internacional de este recurso principal que es el agua, así como a una mejora significativa en

el acceso, todos ellos elementos indisociables de la tríada del desarrollo, la paz y la seguridad.

Estamos seguros de que la labor de esta sesión de hoy será una importante contribución a la creación de un entorno de paz, seguridad y cooperación propicio para el desarrollo sostenible, en el que se garantice el pleno acceso de todos al agua sobre la base de los principios fundamentales de la igualdad, la equidad, la justicia y la solidaridad.

Para concluir, permítaseme dirigirme ahora al representante del Senegal. Quisiera citar al difunto Léon Laleau, autor y político haitiano, que además fue Ministro de Relaciones Exteriores de Haití:

> "¿[S]ienten este dolor y esta desesperación sin parangón, [que siento yo] al tratar de dominar con palabras de Francia este corazón que me dio el Senegal?"

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Mohamed (Sudán) (*habla en árabe*): Quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por el hecho de que su país haya asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También deseo expresar mi agradecimiento al Senegal por haber convocado el debate público de hoy sobre la cuestión del agua y la paz y la seguridad.

El aumento de la población mundial, el incremento del consumo de agua debido en parte al aumento de la urbanización en todo el mundo, sobre todo en los países en desarrollo, el cambio climático, la sequía, la desertificación y otros factores han dado lugar a una escasez de este recurso vital y han llevado a algunos Estados al borde de la pobreza hídrica. Esto ha dado lugar a una competencia por el agua dentro de los Estados, en algunos casos, y entre Estados diferentes, en otros casos. Esta competencia podría desembocar en conflictos que afecten negativamente a la seguridad nacional, regional e internacional.

El Sudán, preocupado por los recursos hídricos y el papel que desempeñan en las relaciones entre Estados, creó hace casi dos decenios un departamento de gestión de los recursos hídricos y naturales en el Ministerio de Relaciones Exteriores para coordinar las iniciativas de cooperación regional e internacional sobre esta importante cuestión y orientar los esfuerzos diplomáticos del Estado en relación con el agua. Nuestros esfuerzos nacionales pluridireccionales han tenido resultados muy positivos en el plano regional, siendo el más importante la concertación de un acuerdo sobre principios entre los tres Estados de la cuenca del Nilo oriental —Etiopía, Egipto y el Sudán— sobre la Presa del Renacimiento etíope, firmado en Jartum el 23 de marzo de 2015, después de ocho rondas de negociaciones, las cuales también tuvieron lugar en Jartum. Esto se tradujo en un clima propicio para la cooperación entre los tres Estados, en el marco de este proyecto y otros proyectos futuros.

A la luz del creciente interés por las cuestiones del agua, la delegación de mi país quisiera confirmar que el Sudán está decidido a fortalecer la función que desempeña en el ámbito de la diplomacia del agua. Esperamos que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos por ayudar al Sudán a superar los problemas que impiden el logro de ese objetivo. Entre otras cosas, estaría la intensificación de los esfuerzos por lograr la paz en el Sudán a fin de reorientar los recursos que se derrochan en los conflictos hacia los esfuerzos en pro de la ejecución de programas de desarrollo sostenible, incluidos los relativos a las cuestiones del agua, además de ayudar al Sudán a beneficiase de la Iniciativa en favor de los Países Pobres Muy Endeudados y levantar las sanciones unilaterales contra nuestro país

Dado el reconocimiento por parte de los países africanos y árabes del papel del Sudán en la diplomacia del agua, en octubre de 2015 presidimos las reuniones de los países de la cuenca del Nilo oriental, mediante un acuerdo unánime entre los países participantes. Presidimos también el Consejo Árabe del Agua. A nivel internacional, en octubre de 2016, un experto sudanés, el Profesor Seifeldin Hamad Abdallah, jefe del organismo técnico encargado de recursos hídricos, recibió el premio de antiguos alumnos del Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua por sus conocimientos sobre recursos hídricos. En el pasado, el Sudán presidió la conferencia internacional sobre las aguas árabes bajo ocupación israelí. Todo ello supone un reconocimiento de la función positiva desempeñada por el Sudán en esta esfera vital.

La delegación del Sudán está convencida de que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel fundamental en la orientación de los esfuerzos internacionales encaminados a aplicar los programas de desarrollo sostenible sobre el agua y garantizar que este recurso vital sea un elemento de cooperación entre los Estados y no una fuente de controversias entre ellos, si se recurre más a la diplomacia preventiva.

También estamos convencidos de que se han dado varios hechos positivos en el mundo contemporáneo que podrían transformar la cooperación regional e

internacional sobre cuestiones relativas al agua en una realidad tangible, librando a ese importante recurso del espectro del conflicto. El más importante de estos hechos es el enorme progreso científico y tecnológico logrado, que ha permitido a la humanidad conseguir cosas habían sido inimaginables para generaciones anteriores. Esa revolución tecnológica podría dar lugar a un aumento de los recursos hídricos y una mayor eficiencia en el uso del agua.

Por otro lado, la tendencia universal a poner de relieve la diplomacia preventiva, como se observa en las recomendaciones del informe (véase S/2015/446) del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y las del informe de la Comisión Independiente sobre el Multilateralismo, abre bien la puerta a la cooperación internacional en materia de agua. Esta tendencia hace que este recurso vital se convierta en un puente para la cooperación entre los pueblos y los Estados, en lugar de una fuente de controversias y guerras.

El objetivo de garantizar que el agua sirva de medio de cooperación entre los Estados es posible y fundamental; sin embargo, solo se logrará si mostramos la determinación necesaria para evitar cualquier conflicto por el agua en el futuro. Podríamos lograrlo mediante los siguientes pasos.

En primer lugar, debemos aumentar la atención prestada a la cuestión de los recursos hídricos en las Naciones Unidas y promover la cooperación entre los organismos y programas de las Naciones Unidas en ese sentido.

En segundo lugar, debemos fortalecer la cooperación entre los países en desarrollo sobre la gestión de los recursos hídricos y su utilización sostenible.

En tercer lugar, debemos aumentar el nivel de recursos financieros destinados a la investigación y el desarrollo en relación con una mayor producción de agua, como la desalinización y el aumento de la eficiencia en la utilización de acuíferos.

En cuarto lugar, debemos facilitar la transferencia de tecnología sobre los recursos hídricos a los países en desarrollo en condiciones favorables.

En quinto lugar, debemos apoyar el marco de cooperación institucional sobre los recursos hídricos, especialmente en los países en desarrollo.

En sexto lugar, debemos apoyar los proyectos regionales sobre el clima que contribuyan a la lucha contra la desertificación y al aumento del nivel de precipitación, por ejemplo, la Gran Muralla Verde, en la que participan 11 países africanos, desde Djibouti en el este al Senegal en el oeste.

En séptimo lugar, deberíamos fortalecer la cooperación internacional en torno a la investigación científica sobre el uso eficaz del agua, por ejemplo con el desarrollo de cultivos resistentes a la sequía, la reducción del uso de agua en la construcción y las aplicaciones industriales, la reducción al mínimo de la evaporación del agua, el tratamiento de aguas residuales y la lucha contra la contaminación del agua.

En octavo lugar, debemos establecer una plataforma o un mecanismo dentro de las Naciones Unidas para ayudar a aquellos países que sufren de escasez de agua a fortalecer la coordinación y la cooperación entre sí y para fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos especializados.

En noveno lugar, debemos intensificar los esfuerzos encaminados a ayudar a los Estados que sufren conflictos internos a lograr la paz y la seguridad y redirigir los recursos utilizados para la guerra hacia programas de desarrollo sostenible, incluidos planes relacionados con el agua.

Mi delegación considera inapropiado mencionar la llamada Corte Penal Internacional en la nota conceptual de hoy (S/2016/969, anexo). Así lo consideramos porque la Corte no tiene relación alguna con la cuestión que estamos examinando. Ni siquiera es un órgano afiliado a las Naciones Unidas. Más del 60% de los habitantes del mundo están fuera de su jurisdicción. Existen otros mecanismos que son perfectamente suficientes para lograr los objetivos deseados para evitar perjudicar las instalaciones y los recursos hídricos, por ejemplo, la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación, aprobada por la Asamblea General en mayo de 1997.

Hemos observado una tendencia lamentable por parte de los Estados que apoyan a la Corte a promoverla y tratar de convertirla de manera forzada y arbitraria en parte del sistema de las Naciones Unidas insertando en los proyectos de resolución de las Naciones Unidas párrafos que no tienen nada que ver con la Corte. Esas medidas son controvertidas y han dado lugar a una profunda polarización. Habida cuenta del número cada vez mayor de controversias entre los Estados en relación con los cursos de agua transfronterizos, podríamos haber entendido una referencia a la Corte Internacional de Justicia, ya que se trata de un órgano jurídico que forma parte de las Naciones Unidas y al que se le ha

encomendado la solución pacífica y por la vía jurídica de los conflictos entre los Estados.

Por último, mi delegación considera que, a pesar de los desafíos que plantean los recursos hídricos en la actualidad, se dispone de muchas oportunidades para asegurar que el agua se convierta en un elemento positivo de la cooperación regional e internacional. Ahora les corresponde a los países desarrollados aplicar esta noble visión. Las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante para orientar los esfuerzos internacionales significativos en ese sentido. Mi delegación espera que la comunidad internacional adopte la decisión adecuada al respecto, y que actúe firmemente en el marco de la diplomacia preventiva antes de que sea demasiado tarde y antes de que el agua se convierta en una fuente de conflicto en el futuro.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Maldivas.

Sr. Sareer (Maldivas) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias a la Presidencia del Senegal por haber organizado este debate público sobre el agua y la paz y la seguridad. Para los pequeños Estados insulares en desarrollo como Maldivas, esta es una cuestión particularmente importante que merece debatirse.

Los ponentes que han intervenido hoy ya han presentado una visión estremecedora de la gravedad de la creciente presión que se pone sobre unos suministros de agua limitados y sobre las autoridades nacionales para que satisfagan esa demanda cada vez mayor. Han puesto de relieve la necesidad de la cooperación en los niveles nacional, regional y mundial para contrarrestar las posibles amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Para Maldivas, un país que se compone de 1.192 islas en 26 atolones, a primera vista parecería que el suministro de agua no debería ser un problema en lo más mínimo. De hecho, en Maldivas hace tiempo que hablamos de la amenaza planteada por el exceso de agua —provocado por el aumento del nivel del mar— mucho más que por la falta de agua. Sin embargo, tratándose de agua de mar, los océanos que nos rodean no son adecuados para el consumo humano o el uso agrícola.

Tradicionalmente, nuestras necesidades hídricas se han cubierto con el agua de lluvia y las cantidades limitadas de aguas subterráneas a las que se accede por pozos; sin embargo, el aumento de la población y de la urbanización han hecho que esas fuentes ya no sean suficientes para satisfacer la demanda. Hoy, la mayor parte del agua consumida en Maldivas proviene de la desalinización. Además, si bien el suministro de aguas subterráneas se repone con la lluvia, la contaminación ambiental y los desechos significan que el agua suele estar contaminada y debe ser tratada antes del consumo, lo que acrecienta un costo ya de por sí elevado y crea además una dependencia de las plantas de tratamiento de agua.

Es inmensa la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo en relación con el agua. Por ejemplo, en Maldivas cada año, durante la estación seca, el agua desalinizada tiene que transportarse desde la capital hasta islas remotas, lo que dispara los costos y aumenta las dificultades logísticas para el Gobierno. Del mismo modo, este año, en gran parte del Pacífico, la sequía —en gran parte causada por el fenómeno natural de El Niño, cuyos efectos y repercusiones se agravan con el cambio climático— causó estragos en las tierras agrícolas y los medios de vida, afectando la seguridad hídrica y alimentaria. Con frecuencia, los países más afectados son los menos capaces de hacer frente a los efectos y, por lo tanto, precisan un mayor apoyo y colaboración.

Sin embargo, esas limitaciones singulares han llevado a Maldivas, mi país, a estudiar las prácticas de compensación y las respuestas proactivas a interrupciones del servicio. Cuando un incendio provocó el cierre de la única planta de desalinización en la isla capital, Malé, en 2014, por ejemplo, el Gobierno respondió mediante la distribución de agua embotellada, agua de plantas de desalinización temporales y vehículos móviles de transporte de agua, con especial atención a atender las necesidades de las poblaciones vulnerables y en riesgo. Eso significó un costo enorme para el Gobierno, pero tuvimos la suerte de contar con la asistencia de nuestros asociados internacionales.

En 2014, el Gobierno estableció el Fondo de Gestión de la Crisis del Agua de Malé, con miras a hacer frente a futuras crisis y fortalecer la resiliencia del sistema actual. Además, constatamos que en esa crisis, la cooperación regional, así como el apoyo de la comunidad internacional en general, eran necesarios para ayudar al Gobierno a satisfacer la demanda máxima durante la escasez de agua y para contribuir al Fondo. Las lecciones que aprendimos de nuestras experiencias son tres.

En primer lugar, deberían establecerse mecanismos nacionales sólidos para satisfacer las necesidades hídricas en épocas de picos de demanda o escasez de suministro. La medida más eficaz en ese sentido es garantizar que el sistema habitual de abastecimiento de agua sea resistente y, en la medida de lo posible, descentralizado y que utilice

una variedad de fuentes. Además, deben ponerse en práctica medidas claras para los tiempos de crisis.

En segundo lugar, la cooperación internacional y el intercambio de las mejores prácticas pueden proporcionar conocimientos y asistencia muy necesarios para hacer frente a los desafíos de satisfacer las necesidades de agua a nivel nacional. El Consejo de Seguridad y la Asamblea General pueden ser importantes foros para el intercambio de conocimientos e instrumentos normativos pertinentes. El agua, por naturaleza, es una fuerza transfronteriza e intercontinental, y por lo tanto requiere enfoques y soluciones verdaderamente internacionales.

En tercer lugar, la cuestión del suministro de agua va más allá de la cuestión inmediata del agua. El cambio climático amenaza con reducir considerablemente las fuentes de agua dulce ya de por sí debilitadas en regiones de todo el mundo. Si queremos cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es imprescindible que ralenticemos de manera eficaz el ritmo del cambio climático y el agotamiento del agua asociado a este. En un plano más local, la contaminación a pequeña escala, la salinización y las malas medidas sanitarias pueden poner en peligro la calidad de los suministros de agua existentes y requerir tratamientos costosos. La sensibilización y la educación en materia de agua y saneamiento, incluida la gestión de los servicios, pueden tener pues un efecto más amplio de lo previsto sobre el abastecimiento de agua.

Teniendo en cuenta estos distintos elementos, debemos acercar a nuestras naciones a fin de cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre el agua y, al hacerlo, construir sociedades más fuertes, seguras y pacíficas. En la actualidad, es necesario un enfoque integrado, coordinado y holístico —que abarque la tradicional división entre la seguridad y la paz, el desarrollo y la asistencia humanitaria— a fin de atender la naturaleza cambiante y multifacética de los retos que afrontamos en nuestros tiempos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Canadá.

Sr. Collard-Wexler (Canadá) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera felicitar al Senegal por el liderazgo que ha demostrado en esta importante cuestión, aquí en el Consejo de Seguridad, en el Grupo de Alto Nivel de las Naciones Unidas y el Banco Mundial sobre el Agua y el Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, así como en el marco de la francofonía.

Cada vez más, las cuestiones relacionadas con el agua, sobre todo en el contexto del cambio climático, se califican de desafío definitorio del siglo XXI, con importantes consecuencias para la seguridad. El agua ha dado forma a la civilización humana. De ella dependen los asentamientos de población y la migración, el desarrollo social y económico y las dinámicas políticas. El agua desempeña un papel fundamental en la regulación del clima, la agricultura y el crecimiento económico. El exceso de agua puede dar lugar a inundaciones devastadoras, mientras que la escasez de agua puede causar sequías. Ambas situaciones tienen consecuencias importantes.

En definitiva, el agua está en el centro del desarrollo sostenible. Como es un recurso sumamente importante para la agricultura, la energía y la salud, también puede ser una fuente de conflictos y un instrumento de guerra. La gobernanza eficaz e inclusiva del agua, por lo tanto, puede contribuir al establecimiento de la paz.

(*continúa en inglés*)

Históricamente, las controversias relacionadas con el agua entre los Estados han sido resueltas por vía diplomática. Sin embargo, el pasado no será necesariamente un buen indicador del futuro, ya que el cambio climático intensificará los problemas relacionados con el agua en todos los niveles.

El Canadá considera que este debate público es una oportunidad para elaborar y promover el programa del agua y la paz y la seguridad. Es importante que se asuma un mayor compromiso diplomático sobre el agua y la paz y la seguridad. Nuestros diplomáticos deberían seguir fomentando los acuerdos de aguas transfronterizas para un mundo que se enfrenta a los efectos futuros del cambio climático y el crecimiento de la población. Nuestros diplomáticos deben contar con los medios para supervisar y denunciar la utilización del agua como un instrumento de guerra como paso previo a la adopción de medidas por parte de las instituciones y los mecanismos formales. Los Estados Miembros también deben trabajar en colaboración con organizaciones como el Comité Internacional de la Cruz Roja para hacer frente a las consecuencias humanitarias del agua en situaciones de conflicto activo y hacer que el agua forme parte de los instrumentos de consolidación de la paz y los esfuerzos de mediación.

Por último, el agua debe ser una consideración clave en los debates en curso sobre la adaptación al cambio climático y la agenda de resiliencia, en particular en los Estados frágiles.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra la representante de Viet Nam.

Sra. Nguyen (Viet Nam) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia senegalesa por haber convocado este importante debate público sobre el agua y la paz y la seguridad.

(*continúa en inglés*)

El agua es un recurso estratégico e indispensable. La inclusión del agua en nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible demuestra el amplio reconocimiento de que el agua es fundamental para el bienestar de la humanidad, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, el agua puede ser una fuente de tensión, inestabilidad y conflictos. Como resultado de la disparidad entre los recursos hídricos disponibles y la necesidad de agua, así como de las consecuencias del cambio climático, la escasez de agua puede afectar a la mitad de la población del mundo de aquí a 2050. Un ejemplo es Asia, donde vive el 61% de la población mundial, pero solo cuenta con el 36% de los recursos hídricos disponibles. En la actualidad es el continente más árido per cápita.

Viet Nam comparte la preocupación por las repercusiones negativas de la escasez de agua y la distribución desigual del agua en el desarrollo económico y la cohesión social, que pueden dar lugar a conflictos internos o conflictos entre naciones. No obstante, el agua es también un catalizador de la cooperación. Viet Nam considera que la cooperación en materia de aguas transfronterizas es una buena forma de hacer frente a los problemas relacionados con el agua, ya que garantiza la prosperidad económica, fomenta la resiliencia, acrecienta la confianza y mejora la seguridad. Los sistemas de abastecimiento de agua colaborativos puede ser una medida eficaz para evitar los conflictos.

Opinamos que las Naciones Unidas pueden prestar una valiosa asistencia a los países que enfrentan dificultades en la gestión de los recursos hídricos. Las Naciones Unidas pueden poner en marcha iniciativas diplomáticas preventivas dirigidas a promover y apoyar la cooperación regional en la gestión de los recursos hídricos. Hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que desempeñe un papel activo en la prevención de conflictos relacionados con el agua mediante el respeto del derecho internacional y los marcos que ayudan a proteger la seguridad y la infraestructura hídricas, en particular la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación, de 1997.

Consideramos también que los países desarrollados deben apoyar a los países en desarrollo en la transferencia de tecnología, el fomento de la capacidad en la gestión de los recursos hídricos y la respuesta a los efectos del cambio climático en los recursos hídricos.

Apoyamos el mejoramiento de la gobernanza mundial del agua. Esperamos con interés la Cumbre del Agua, que se celebrará en Budapest a finales de este mes. También esperamos que el Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz y el Grupo de Amigos del Agua continúen el debate sobre medidas eficaces para evitar y resolver los conflictos relacionados con el agua.

Viet Nam es uno de los países más vulnerables al cambio climático. Sufrimos tanto inundaciones como intensas sequías. Viet Nam depende en gran medida de los recursos hídricos transfronterizos, puesto que el 63% de nuestros recursos hídricos proceden de países vecinos. Por lo tanto, valoramos mucho los marcos de cooperación internacionales, regionales y subregionales sobre la gestión y el uso de los recursos hídricos transfronterizos.

Viet Nam participa activamente en los marcos de gestión de los recursos hídricos en nuestra región. Es alentador que en los últimos años se haya reforzado la cooperación del Mekong con diversos mecanismos, como el Programa de Cooperación Económica de la Subregión del Gran Mekong, la Comisión del Río Mekong, la Cooperación para el Desarrollo de la Cuenca del Mekong de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Iniciativa del Bajo Mekong y la Cumbre entre el Japón y los países de la cuenca del Río Mekong. La reciente puesta en marcha del marco de cooperación Lancang-Mekong, integrado por China, Camboya, Lao, Myanmar, Tailandia y Viet Nam, también es un gran paso hacia la mejora de la cooperación en este ámbito. Esperamos que la comunidad internacional siga apoyando la cooperación con el Mekong en beneficio de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en la región, respetando plenamente los intereses de los países ribereños y el equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental.

La creciente escasez de agua y la inseguridad relacionada con el agua en todo el mundo exigen una respuesta urgente y nos obligan a todos a trabajar de consuno para abordar esta cuestión. Nuestro debate de hoy es muy oportuno, ya que ayuda a imprimir impulso político para promover la cooperación en la esfera del agua y evitar los conflictos relacionados con ella. Solo este enfoque integrador permitirá alcanzar los objetivos de nuestra transformadora Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y hacer que el agua pase de ser una fuente potencial de conflicto a una fuente de paz y cooperación.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Azerbaiyán.

Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la República del Senegal por haber convocado este importante debate público sobre el agua y la paz y la seguridad, en relación con el tema del programa "Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", y por haber presentado una nota conceptual (S/2016/969, anexo) sobre el tema. Esta cuestión es también importante para la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, ha prestado cada vez más atención a la protección de los recursos naturales en la prevención de conflictos, la solución de conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos.

El agua es indispensable para la supervivencia de la humanidad. Los ataques y las limitaciones de acceso a los recursos hídricos durante los conflictos armados se utilizan con frecuencia como método de guerra, por ejemplo para que la población civil pase hambre o para modificar la composición demográfica de un territorio desplazando a personas o impidiendo que regresen a sus hogares y propiedades.

El derecho internacional humanitario prevé la protección del acceso al agua en el contexto de las limitaciones impuestas a las operaciones militares durante los conflictos armados. También regula el uso de los recursos hídricos y el acceso al agua en los territorios ocupados. El principio de la soberanía permanente sobre los recursos naturales también se aplica a los territorios ocupados. Además, se reconoce que el derecho al agua potable y al saneamiento es un derecho humano, al que se aplican los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes. Es importante destacar sistemáticamente la necesidad crítica de que todos los Estados Miembros apliquen el derecho internacional relativo a la protección del medio ambiente en las zonas afectadas por los conflictos armados, de conformidad con sus responsabilidades jurídicas.

La continua agresión de Armenia contra Azerbaiyán ha dado lugar a la incautación de casi el 20% del territorio soberano de mi país. Se ha cobrado la vida de decenas de miles de personas, ha dejado ciudades y medios de subsistencia en ruinas y ha provocado la expulsión forzosa de más de un millón de azerbaiyanos de sus hogares y propiedades. También ha tenido repercusiones devastadoras para el medio ambiente, pues ha causado la destrucción de los bosques, la quema y degradación del suelo y la contaminación de los recursos hídricos.

Desde que comenzó la agresión, las fuerzas armadas armenias han utilizado deliberadamente métodos y medios de guerra para causar daños extensos, duraderos y graves al medio ambiente de Azerbaiyán, en particular en los territorios ocupados, y privar a cientos de miles de ciudadanos azerbaiyanos de sus recursos hídricos. El embalse de Sarsang, que fue construido en 1976 para suministrar agua potable a más de 500.000 personas en el Alto y Bajo Karabaj de Azerbaiyán y agua de riego para más de 100.000 hectáreas de tierra fértil en los seis distritos de la República, ha estado bajo ocupación militar armenia desde 1993. Las condiciones técnicas actuales de la presa de Sarsang suponen una grave amenaza para unos 400.000 ciudadanos de Azerbaiyán que viven río abajo.

En su resolución 2085 (2016), aprobada el 26 de enero de 2016, la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa describió las acciones de Armenia como una agresión ambiental destinada a causar problemas humanitarios y ambientales a los ciudadanos de Azerbaiyán. La Asamblea advirtió de las graves amenazas de desastre y crisis humanitaria que representaba para la zona el precario estado de la presa de Sarsang. En vista de ese problema humanitario urgente, la Asamblea exigió a Armenia que se retirara inmediatamente de los territorios ocupados de Azerbaiyán y dejara de utilizar los recursos hídricos como un instrumento de influencia política o de presión en beneficio propio. Hay pruebas de contaminación transfronteriza deliberada de los ríos con residuos de la extracción minera que se generan en Armenia, cruzan la frontera internacional de Azerbaiyán y acaban en las tierras agrícolas y los bosques del país.

Armenia es plenamente responsable de sus violaciones del derecho internacional, incluidas las que han causado daños al medio ambiente de mi país. Ello y la persistente negativa de Armenia a iniciar negociaciones de paz significativas y sus intentos de agravar de nuevo la situación en la zona de conflicto confirman una vez más la necesidad de medidas urgentes y efectivas para invocar la responsabilidad de Armenia mediante los esfuerzos de la comunidad internacional, que pondrían fin a la impunidad de la que gozan los agresores y asegurarían la liberación de la región de Nagorno Karabaj y otros territorios ocupados de Azerbaiyán de la ocupación Armenia.

No es posible lograr una paz duradera si se destruye, contamina y explota implacablemente el entorno del que dependen los medios de vida. Es fundamental proteger el medio ambiente en tiempos de paz y durante la guerra y cooperar en la lucha contra los

delitos ambientales y la explotación ilegal de los recursos naturales.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Begeç (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera también expresarle nuestro agradecimiento por haber organizado este debate, así como a los ponentes por sus contribuciones.

El agua es fundamental para satisfacer las necesidades humanas básicas, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. La aplicación satisfactoria de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es fundamental para lograr el acceso universal al agua potable y el saneamiento para todos, erradicar la pobreza y el hambre y mejorar la calidad del agua, así como también para proteger los ecosistemas. En ese sentido, las Naciones Unidas deben centrarse en alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas que se relacionan con el agua de manera oportuna y eficaz.

En la actualidad, los recursos hídricos limitados en muchas regiones se están agotando a raíz de la demanda cada vez mayor de muchos sectores. No se distribuyen de manera uniforme y con frecuencia no se gestionan adecuadamente. Además, el cambio climático está afectando la disponibilidad del agua en términos espaciales y temporales, así como la frecuencia de los fenómenos hidrológicos extremos, como las inundaciones y las sequías. En el próximo decenio, más de la mitad de la población mundial podría estar en situación de estrés por déficit hídrico. La mayoría de esas personas dependerá de los ríos transfronterizos. Los intereses contrapuestos y la demanda de recursos hídricos transfronterizos pueden convertirse en una fuente de divisiones entre países ribereños.

Sin embargo, si bien el agua se percibe como una fuente de tensión, históricamente los países han tendido a cooperar en lugar de luchar por ella. Turquía considera que el agua es un importante medio para cooperar y construir puentes. Apoyamos la utilización equitativa, razonable y eficaz de los recursos hídricos transfronterizos, así como la distribución de sus beneficios, mediante la cooperación entre los Estados ribereños. El agua debe utilizarse de manera eficiente mediante la gestión integrada de los recursos hídricos a nivel de cuenca, y deben aprovecharse al máximo los beneficios. Deben establecerse medidas de fomento de la confianza a fin de disipar la desconfianza y crear un entorno propicio para una cooperación significativa. De hecho, cada masa de agua transfronteriza tiene sus propias características y peculiaridades y refleja los aspectos económicos, sociales e históricos de una región en particular. Por lo tanto, los enfoques bilaterales y únicamente ribereños son los métodos orientados a los resultados más apropiados para abordar las cuestiones relativas a los recursos hídricos transfronterizos.

Por último, guiados también por nuestras obligaciones contractuales, la infraestructura y los recursos hídricos deben estar protegidos durante los conflictos armados, ya que el agua es una fuente de vida. Sin embargo, entablar un diálogo sobre el agua como una medida de fomento de la confianza, con el único propósito de abordar las políticas o los conflictos armados, no siempre surte efecto y las cuestiones relacionadas con el agua que se aborden mediante un programa político erróneo podrían incluso crear más complicaciones.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias a usted y a la Presidencia del Senegal por haber convocado este debate tan importante y situar esta importante cuestión en primer plano. Mi delegación también quisiera dar las gracias al Secretario General y a los ponentes por sus observaciones que, entre otras cosas, pusieron de relieve la necesidad de una mejor gestión y conservación de los recursos hídricos, con una mayor cooperación internacional en materia de agua.

Debido a muchos factores, tales como el cambio climático mundial, el número y la escala de los desastres naturales, el aumento de la población, la escasez de alimentos y las controversias sobre el agua entre algunos países y dentro de ellos, es probable que adquieran más importancia las cuestiones relativas a la propiedad y el uso del agua. Sin embargo, a menudo no es el agua el factor que causa o causará esas disputas, sino otros conflictos no resueltos y sus efectos, ya que el desplazamiento de la población da lugar a controversias relacionadas con el agua.

Al ser fundamental para la supervivencia humana, el agua puede despertar grandes pasiones desmesuradas. Sin embargo, si los recursos hídricos y su utilización se regulan con prudencia no tienen por qué ser una fuente de conflicto. No obstante, para ello, debemos adoptar un enfoque amplio para abordar la cuestión del agua. Por consiguiente, es fundamental la aplicación satisfactoria de los históricos acuerdos conseguidos el año pasado, a saber, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Ello ayudará a

garantizar que se mitiguen las condiciones que podrían convertirse en conflictos relacionados con el agua. Además de esos, Indonesia apoya los acuerdos entre Estados que los obligan a garantizar que se disponga de una metodología clara y un mecanismo de solución de controversias sobre los cursos de agua.

Habida cuenta de que el 70% de los recursos de agua dulce se utilizan para la agricultura, también debería brindarse más apoyo a los países en desarrollo que carecen de capacidad en materia de producción agrícola y conservación del agua.

Indonesia disiente profundamente con las partes en conflictos que atacan depósitos de agua y la infraestructura conexa, lo que se trata en la nota conceptual (S/2016/969, anexo). Utilizar el agua como un instrumento de guerra es reprobable. Nunca se pueden justificar los ataques, ya sea o no de manera consciente, dirigidos contra el agua, los servicios de salud, los alimentos u otros servicios esenciales para la población civil. El Consejo de Seguridad debe respetar claramente el derecho internacional humanitario. Además, como ha señalado antes Indonesia en diversos foros de las Naciones Unidas, es fundamental que el Consejo de Seguridad y otras entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas promuevan de forma significativa la prevención de conflictos basada en los principios, las soluciones políticas dignas de crédito y los procesos de diálogo y mediación para ayudar a resolver los conflictos por medios pacíficos.

La sostenibilidad es un aspecto fundamental del plan de desarrollo a mediano plazo de Indonesia para el período 2015-2019, con la seguridad de los recursos hídricos, alimentarios, energéticos y marítimos entre sus componentes esenciales. En el ámbito de la seguridad hídrica, estamos persiguiendo objetivos claros en la conservación de las cuencas hidrográficas, la disponibilidad de agua, el acceso al agua potable y el saneamiento. Si bien Asia Sudoriental es en general autosuficiente en cuanto a sus recursos naturales, las condiciones varían entre los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN). La escasez estacional y la creciente demanda de agua dulce son una realidad. Con el fin de garantizar un acceso equitativo y una cantidad suficiente de agua de calidad aceptable, la ASEAN, mediante su Proyecto de Comunidad Sociocultural 2009-2015, un plan de acción estratégico y el Grupo de Trabajo sobre Gestión de Recursos Hídricos de la ASEAN, ha promovido de manera eficaz la cooperación y la colaboración regionales en el ámbito de la gestión integrada de los recursos hídricos, y seguirá intensificando estos esfuerzos.

A Indonesia le satisface transmitir sus conocimientos y su experiencia en materia de gestión de los recursos hídricos a los países interesados. Consideramos también que los organismos de las Naciones Unidas, en particular ONU-Agua, deberían desempeñar un papel considerablemente mayor para ayudar a los países en desarrollo a abordar las múltiples cuestiones relacionadas con el agua.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Etiopía.

Sr. Tadesse (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber organizado el debate público de hoy, dedicado al tema del agua y la paz y la seguridad. Asimismo, deseo dar las gracias al Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Sr. Danilo Türk; a la Vicepresidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sra. Christine Beerli; y al Presidente del Strategic Foresight Group, Sr. Sundeep Waslekar, por las exposiciones informativas que presentaron esta mañana. La nota conceptual (S/2016/969, anexo) también es útil, pero quisiéramos compartir algunas ideas sobre el tipo de discurso que debería elaborarse para centrarse en este tema.

El debate sobre el agua y la paz y la seguridad se inscribe esencialmente en el contexto de las amenazas que plantea la escasez de agua y la posibilidad de que surjan controversias relacionadas con el agua. La nota conceptual también se sustenta en la premisa de que "el agua siempre se ha considerado un factor que propicia los conflictos". Por supuesto, no se puede descartar la posibilidad de que surja una controversia o desacuerdo con respecto a la utilización de los recursos hídricos compartidos. Ello es lógico, pero el conflicto y la violencia no son necesariamente inevitables. Las lecciones de la historia demuestran que, de hecho, el agua puede ser fuente de cooperación, y no de conflicto. Ello es aún más pertinente en el caso de los recursos hídricos transfronterizos, que proporcionan una oportunidad de cooperación para asegurar una gestión eficaz del agua en los planos nacional y regional. Considero que ese es el ánimo que debería guiar nuestro debate del tema de hoy.

Durante siglos, los Estados se han esforzado por abordar los problemas relativos a la gestión del agua mediante la cooperación y la comprensión mutua. A diferencia de los argumentos de quienes hacen sonar la alarma sobre la seguridad del agua, hay constancia de que ningún Estado ha ido a la guerra por el motivo específico de los recursos hídricos. De hecho, en el pasado, se firmaron miles de tratados para gestionar los recursos hídricos

compartidos. Por ello, en Etiopía tenemos la firme convicción de que, de hecho, la cooperación en la esfera del agua es posible y es la única vía racional que permitirá a todos los Estados obtener los beneficios del desarrollo sostenible, en virtud del principio del aprovechamiento equitativo y razonable de los recursos hídricos transfronterizos.

En ese contexto, Etiopía ha participado en la Iniciativa para la Cuenca del Nilo y en su Acuerdo Marco de Cooperación, que se negoció durante más de una decenio y ahora ha sido firmado por seis Estados ribereños, de los cuales tres lo han ratificado. Una vez que los otros tres Estados ribereños lo ratifiquen, se establecerá una comisión permanente de cuencas fluviales. Este tipo de mecanismos regionales no solo es indispensable para reducir los riesgos de posibles conflictos, sino también para asegurar que se compartan los recursos hídricos transfronterizos de manera equitativa entre los Estados ribereños, sobre la base de una cooperación mutuamente beneficiosa.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible también se reconoce el papel crucial que el agua desempeña en el desarrollo inclusivo y sostenible, como se enuncia en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 y en las metas relacionadas con el agua. En la Agenda 2030 se pone de relieve la importancia de la gestión de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza.

Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, también hemos acordado, en el marco de la Agenda 2030, ampliar la cooperación internacional y el fomento de la capacidad de los países en desarrollo en los programas relacionados con el agua. Además, como se ilustra en el *United Nations World Water Development Report 2016*, la gestión sostenible del agua, la infraestructura hídrica y el acceso a suministros de agua seguros, fiables y asequibles son elementos fundamentales para erradicar la pobreza y garantizar la paz y el desarrollo sostenibles para todos los países. Si bien la aprobación de esos Objetivos e indicadores universales es un paso en la dirección correcta, su aplicación requiere un compromiso político sostenido, determinación, visión a largo plazo y esfuerzos por parte de todos los Gobiernos y partes interesadas. Para promover la cooperación, también es preciso celebrar debates francos y constructivos entre los Estados y los marcos de cooperación regional.

El discurso sobre la seguridad hídrica se ha visto dominado por la retórica incendiaria, que tiende a politizar de manera innecesaria esta cuestión y no fomenta el diálogo constructivo. El diálogo y la colaboración con ánimo de comprensión y cooperación mutuas son los medios que nos ayudarán a afrontar el reto de la gestión del agua de manera equitativa y sostenible. Esperamos que el resultado de nuestras deliberaciones de hoy se oriente hacia ese objetivo.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Armenia.

Sr. Mnatsakanyan (Armenia) (*habla en inglés*): Armenia desea expresar su agradecimiento a la Presidencia del Senegal del Consejo de Seguridad por haber entablado el debate público de hoy y haber presentado una excelente nota conceptual sobre el tema (S/2016/969, anexo). Asimismo, damos las gracias a los ponentes por sus esclarecedoras presentaciones de hoy.

Las consecuencias negativas de gran alcance del cambio climático y sus efectos significativos en los recursos hídricos son tangibles para las sociedades y su salud, sus economías y el medio ambiente natural. Los registros meteorológicos y las proyecciones climáticas proporcionan abundantes pruebas de la vulnerabilidad de los recursos hídricos y del alto costo para las sociedades humanas y los ecosistemas.

La adaptación eficaz al cambio climático exige un enfoque intersectorial, incluso a nivel transfronterizo. Las masas de agua transfronterizas crean interdependencias hidrológicas, sociales y económicas entre comunidades, sociedades y naciones. Son fundamentales para el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas interdependencias podrían plantear controversias y conflictos, dentro de los países y entre ellos. Habida cuenta de que el crecimiento demográfico, el aumento de la urbanización y el desarrollo económico exigen más cantidades de agua para usos agrícolas, municipales e industriales, también aumentan los riesgos.

No obstante, el reconocimiento de los intereses mutuos y las interdependencias debería ser el fundamento de la cooperación y la promoción de la paz y la seguridad regionales, así como del crecimiento económico. Mediante diversas iniciativas, debería alentarse a los Estados Miembros a que se centren en inclinar la balanza en favor de la cooperación y no de un posible conflicto. Deberían recibir apoyo en los esfuerzos encaminados a mejorar la gestión de los recursos hídricos transfronterizos, incluso reforzando los esfuerzos y las actividades conjuntos. Los acuerdos de cooperación y las actividades conjuntas deben tener en cuenta las características específicas de cada cuenca fluvial y reflejar debidamente la gama de

circunstancias ambientales, hidrológicas, políticas, económicas y sociales de cada caso. El reconocimiento de la dependencia mutua, una firme voluntad política y el compromiso genuino de los Estados en favor de la cooperación son requisitos primordiales para el éxito de la gestión de los recursos hídricos transfronterizos.

Armenia ha promovido y apoyado de manera sistemática la cooperación regional y subregional, incluso en las cuestiones ambientales y la gestión de recursos hídricos transfronterizos. Esta cooperación no solo constituye la base para abordar y promover los intereses mutuos entre las naciones vecinas; sino también para abordar medidas de fomento de la confianza importantes en situaciones de conflicto no resuelto. Hacemos hincapié en el potencial de esta cooperación en el contexto más amplio de la promoción de la paz y la seguridad regionales, así como del crecimiento económico.

En este sentido, es lamentable que hayamos escuchado un ejercicio más de desprecio y acusaciones contra Armenia de parte de la delegación de Azerbaiyán. En esta ocasión, las acusaciones habituales se han enmarcado en el contexto del uso compartido del agua. Estoy de acuerdo con el Embajador de Azerbaiyán en que, efectivamente, el embalse de Sarsang se encuentra en el río Tartar de la región de Martakert, en la República de Nagorno Karabaj. Se formó a partir de la represa de la planta hidroeléctrica de Sarsang, construida en 1976, que cuenta con una capacidad de 560 millones de metros cúbicos y una altura de 126 metros. El embalse de Sarsang, que reviste una importancia crucial para la economía de la República de Nagorno Karabaj, principalmente para fines agrícolas y de generación de electricidad, se encuentra bajo la supervisión y el control constantes de las autoridades pertinentes de la República de Nagorno Karabaj. Todos los trabajos de mantenimiento y de reparación se llevan a cabo regularmente con puntualidad, y no se ha producido ni una sola situación de emergencia que pueda representar un peligro para las personas o el medio ambiente.

Como gesto de buena voluntad, las autoridades de Nagorno Karabaj han propuesto en numerosas ocasiones un mecanismo de distribución del agua y un uso más eficiente de los recursos hídricos entre Nagorno Karabaj y Azerbaiyán, que también podría servir de medida para fomentar la confianza entre las partes en el conflicto.

Esta es la situación relativa al embalse de Sarsang. Si bien Nagorno Karabaj está proponiendo acciones concretas, la parte azerbaiyana prefiere proferir acusaciones sin fundamento y presentar pruebas dudosas que —por decirlo de forma clara y suave— transmiten información falsa. En vez de fomentar la diplomacia del caviar, alentamos a la delegación de Azerbaiyán y a sus autoridades a hacerle a la región el favor de dedicar sus esfuerzos diplomáticos a la solución del conflicto dentro del marco acordado.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al representante de Suiza.

Sr. Zehnder (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Suiza le agradece que haya organizado este debate público sobre el agua y la paz y la seguridad, y que haya señalado esta importante cuestión a la atención del Consejo de Seguridad. Damos la bienvenida a la Vicepresidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja, Sra. Christine Beerli, al Presidente del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, Sr. Danilo Türk, y al Presidente del Strategic Foresight Group, Sr. Sundeep Waslekar, y les damos las gracias por sus exposiciones informativas.

Hasta la fecha, el agua se ha asociado primeramente con dos de los tres pilares de las Naciones Unidas. La comunidad internacional ha reconocido por tanto la conexión fundamental entre el agua y el desarrollo sostenible y entre el agua y los derechos humanos. Sin embargo, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional aún no habían explorado plenamente la conexión entre el agua y el pilar de la paz y la seguridad en el marco de la labor de las Naciones Unidas. Suiza considera que esta conexión es clave y debe examinarse más a fondo.

Por una parte, la competencia por el acceso al agua puede causar o incitar conflictos tanto a nivel local como regional. Los problemas en materia de agua a menudo afectan a países que ya se encuentran en una situación precaria y pueden exacerbar las tensiones sociales y debilitar a los Estados. Los retos relativos al agua también se exacerban con los efectos del cambio climático y pueden conducir a un aumento de las tensiones regionales. Finalmente, los cortes del abastecimiento de agua se han convertido en un instrumento de guerra con consecuencias desastrosas para las poblaciones civiles.

Por otra parte, el agua posee un gran potencial como fuente de cooperación y de paz. Esto se observa en la cooperación transfronteriza en la esfera del agua. Existen numerosos ejemplos, como la cooperación transfronteriza en el río Rin o la Organización de Desarrollo de la Cuenca del Río Senegal. Las actividades de colaboración en la esfera del agua también pueden ser una medida efectiva para prevenir conflictos. El agua puede servir, por tanto, como punto de partida cuando otros elementos dificultan el diálogo entre las partes.

Se están realizando una serie de esfuerzos a nivel regional e internacional para reforzar el vínculo entre el agua y la paz y la seguridad. En primer lugar, actualmente en la Organización Internacional de la Francofonía se está negociando un proyecto de resolución sobre este tema, según una propuesta presentada por el Senegal y Suiza. En segundo lugar, se celebró un acto paralelo de alto nivel durante el septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Este acto dio a conocer más ampliamente al Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, que publicará sus resultados preliminares para finales de este año y sus recomendaciones finales en 2017. Finalmente, la Ginebra internacional acoge a varios actores que trabajan activamente en el vínculo que existe entre el agua y la paz, como Geneva Water Hub, que aporta información al Grupo Mundial, así como el Grupo de Amigos del Grupo Mundial de Alto Nivel sobre el Agua y la Paz, integrado por aproximadamente 40 Estados.

Suiza considera que la cuestión del agua y la paz y la seguridad debe incorporarse a la agenda política de las Naciones Unidas al igual que lo está el vínculo entre el agua y el desarrollo y el vínculo entre el agua y los derechos humanos. Creemos que las Naciones Unidas, en cooperación con las organizaciones regionales, tienen una función importante que cumplir en esta esfera. Redunda especialmente en interés del Consejo abordar las cuestiones relativas al agua desde una perspectiva preventiva, es decir, cuando dichas cuestiones pueden conducir a conflictos y a una desestabilización que ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales.

La experiencia nos muestra que el agua ofrece un enorme potencial en términos de paz y de cooperación. Por este motivo, esperamos firmemente que las diferentes actividades lanzadas para abordar la cuestión del agua y la paz y la seguridad sean reconocidas por el Consejo y contribuyan a su labor en el futuro.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.